Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios

UNESCO

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Publicado en 2014 por
la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,
7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, Francia

Publicado en español por la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe,
UNESCO Montevideo, Luis Piera 1992, Piso 2, Montevideo 11200, Uruguay.

© UNESCO 2014

ISBN 978-92-3-300004-9

Esta publicación se encuentra disponible en libre acceso bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/). Al utilizar el contenido de esta publicación los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio de acceso libre de la UNESCO (http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-en).

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos no implican, de parte de la UNESCO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Los autores se hacen responsables por las ideas y opiniones que aquí expresan, las cuales no reflejan necesariamente las de la UNESCO, ni comprometen a la Organización.

Esta publicación ha recibido el apoyo del Gobierno de Suecia.

Editor: Courtney C. Radsch, PhD
Editor asociado: Rachel Pollack

Traducción: Victoria de Negri

Diseño gráfico: UNESCO
Diseño de tapa: UNESCO
Ilustraciones: Ben Stanford, UNESCO
Composición: UNESCO
Impreso por: UNESCO

Impreso en Uruguay

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO 5

RESUMEN EJECUTIVO 7

ANTECEDENTES Y CONCEPTUALIZACIÓN 13

FUNDAMENTACIÓN DEL INFORME 14

MARCO ANALÍTICO DEL INFORME 15

ESTRUCTURA Y CONCEPTUALIZACIÓN 18

UNESCO: APOYO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS 23

CAPÍTULO 1: LIBERTAD 28

INTRODUCCIÓN 30

MEDIOS GLOBALES 38

GÉNERO 43

CAPÍTULO 2: PLURALISMO 46

INTRODUCCIÓN 48

MEDIOS GLOBALES 54

GÉNERO 63

CAPÍTULO 3: INDEPENDENCIA 70

INTRODUCCIÓN 72

MEDIOS GLOBALES 78

GÉNERO 82

CAPÍTULO 4: SEGURIDAD 90

INTRODUCCIÓN 92

GÉNERO 100

ANEXOS 105

AGRADECIMIENTOS 106

GRUPO CONSULTIVO 107

LISTA DE GRÁFICOS 109

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS 110

GRUPOS REGIONALES 111

Prólogo de Irina Bokova, Directora General de la UNESCO 2014

Los profundos cambios tecnológicos y de los modelos económicos han ampliado las oportunidades para la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, y han abierto nuevas vías de libertad de expresión para hombres y mujeres de todo el mundo. Hoy, cada vez más personas pueden producir, actualizar e intercambiar información en sus países y más allá de las fronteras, lo cual representa un enorme beneficio para la creatividad, el intercambio y el diálogo.

Sin embargo, también han surgido nuevas amenazas: en un contexto de cambios rápidos, estos se combinan con antiguas formas de restricción y presentan innumerables obstáculos para la libertad de expresión, bajo la forma de controles que no se ajustan a los estándares internacionales para la protección de la libertad de expresión y crecientes amenazas para los periodistas.

Estos acontecimientos generan problemáticas relacionadas con el núcleo del mandato de la UNESCO de "facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen" entre todos los pueblos del mundo. Para la UNESCO la libertad de expresión es un derecho humano fundamental sobre el cual se apoyan todas las libertades civiles, que posee una importancia vital para el estado de derecho y el buen gobierno, y que constituye la base para la construcción de sociedades inclusivas y de conocimiento abierto.

En su 36° sesión de la Conferencia General, celebrada en noviembre de 2011, los Estados Miembros le encomendaron a la UNESCO que explorara el impacto de estos cambios sobre la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas. Con este fin, en este informe se adoptan cuatro ángulos de análisis tomados de la Declaración de Windhoek de 1991: las nuevas tendencias se abordan a través del análisis de las condiciones relativas a la libertad, el pluralismo y la independencia en los medios, así como la seguridad de los periodistas. Igualmente, en cada nivel se analizan las tendencias a través del lente de la igualdad de género.

El resultado es un panorama del cambio tal como ha ocurrido en todo el mundo, en todos los niveles, y que ha generado tanto oportunidades como desafíos. Hoy, el negocio de los medios de comunicación experimenta una revolución, a consecuencia del surgimiento

de las redes digitales, las plataformas en línea, los intermediarios de Internet y las redes sociales. También aparecen nuevos actores, como los periodistas ciudadanos, que están trazando nuevos límites para los medios de comunicación. Al mismo tiempo, este informe demuestra que los medios tradicionales continúan determinando la agenda de las comunicaciones, a la par de su participación en la revolución digital. El informe también subraya la existencia de nuevos y viejos obstáculos para la libertad en los medios, como el aumento de los casos de amenaza a la seguridad de los periodistas.

El ritmo del cambio genera el interrogante acerca de cómo fomentar la libertad de expresión en los medios gráficos, de radiodifusión y de internet, y cómo garantizar la seguridad de los periodistas. Este informe se basa en una vasta selección de resultados de investigación y, si bien no busca ser prescriptivo, transmite un claro mensaje sobre la importancia de la libertad de expresión y la libertad de prensa en todas las plataformas de medios.

Para ello, la UNESCO se encuentra trabajando en todo el mundo. Este esfuerzo ha comenzado con las actividades de concientización global y de defensa, como el *Día Mundial de la Libertad de Prensa*, e incluye tareas como el apoyo al fortalecimiento de los marcos regulatorios y legales, y la creación de capacidades, en varios países del mundo. Asimismo, también implica el reclamo de justicia cada vez que un periodista es asesinado, para así eliminar la impunidad. Esta es la importancia del *"Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad"*, impulsado por la UNESCO y aprobado por la Junta de los Jefes Ejecutivos de la ONU en abril de 2012. La UNESCO se encuentra trabajando con los países a fin de implementar este plan en el terreno, e intenta profundizar en la comprensión de los nuevos desafíos. El estudio más reciente es la *Encuesta Global sobre la Violencia contra las Mujeres Periodistas*, elaborado junto al *International News Safety Institute*, la *International Women's Media Foundation*, y el Gobierno de Austria.

Hoy es esencial el respeto por la libertad de expresión y la libertad de los medios, en la medida en que intentamos construir sociedades del conocimiento inclusivas y un siglo más justo y más pacífico. Confío en que este informe llegará a una audiencia amplia, en los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y la academia, así como a los medios y los periodistas. Asimismo, agradezco al Gobierno de Suecia por el apoyo brindado en esta iniciativa. Se trata de una contribución importante en el esfuerzo por comprender un mundo en cambio permanente, en un momento en que la comunidad internacional se encuentra en el proceso de definición de una nueva agenda global del desarrollo sustentable, que debe apoyarse en los derechos humanos y guiarse por ellos, con particular atención a la libertad de expresión.

Irina Bokova,
Directora General de UNESCO

Resumen ejecutivo

La libertad de expresión en general, y el desarrollo de los medios en particular, son aspectos centrales del mandato de la UNESCO de fomentar "el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones, prestando su concurso a los órganos de información para las masas" y de "facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen". Para la UNESCO, la libertad de prensa constituye el corolario del derecho general a la libertad de expresión. A partir de la Declaración de Windhoek, un documento seminal, adoptado en 1991 y aprobado por sus Estados Miembros, la UNESCO entiende que la libertad de prensa designa las condiciones que requieren la libertad, el pluralismo y la independencia en los medios, además de la seguridad de los periodistas. En este contexto, este informe analiza los avances realizados en materia de libertad de prensa, especialmente en cuanto a la igualdad de género, y da cuenta de la evolución a lo largo del tiempo de los roles de los actores y las instituciones de los medios, así como de los periodistas.

Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios constituye la base del informe de síntesis sobre la situación global de la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, presentado ante la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO en noviembre de 2013, en virtud de la decisión adoptada por los Estados Miembros durante la 36° sesión de la Conferencia General de la Organización.[1]

En relación a la libertad, el pluralismo y la independencia en los medios, y la seguridad de los periodistas, la principal tendencia global registrada en los últimos años es el profundo cambio generado por la tecnología y, en menor medida, por la crisis financiera global. Estas tendencias han afectado las estructuras económicas y organizacionales tradicionales de los medios de comunicación, los marcos legales y regulatorios, las prácticas periodísticas, y los hábitos de consumo y producción de los medios. La convergencia tecnológica ha estimulado un incremento de la cantidad de plataformas mediáticas y del acceso a ellas, además del potencial para la expresión. Asimismo, también ha facilitado el surgimiento del periodismo ciudadano y de nuevos espacios para la prensa independiente, al tiempo que las prácticas periodísticas y el negocio de las noticias se reconfiguran de manera fundamental.

Los patrones globales que se identifican en este informe tienen lugar de manera ampliamente desigual en cada región, por lo que existen importantes variaciones de estas tendencias dentro de cada región y cada país. Así, los siguientes capítulos exploran estas variaciones.

1 37 C/INF.4 - 16 de septiembre de 2013, "Information regarding the implementation of decisions of the governing bodies", disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002230/223097e.pdf (en inglés).

LIBERTAD

En todas las regiones del globo se registra una convergencia alrededor de las normas internacionales de libertad de expresión, que se reflejan en la prevalencia de garantías constitucionales y declaraciones sobre libertad de prensa, la adopción de legislación (como las leyes de libertad de información y de protección de las fuentes periodísticas), y la despenalización de la difamación. Sin embargo, aún se registran problemas a la hora de la práctica y la implementación, en un entorno caracterizado por la emergencia de nuevos desafíos, como la censura en Internet y el uso de leyes de seguridad nacional y lucha contra el terrorismo.

La tendencia hacia la adopción de leyes de Libertad de Información (LdI) o de acceso a la información hoy es evidente, incluso en un contexto de creciente conciencia sobre la importancia del control de la información en los conflictos globales y locales. El lento proceso de despenalización de la difamación se ha visto parcialmente contrarrestado por el creciente recurso a las acciones civiles por difamación, con multas y compensaciones por daños y perjuicios desmedidos, en particular en detrimento de ciertas organizaciones de medios críticos de individuos o grupos poderosos.

Con respecto a las regiones que han atravesado transiciones hacia regímenes democráticos, en algunos casos el avance hacia la obtención de mayores niveles de libertad de prensa ha perdido su impulso, además de que las leyes de libertad de prensa no siempre se han implementado de manera efectiva. Asimismo, algunos países recurren a las leyes de seguridad nacional y lucha contra el terrorismo y el extremismo para limitar el debate legítimo y acallar las voces disidentes en los medios de comunicación, y avalan una intensificación de la vigilancia, lo cual puede considerarse una violación del derecho a la privacidad y un riesgo para la libertad de expresión.

La censura directa y la autocensura aun representan una dificultad para los periodistas de todo el mundo, al tiempo que se registra una tendencia a la censura del sector privado y a la privatización de la censura, con la creciente importancia de las compañías de tecnología y de otros intermediarios en el ecosistema de los medios de comunicación. Las leyes, políticas y tecnologías dirigidas a filtrar o bloquear contenidos en línea, adoptadas en algunas regiones, además del aumento simultáneo de leyes contra los delitos cibernéticos, en muchos casos no cumplen con la norma internacional que establece que las limitaciones sobre el libre flujo de la información deben ser excepcionales, y deben estar regidas por los procesos y condiciones particulares que prescribe el derecho internacional relativo a los derechos humanos, a saber, el respeto de los principios de necesidad, la proporcionalidad y el propósito legítimo.

PLURALISMO

La principal tendencia que se registra en cuanto al pluralismo es la ampliación del acceso a los medios de comunicación en todo el mundo, lo que ha resultado en un enorme avance en la producción, consumo y distribución de los medios, extremadamente beneficioso para el pluralismo. Gracias a la mayor diversidad de los contenidos de los medios de información, a Internet, la digitalización y las capacidades de búsqueda en línea, cada vez más personas participan del proceso de producción de información y de los flujos de noticias. En forma paralela, también ha tenido lugar una alteración de las formas tradicionales de ejercer el periodismo, de su gestión, publicidad y propiedad, que ha transformado tanto a las organizaciones de medios tradicionales como a las tendencias en publicidad, permitiendo la aparición de nuevas fuentes de ingresos y modelos de negocios, con un impacto variado en el pluralismo. El efecto combinado de la crisis financiera global y la revolución tecnológica ha generado tendencias divergentes en cuanto a los ingresos por publicidad y sus consecuencias en la industria de las noticias en todo el mundo, en un contexto de migración de las noticias a plataformas en línea, pese a que la televisión continúa siendo el principal foco del gasto en publicidad en todo el globo.

Si bien en todos lados se recurre crecientemente a las fuentes en línea de noticias, las instituciones y plataformas de medios tradicionales aun predominan en la mayoría de las regiones: la televisión y la radio continúan siendo las principales plataformas a las que se recurre para enterarse de las noticias. También es creciente el reemplazo de los monopolios estatales por sistemas de medios basados en el mercado y la privatización de los medios estatales. Mientras que en algunas regiones la elevada concentración de actores en los medios comerciales ha limitado el pluralismo en los mercados dominantes, en otras, la reducción de los fondos facilitados por grupos de apoyo a los medios ha profundizado la concentración de los medios. En cierta medida, esta tendencia se refleja en las plataformas en línea, a través de la continua definición de la agenda de noticias por parte de los principales medios dominantes, incluso en las redes sociales. Amén de algunas excepciones, no se han registrado avances en el apoyo a las radios comunitarias ni a los servicios públicos de radiodifusión independiente, pese a su contribución en la construcción de un paisaje mediático plural.

Si bien las mujeres se encuentran mejor representadas en la industria de las noticias y en los contenidos de los medios en algunas regiones del mundo, en general continúan estando escasamente representadas, además de que a menudo se las presenta de manera estereotipada. El número global de mujeres empleadas en el sector de las noticias ha aumentado en los últimos seis años, pero la desigualdad de género en los medios institucionales aun es elevada en cargos directivos, y los avances no se distribuyen de forma pareja en todas las regiones. Pese a que, en algunas regiones, las organizaciones de medios están adoptando políticas de igualdad de género, los mecanismos de implementación suelen ser débiles o inexistentes.

INDEPENDENCIA

La independencia de los medios es una lucha permanente, debido a que el nivel de independencia operativa de las agencias reguladoras no ha registrado mejoras, en un contexto de constantes presiones políticas y comerciales. Muchas de estas agencias no responden adecuadamente al fenómeno de la convergencia mediática generado por los rápidos cambios. Con respecto a la extensión de la normativa tradicional para los medios hacia los medios en línea, se constata la existencia de tendencias contrapuestas: algunos estados, en algunas regiones, intentan desarrollar estas normas, mientras que en otros países ocurre lo contrario.

Al mismo tiempo, la autorregulación como norma aun es débil, si bien en algunas regiones se observan algunos avances institucionales. Las mujeres se encuentran escasamente representadas en las agencias reguladoras, los sindicatos profesionales y las juntas directivas de los medios, aunque existen señales de la emergencia de una tendencia a la valorización de las dinámicas de género y la adopción de políticas relevantes. Muchas regiones han experimentado despidos y empeoramiento de la seguridad laboral y del derecho a la negociación colectiva, si bien se registra una creciente disponibilidad de oportunidades de formación y educación, tanto en la mayoría de las regiones como en Internet.

En diversas regiones, los estados aun requieren licencias oficiales de parte de los medios gráficos, una práctica que cada vez se extiende más a los medios en línea en varias regiones. En algunas de ellas, los medios utilizan modelos de negocios deficientes, lo cual ha resultado en una excesiva dependencia de subsidios estatales o donaciones particulares, al tiempo que también ha fomentado la emergencia de nuevas organizaciones periodísticas independientes, como los grupos de investigación sin fines de lucro. En muchos casos la publicidad estatal/pública sigue siendo un instrumento para influir en el periodismo independiente.

Hoy se constata la emergencia de nuevas problemáticas relacionadas con la ética en los medios, en las fronteras entre el periodismo, la seguridad y la privacidad, en particular debido a la creciente popularidad de los contenidos generados por los usuarios. Estos últimos compiten, pero también complementan al periodismo profesional, además de que ponen a prueba a medios e intermediarios en cuanto a la ética de sus decisiones sobre los límites legítimos de la libertad de expresión.

SEGURIDAD

En los últimos seis años se ha constatado un aumento en el número de periodistas asesinados, ocurrido en paralelo con una importante intensificación de la conciencia internacional sobre este problema. Un análisis de los asesinatos de periodistas que fueron repudiados por los Directores Generales de la UNESCO entre 2007 y 2012 muestra que en este período los casos han aumentado, y el 30% del total de los 430 asesinatos ocurridos en 2012 fueron ocasionados por los conflictos existentes entre dos países. Los ataques dirigidos a mujeres periodistas son menores a la proporción de mujeres empleadas en los medios, aunque los casos han aumentado a la par de la multiplicación de las formas de expresión. Los asesinatos por razones políticas aun se encuentran muy extendidos, y al menos en el 75% de los casos repudiados por la Directora General de la UNESCO entre 2010 y 2012, los ataques se dirigieron personalmente a cada una de las víctimas. En este período se observa también una tendencia creciente al aumento de las detenciones de periodistas y de productores, a la par de una reducción del número de periodistas que se exilian anualmente. Asimismo, los ataques también se dirigen a los ciudadanos periodistas, al igual que a sus colegas profesionales.

Con respecto al procesamiento judicial de los responsables de asesinatos y ataques contra periodistas, la impunidad aun impera. A mediados de 2013, menos de la mitad de los Estados Miembros donde se registraron asesinatos de periodistas habían respondido a la solicitud de la Directora General de la UNESCO de informar sobre el estado de las investigaciones judiciales sobre estos crímenes. En líneas generales, en este período menos de uno de cada diez asesinatos de periodistas resultaron en una condena, lo cual representa un importante indicador de la incapacidad potencial de los sistemas de justicia para el seguimiento de casos, y sugiere que en este entorno legal los crímenes contra la libertad de expresión pueden extenderse e intensificarse.

En este período se ha profundizado la preocupación internacional por los asesinatos de periodistas, en particular a partir del lanzamiento del “Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad”, liderado por la UNESCO, y de las diversas resoluciones sobre la seguridad de los periodistas, adoptadas por la Conferencia General de la ONU y por el Consejo de Derechos Humanos.

GÉNERO

En los últimos seis años se han registrado algunos cambios en la situación de las mujeres en relación a la libertad de expresión, el pluralismo, la independencia y la seguridad. Esta situación responde, en gran parte, a la existencia de medios en línea, que han permitido que una mayor cantidad de mujeres utilicen la libertad de los medios de comunicación para aportar opiniones y difundir noticias en la esfera pública. Al mismo tiempo, las mujeres aun se encuentran relativamente excluidas de la participación en los contenidos de noticias en los medios dominantes e incluso en los medios en línea, un fenómeno con escasos cambios. Las investigaciones sugieren que, en líneas generales, solo la cuarta parte de las personas que hablan o escriben en el ámbito de las noticias son mujeres, y que poco más de un tercio de los empleados de la industria de los medios son mujeres, además de que el llamado “techo de cristal” permanece intacto. Si bien los ataques dirigidos a mujeres periodistas son menores a la proporción de mujeres empleadas en los medios, los casos parecen haber aumentado en forma paralela a la multiplicación de las formas de expresión. En los últimos seis años, la legislación y las políticas comenzaron a reconocer las exclusiones basadas en el género y a tratar el problema de las desigualdades estructurales en el acceso de las mujeres a los medios de comunicación, a las organizaciones profesionales del ramo y a las entidades reguladoras.

ANTECEDENTES Y CONCEPTUALIZACIÓN

FUNDAMENTACIÓN DEL INFORME:

En 2011, la decisión adoptada por los Estados Miembros de la UNESCO durante la 36° sesión de la Conferencia General de la Organización (Resolución 53), encomendaba a la Organización a "vigilar, en estrecha colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes que actúan en este campo, la situación de la libertad de prensa y de la seguridad de los periodistas, prestando atención a los casos de impunidad de la violencia ejercida contra los periodistas, entre otras cosas manteniéndose informada sobre su seguimiento judicial por conducto del Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), y dar cuenta a la Conferencia General de las novedades a este respecto".

A fin de poner en práctica este mandato, se reconoce que la libertad de prensa y la seguridad constituyen parte integral del entorno más amplio de la libertad de expresión y el desarrollo de los medios. Sobre la base de este contexto, a partir de la presente publicación se elaboró un informe con un resumen de tendencias, presentado ante la 37° Conferencia General, en noviembre de 2013, bajo la forma de un panorama general que resaltaba los principales hallazgos clave de esta publicación.[2]

El presente documento se apoya en el *Informe mundial sobre la comunicación y la información* de la UNESCO de 1989, 1997 y 1999. El primero de ellos evaluaba la situación de los medios de comunicación en un mundo en el cual las "profundas transformaciones" de orden político, económico y tecnológico "han modificado fronteras, han creado nuevas culturas y mercados, y han generado nuevas esperanzas y preocupaciones".'[3] Durante los últimos siete años una amplia gama de instituciones relacionadas con los medios han elaborado informes que en general tratan sobre dimensiones o regiones específicas. Sin embargo, aun no contamos con un análisis sistemático de tendencias sobre todo el panorama, que cubra las dinámicas emergentes que impactan en la libertad, el pluralismo y la independencia en los medios, y en la seguridad de los periodistas, y que analice estas cuestiones a partir de una mirada de género. Así, este informe es el producto de un proyecto de investigación único sobre la situación de la libertad de expresión y el desarrollo de los medios, y constituye un importante aporte de la UNESCO al conocimiento mundial sobre el tema. Se trata de uno de los muchos testimonios del dinamismo de la Organización en cuanto a su rol como centro mundial de intercambio de conocimiento en una amplia gama de campos del saber.

2 37 C/INF.4, op. cit.

3 UNESCO. (1989). *World Communication Report. The media and the challenge of new technologies*. Paris: UNESCO. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001112/111240e.pdf (en inglés)

MARCO ANALÍTICO DEL INFORME

Este informe parte de la norma internacional según la cual la libertad de expresión y de opinión constituye un derecho general de todos los ciudadanos. Según el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, este derecho incluye "el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". Asimismo, la universalidad de este derecho ha sido reforzada tanto en el Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR, por sus siglas en inglés) como en el Comentario General N° 34 sobre este artículo, elaborado por el Comité de Derechos Humanos. En 2012, este organismo ratificó que los dos artículos 19 se aplican al ámbito de Internet. Así, en términos de los estándares internacionales, este derecho debería ser la norma, y cualquier limitación sobre este debería ser únicamente de carácter excepcional, por lo cual solo puede justificarse en casos en que se apoyen en la ley y cumplan los requisitos de necesidad, proporcionalidad y propósito legítimo.

Para la UNESCO, la libertad de prensa y el derecho al acceso a la información constituyen el corolario del derecho general a la libertad de expresión y opinión. El estado de la libertad de prensa determina el uso particular de este derecho en las plataformas de medios públicos, donde su visibilidad e importancia significa que la libertad de prensa puede utilizarse como termómetro del derecho más amplio a la libertad de expresión y opinión.

Si bien la libertad de prensa va necesariamente a la par de la libertad de los medios, el concepto es aun más amplio, y ha sido elaborado en la Declaración de Windhoek, ratificada por la Conferencia General de la UNESCO en 1991. En la Declaración se recalca el hecho de que una libertad de prensa realmente efectiva debe apoyarse en, y realizarse a través de, un entorno mediático legalmente libre y capaz de garantizar pluralismo e independencia. Así, la libertad de prensa implica la ausencia de restricciones ilegítimas, así como la libertad de contribuir en una pluralidad de medios y la libertad de expresarse públicamente sin interferencias políticas ni comerciales. Por otro lado, con el correr de los años se ha hecho evidente que otro componente clave de la libertad de prensa es la expresión pública bajo condiciones de seguridad, así como la incorporación de un enfoque de género en todas las dimensiones de la libertad de prensa. En este sentido, es importante tener en cuenta que la igualdad de género también constituye una de las dos Prioridades Globales de la UNESCO, además de África.

La libertad de prensa, en tanto que dimensión de la libertad de los medios, no se limita a las instituciones de los medios, aunque estas últimas poseen una gran importancia como usuarios y símbolos de la libertad de expresión (y como principal foco de la investigación que se presenta en este informe). De manera más fundamental, la libertad de prensa abarca la libertad de todos los individuos o instituciones para expresarse a través de cualquier plataforma de medios a fin de llegar al público. En este contexto, el término "medios" es más amplio que los medios de masas tradicionales y, en particular, que los

medios tradicionales. Por esta razón, en este informe las cuestiones relativas a la libertad, pluralismo e independencia en los medios, así como a la seguridad y el género, también se aplican a los medios en general. El espectro se extiende más allá de las instituciones de medios, para abarcar participantes adicionales, como los que pueden hallarse en Internet, si bien el énfasis del informe está puesto en los diversos actores que contribuyen al trabajo periodístico.

La ventaja de este enfoque multidimensional radica en el hecho de que condensa la interdependencia de los cuatro elementos, a saber: la libertad, el pluralismo, la independencia y la seguridad. No hay duda de que el estado de la libertad de los medios determina el nivel de pluralismo e independencia, y que estos elementos no pueden existir en contextos sin libertad de los medios. La libertad de los medios permite observar la libertad de prensa "desde arriba", mientras que, desde el punto de vista de la independencia, podemos reconocer la importancia de los modelos ascendentes, en particular las acciones de defensa de la libertad y la adhesión a las normas profesionales del periodismo. Un entorno mediático pluralista requiere de un componente de independencia a fin de que la sociedad pueda acceder a noticias elaboradas de acuerdo a estándares profesionales y a decisiones basadas en procesos éticos.

En este sentido, es evidente que el pluralismo de los medios condiciona el estado de la libertad y la independencia de los medios. El anterior Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) advirtió que "el pluralismo es la llave que abre la puerta a la libertad de información y a la libertad de expresión". Así, los monopolios (tanto estatales como privados) coartan la libertad de los medios a través de la exclusión de nuevos jugadores potenciales. Lo que es más, incluso allí donde existe libertad, pluralismo e independencia en los medios, si los participantes no poseen seguridad, aquellas son solo disposiciones vacías. Además, las mujeres también tienen derecho a participar de la misma manera en las diferentes dimensiones de la libertad de prensa.

En esta conceptualización, la libertad de prensa resulta particularmente importante para la producción periodística, que es el ejercicio público de la libertad de expresión de acuerdo a estándares profesionales, y que a menudo genera hostilidad. El periodismo es un elemento central de todas las plataformas de medios (prensa escrita; radiodifusión, tanto por cable como por señal terrestre o satélite; teléfonos celulares; e Internet), y abarca a una nueva red de participantes, abierta y de amplia distribución. Si bien no todas las personas que hacen uso de su derecho a la libertad de prensa producen trabajos periodísticos, este derecho también aplica a ellos y a su uso de los medios. A partir de esta base, en este informe se tienen en cuenta las cuestiones relativas a la libertad de prensa tanto para periodistas profesionales como para otros que utilizan las plataformas de medios públicas. Sin embargo, la UNESCO también se interesa especialmente en aquellas personas que los Estados Miembros del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación describen como "periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y productores, quienes producen una cantidad importante de periodismo de interés público". Así, el significado que se le otorga en este informe al término "periodista" remite a esta definición inclusiva. Como dimensión de la libertad de

prensa, la independencia posee una importancia particular aquí, ya que no solo hace referencia a la ausencia de presiones, sino también al valor que tiene para una sociedad la adhesión voluntaria a la ética periodística profesional, en cuanto a la verificación, la confidencialidad de las fuentes (cuando así se requiere), la imparcialidad y el interés público.

La existencia de libertad de prensa, en sus múltiples dimensiones de libertad, pluralismo, independencia y seguridad en los medios, fortalece la paz, así como los procesos democráticos y de desarrollo. Así, estos bienes sociales dependen de la posibilidad de que las personas puedan expresarse sin miedo e informarse libremente sobre cuestiones públicas. La libertad de prensa en sí misma contribuye a garantizar la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. Si se reconoce este hecho, entonces se puede explicar el valor que posee para toda sociedad el acceso a medios de comunicación libres y la existencia de múltiples opciones de información y comunicación, de acuerdo al principio de pluralismo. Esta perspectiva, asimismo, subraya la importancia de la independencia editorial respecto del Estado, de propietarios estatales privados de medios de comunicación o de otras influencias externas, y la rendición de cuentas del periodismo frente a la ética profesional, que moldea la calidad de la información disponible.

Esta conceptualización de la libertad de prensa sirve de fundamento a los Indicadores de Desarrollo Mediático, aprobados en 2008 por el Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de la UNESCO. Estos indicadores recalcan el hecho de que los aspectos legales, económicos, de desempeño, de capacidad y de infraestructura de los medios se encuentran relacionados con la libertad de expresión y, específicamente, con las dimensiones de la libertad de prensa. El presente informe da cuenta de los desarrollos relativos a estos aspectos alrededor de las temáticas de la libertad, el pluralismo, la independencia, la seguridad y el género, y los evalúa tanto a nivel global como regional.

En la siguiente sección se presenta en mayor detalle la estructura y conceptualización de esta publicación.

ESTRUCTURA Y CONCEPTUALIZACIÓN

La investigación que sustenta este informe fue estructurada siguiendo los lineamientos del marco propuesto por la Declaración de Windhoek. Así, se analizan las tendencias globales en materia de libertad de expresión y desarrollo de los medios, al igual que en relación al género y a los medios transnacionales y globales.

LA LIBERTAD DE PRENSA EN TANTO QUE LIBERTAD, PLURALISMO, INDEPENDENCIA Y SEGURIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El análisis presentado en el presente informe se apoya en los siguientes conceptos:

- **Libertad:** Ante todo, la libertad se analiza en función del entorno legal y reglamentario donde operan los medios y el periodismo, y que moldea los flujos de información pública. Los indicadores clave de este concepto son: la situación legal de la libertad de expresión y la libertad de los medios, así como la forma en que estas se traducen o no en la práctica; la censura/bloqueo de los medios; si la difamación es penalizada y si se aplican las leyes contra la difamación y otros delitos contra los medios y los productores periodísticos para restringir de manera ilegítima la libertad de expresión; la libertad y la situación del periodismo de investigación; y la protección de las fuentes periodísticas.
- **Pluralismo:** Se conceptualiza en función de la propiedad económica y el control, así como de la diversidad del contenido periodístico, y abarca todas las plataformas de medios. Así, hace referencia a los diferentes tipos y a la cantidad de medios disponibles en un Estado en particular, y a la manera en que estos elementos se relacionan con las políticas y régimen regulatorio existente en términos de los límites a la concentración de la propiedad y de los mecanismos de apoyo al sector. Uno de los indicadores de pluralismo es la existencia de sectores de medios viables, tanto públicos, como privados y comunitarios, y el acceso público a una variedad de plataformas, noticias y opiniones publicadas. De esta manera, el pluralismo abarca cuestiones relativas a la diversidad de los contenidos en cuanto a información, noticias, opiniones políticas, etc., así como cuestiones de representatividad, como la presencia equitativa de mujeres en el campo y la incorporación de intereses divergentes. Se entiende que el pluralismo de los medios permite la expresión, a través de plataformas públicas, de una variedad de valores, opiniones, información e intereses de tipo social, político y cultural, apoyados en los derechos humanos.
- **Independencia:** es caracterizada por la ausencia de interferencias externas de tipo político o comercial. El valor que posee la libertad de prensa para el periodismo, y, en consecuencia, la autonomía profesional de quienes producen periodismo y de los organismos reguladores que lo moldean, revisten especial interés para la

UNESCO. En este sentido, el concepto de independencia abarca el estado de la ética profesional en la práctica, que le otorga contenido y que sostiene al periodismo de calidad. Así concebida, la independencia está determinada por la fortaleza de las asociaciones profesionales de periodistas y del conjunto de organizaciones que apoyan el periodismo autónomo a través de las acciones de defensa (*advocacy*) y creación de capacidades. La independencia, entonces, permite considerar a los periodistas como sujetos y actores en un determinado contexto de libertad y pluralismo de los medios de comunicación.

- **Seguridad** es un tema transversal. Las cuestiones relativas a la seguridad son fundamentales para la libertad de prensa, y apuntan especialmente a la responsabilidad del Estado en la protección de la libertad de los medios y en la lucha contra la impunidad por los crímenes cometidos contra quienes ejercen actividades periodísticas. Las amenazas y los ataques privan a los periodistas de sus derechos, además de que comprometen el derecho a la información de la sociedad en general. Respecto del encarcelamiento de periodistas y la libertad de prensa, no siempre se dispone de datos acerca de las razones que motivan estas acciones. En términos de las limitaciones y sanciones justificables del ejercicio de la libertad de expresión que establecen los estándares internacionales, el encarcelamiento por el ejercicio legítimo del periodismo es una medida innecesaria y desproporcionada. La importancia de la seguridad para la libertad de los medios se hace especialmente evidente en el caso de asesinato de periodistas, la forma más extrema de censura. La seguridad también es relevante para la independencia porque es la condición previa para que los periodistas puedan trabajar sin temor. Así, la falta de seguridad puede conducir a la autocensura, que a su vez puede comprometer la independencia editorial y anular la elección ética, además de limitar el pluralismo y las opciones de la sociedad en el ámbito de los medios de comunicación.

GÉNERO

A lo largo de toda esta investigación el concepto de libertad de prensa parte del reconocimiento de que las mujeres, al igual que los hombres, tienen derecho a informarse y a expresar sus opiniones. En el año 2010, un grupo de Relatores Especiales sobre Libertad de Expresión emitieron una declaración conjunta donde afirmaban que “la discriminación en el pleno gozo del derecho a la libertad de expresión” es una de las diez amenazas para la libertad de expresión. Por ello, en este informe se le otorga especial importancia al género, a través de una sección en cada capítulo donde el foco está puesto específicamente en las dinámicas de género en relación con la libertad, el pluralismo, la independencia y la seguridad en los medios. Aquí el concepto de género refiere principalmente a la experiencia de las periodistas mujeres y a la representación de las mujeres en general. Sin embargo, esta investigación se encuentra limitada por la ausencia de datos sobre las mujeres en relación con las diferentes dimensiones de la libertad de prensa.

MEDIOS GLOBALES

El presente informe incluye tres secciones específicas dedicadas a la libertad, independencia y pluralismo de los medios globales, a fin de identificar los nuevos desarrollos propios de la esfera mediática supranacional. El estudio sistemático de los medios globales se ha complejizado debido a la expansión de Internet y a la caída de las barreras tradicionales para la difusión de noticias. Antes del advenimiento de Internet los principales medios globales eran las agencias internacionales de noticias y los canales satelitales de información; por el contrario, hoy incluso los medios locales pueden alcanzar una audiencia global a través de una plataforma en línea. Además, hasta hace apenas unos años, los términos "global" o "transnacional" se habrían definido principalmente en función del alcance geográfico del canal/periódico/agencia de noticias, etc., mientras que, en la actualidad, es cada vez más común recurrir al criterio del foco transnacional e interregional y al alcance lingüístico de los contenidos.

A partir de este trasfondo conceptual, en la presente investigación la frase "medios globales" hace referencia principalmente a los medios que poseen alcance global, que utilizan fuentes de información globales y/o que utilizan plataformas globales. Sin embargo, habida cuenta de la naturaleza de Internet, hoy la frase también abarca a los medios transnacionales, que son aquellos medios que se encuentran disponibles para las audiencias globales, incluso a pesar de que en ocasiones esto no sea intencional, y cualquiera sea su audiencia principal. En este sentido, el concepto de medios globales hace referencia principalmente a los periódicos internacionales y a gran cantidad de servicios de televisión satelital, así como a su uso de Internet y de plataformas móviles. Sin embargo, el concepto también incluye a otros medios en línea, accesibles a nivel regional, si bien en la mayoría de los casos sus audiencias primarias son más restringidas.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS

El término "tendencia" en este informe hace referencia a las tendencias generales, aunque no puedan ser medibles a nivel cuantitativo. A menudo resulta difícil medir las tendencias en regiones con sistemas políticos y económicos muy diferentes, debido a la diversidad de circunstancias sociopolíticas complejas de cada país, y a la forma en que estas condiciones varían en el tiempo. Aunque esta investigación se ha centrado en los últimos seis años (entre 2007 y 2013), muchas de las tendencias mencionadas representan o bien una prolongación o una divergencia respecto de desarrollos de más largo plazo. Sin embargo, el análisis se centra en un período histórico que ha sido testigo de cambios importantes que han afectado la convergencia y la proliferación de los medios de comunicación, el surgimiento de medios sociales y móviles, cambios tecnológicos y la crisis global financiera y económica.

Las tendencias en libertad de expresión y desarrollo de los medios, identificadas en este informe, dan cuenta de ciertos aspectos en común, lo cual no sugiere que estos pueden aplicarse uniformemente, ni a nivel global ni dentro de una región o un país específicos. Existen muchas razones por las cuales el desafío de identificar tendencias es un proceso

complejo. En primer lugar, hay una ausencia generalizada de datos básicos y recolectados de manera sistemática sobre una variedad de indicadores clave sobre el desarrollo y acceso a los medios, su economía, marcos regulatorios, datos ocupacionales, etc. Luego, los datos disponibles pocas veces se encuentran desagregados según género, lugar de residencia (urbano/rural), o edad. Con todo, a través de un análisis de más de 800 fuentes cuantitativas y cualitativas, tomadas de una amplia variedad de organismos internacionales y regionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, académicos[4], investigaciones de mercado y consultoras, y artículos periodísticos y académicos, en el presente informe se logra identificar y extrapolar diversos tipos de tendencias a nivel regional y global. Estas son:

- Predominantes
- Emergentes
- Divergentes
- Estacionarias

Si se tiene en cuenta la velocidad de los cambios tecnológicos y la lentitud o estancamiento de la recuperación económica, es de esperar que las tendencias identificadas en este informe no perdurarán. Sin embargo, la información aquí presentada proporciona una línea de base con la que se podrán comparar los desarrollos futuros en este campo.

4 En la versión en línea de esta publicación se presenta un listado de fuentes seleccionadas.

UNESCO: Apoyo a la Libertad de Expresión y el desarrollo de los medios

La UNESCO es la agencia de la Organización de las Naciones Unidas con el mandato específico de defender la libertad de expresión, y según su Constitución debe "facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen". Tanto la libertad de expresión como sus corolarios, la libertad de información y la libertad de prensa, son conceptos que se aplican a los medios gráficos y de radiodifusión tradicional, y también a los medios en línea y digitales, de más reciente desarrollo. Estas libertades poseen una gran importancia para todas las áreas de competencia de la UNESCO, además de ser críticas para el desarrollo sustentable, la democracia y el diálogo.

La UNESCO fomenta el desarrollo de entornos conducentes a la libertad de expresión, en términos de las condiciones legales y socioeconómicas. En especial, la Organización subraya la idea de que la seguridad periodística es un prerrequisito fundamental para lograr la libertad de expresión y la democracia. Así, la UNESCO implementa acciones de defensa, concientización, creación de capacidades, monitoreo, seguridad de los periodistas, apoyo de leyes y fortalecimiento de los marcos regulatorios relativos a los medios de comunicación, a fin de promover la libertad de prensa y el desarrollo de los medios.

El *Día Mundial de la Libertad de Prensa* constituye la principal acción de la UNESCO para generar conciencia sobre la libertad de expresión. Celebrado en más de cien países de todo el mundo todos los días 3 de mayo, el *Día Mundial de la Libertad de Prensa* es una oportunidad para subrayar los principios fundamentales de la libertad de prensa, evaluar su situación en todo el mundo, defender a los medios frente a los ataques contra su independencia, y para homenajear a aquellos y aquellas periodistas que perdieron la vida en el ejercicio de su profesión. Asimismo, durante este Día se entrega el Premio Mundial de la Libertad de Prensa UNESCO - Guillermo Cano, que distingue a una persona, organización o institución que ha hecho una contribución sobresaliente a la defensa o promoción de la libertad de prensa en cualquier lugar del mundo, especialmente si tal contribución ha sido realizada en condiciones de riesgo.

La UNESCO también trabaja por la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia que reviste, para la libertad de prensa, la igualdad de género en los medios. La igualdad de género constituye una de las dos Prioridades Globales de la UNESCO, que aplica una doble estrategia, a través de programas específicos de género y una tarea de transversalización de género en toda la Organización. Una de las acciones de promoción de la igualdad de género en los medios consiste en el desarrollo de recursos, como los indicadores con un recorte de género para los medios de comunicación (GSIM por sus siglas en inglés), y de iniciativas globales, como "Las mujeres hacen las noticias". Asimismo, en 2013 la UNESCO lanzó la Alianza Mundial sobre Género y Medios, junto con más de 80 organizaciones, y que aspira a intensificar las acciones de igualdad de género en los contenidos y los recursos humanos en los medios de comunicación.

Por otro lado, a fin de instar al público a apreciar y ejercer plenamente el derecho a la libertad de expresión, la UNESCO fomenta el desarrollo de programas en alfabetización mediática e informacional (MIL, por sus siglas en inglés), especialmente dirigidos a los

jóvenes. La MIL permite que los ciudadanos conozcan las funciones de los medios y de otros proveedores de información, a fin de que puedan evaluar críticamente sus contenidos y que tomen decisiones informadas como consumidores y productores de información y contenidos de medios. Como parte de la estrategia de la UNESCO para promover la alfabetización mediática e informacional se ha elaborado un modelo de Programas de Alfabetización Mediática e Informacional para los Docentes, un acceso simplificado a la cooperación internacional a través de la Alianza Mundial entre Medios y Alfabetización Informacional, y se ha creado un Centro Internacional sobre medios y alfabetización informacional, en cooperación con la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.

Asimismo, la UNESCO ofrece apoyo a través de consultoría técnica y de políticas a gobiernos y a las partes interesadas en cada país, en materia de leyes, normas y políticas relativas a la libertad de prensa. Este trabajo incluye la libertad de expresión, la libertad de información, la libertad de los medios y la autorregulación en tanto que componentes fundamentales de todo entorno conducente a la libertad de expresión. Al centrarse especialmente en los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres y en los países en transición, la UNESCO reconoce los desafíos y oportunidades inherentes al trabajo de actualización de los marcos de políticas relativas a los medios de manera tal que se ajusten a las normas aceptadas y mejores prácticas internacionales.

Con un trabajo de investigación en profundidad que recurra a los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO (IDM), los países pueden obtener información objetiva acerca de las lagunas existentes en el paisaje mediático nacional que requieran de atención. Así, la UNESCO ha llevado a cabo evaluaciones basadas en los IDM en 11 países del mundo, y en este momento se encuentra en proceso de evaluar otros 16 países. Las recomendaciones que surgen de estas evaluaciones corresponden a reformas legales, creación de capacidades y fortalecimiento de los sistemas de autorregulación, entre otras.

De gran importancia para la UNESCO es el apoyo a la mejora de la cobertura de prensa en elecciones y al periodismo de investigación, así como el fortalecimiento de la capacidad de periodistas y escuelas de periodismo frente a temáticas como el cambio climático y las nuevas tecnologías. En esta línea, en 2013 la UNESCO publicó diez nuevos programas de estudios en educación para el periodismo, como complemento del *Plan modelo de estudios de periodismo* (publicado en 2007), a fin de dotar a periodistas y a docentes de las competencias especializadas necesarias para responder a los nuevos desafíos. La UNESCO también ha lanzado una Iniciativa Global para la Excelencia en la Enseñanza del Periodismo, que busca promover y apoyar la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur viable entre escuelas de periodismo alrededor de un conjunto de principios fundamentales para la excelencia en la enseñanza, la investigación y la práctica profesional. Las acciones en este sentido contribuyen a la libre expresión y al valor que esta posee para la sociedad.

A través del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), la UNESCO otorga anualmente pequeños subsidios a alrededor de 80 proyectos de medios en países de desarrollo. El PIDC es el único foro multilateral de la ONU que está diseñado

para movilizar a la comunidad internacional para debatir y promover el desarrollo de los medios en países en desarrollo. Además de proporcionar apoyo a proyectos de medios, el Programa también trabaja para garantizar un ambiente saludable para el crecimiento de medios de comunicación libres y plurales. En los últimos treinta años, el PIDC ha movilizado alrededor de USD 100 millones, destinados a más de 1500 proyectos en 140 países en desarrollo y en transición.

Muchos de los proyectos del PIDC están destinados a apoyar a medios comunitarios, que se caracterizan por su responsabilidad frente a las comunidades donde trabajan. La UNESCO reconoce que la presencia de medios comunitarios es una señal de la existencia de pluralismo, diversidad de contenidos y la representación de los diferentes grupos e intereses de una sociedad. Los medios comunitarios fomentan el diálogo abierto y la transparencia local, además de ser una voz para quienes no tienen voz. Algunos de los esfuerzos más recientes de la UNESCO para apoyar a los medios comunitarios se han centrado en el empoderamiento de radios locales en África con tecnologías de la información y la comunicación, y acciones para dar voz a las mujeres y los jóvenes a través de las radios comunitarias. La radio es todavía el medio que alcanza la mayor cantidad de personas en todo el mundo, y el día 13 de febrero de cada año se celebra el Día Mundial de la Radio.

En nombre de los 195 Estados Miembros de la Organización, la Directora General de la UNESCO emite regularmente declaraciones públicas para condenar el asesinato de periodistas que represente una preocupación grave por el estado de la libertad de prensa en un país. Así, la Directora General presenta cada dos años al PIDC un *Informe sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*, donde se incluyen las respuestas de los Estados Miembros ante las solicitudes voluntarias de información sobre el resultado de las investigaciones judiciales relativas a los asesinatos de periodistas.

El apoyo a la seguridad de los periodistas ha adquirido aun más importancia para el trabajo de la UNESCO a partir de la adopción del “Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad”, impulsado y liderado por la UNESCO y aprobado en la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2013. El Plan se ha transformado en un referente mundial en la promoción de la seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad, y la UNESCO ha comenzado por establecer relaciones de colaboración con cuatro países para apoyar sus esfuerzos de mejora de la seguridad de los periodistas. Asimismo, la UNESCO ha desarrollado un conjunto de Indicadores de la Seguridad de los Periodistas que hoy se utilizan para estudiar la situación de seguridad en siete países del mundo, y para determinar qué acciones se requieren y cuál es el impacto que poseen. Así, la Organización continuará fomentando la seguridad de los periodistas tanto en plataformas tradicionales como en línea, y se encuentra investigando acerca de dimensiones específicas de las cuestiones relativas a la seguridad de los periodistas.

Con respecto al nuevo contexto actual de información y comunicación, la UNESCO ha tenido un papel importante en el proceso de seguimiento de las Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información (CMSI), celebradas en 2003 y 2005. Así, la UNESCO

es agencia líder en seis Líneas de Acción de las CMSI, en particular las relativas al acceso a la información y al conocimiento y a los medios de comunicación, además de liderar la implementación de todos los resultados de las CMSI junto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En 2013, la UNESCO acogió la primera Reunión de Revisión CMSI+10, cuya declaración final reafirmó la importancia de los derechos humanos universales para la agenda de desarrollo post-CMSI y post-2015. A lo largo de todo su trabajo en el proceso de la CMSI, la UNESCO continuó promoviendo una visión de las Sociedades del Conocimiento basada en cuatro pilares: la libertad de expresión, el respeto por la diversidad cultural y lingüística, la educación de calidad para todos, y el acceso universal a la información y al conocimiento.

En paralelo a su trabajo para el proceso de la CMSI y en relación a foros como el Foro para la Gobernanza de Internet, la UNESCO ha llevado adelante investigaciones en profundidad sobre las oportunidades y desafíos para la libertad de expresión en Internet. A través de su Serie Libertad en Internet, la UNESCO ha publicado dos importantes estudios relacionados con la libertad de expresión en línea: *Freedom of Connection – Freedom of Expression: The Changing Legal and Regulatory Ecology Shaping the Internet* (Libertad de conexión, libertad de expresión: Ecología dinámica de las leyes y reglamentos que dan forma a Internet, 2011) y el *Global Survey on Internet Privacy and Freedom of Expression* (Estudio global sobre el respeto de la privacidad en Internet y la libertad de expresión, 2012). Actualmente la Organización lleva adelante investigaciones innovadoras, relacionadas con la seguridad digital de los periodistas y el rol de los intermediarios de Internet en el fomento de la libertad de expresión. Estos estudios facilitarán la creación y el intercambio de conocimiento y de mejores prácticas en este ámbito de rápidos cambios.

En virtud de la decisión adoptada por sus Estados Miembros durante la 37° sesión de la Conferencia General, la UNESCO también llevará a cabo un estudio integral de las cuestiones relacionadas con Internet relevantes para su mandato, en particular el acceso a la información y al conocimiento, la libertad de expresión, el respeto por la privacidad y las dimensiones éticas de la sociedad de la información. Los resultados obtenidos, basados en un extenso trabajo de consulta multilateral, serán presentados ante los Estados Miembros en 2015, en ocasión de la 38° sesión de la Conferencia General de la UNESCO. Así, la UNESCO continúa siendo un laboratorio de ideas, capaz de aportar recursos de información de calidad que contribuyen a la creación de Sociedades del Conocimiento más inclusivas.

La UNESCO trabaja en conjunto con una variedad de socios a nivel global, regional y nacional: gobiernos, la familia amplia de la ONU, otras organizaciones intergubernamentales, ONG, empresas del sector privado, fundaciones y organizaciones de medios. A través de este trabajo, la UNESCO continúa a la vanguardia de los esfuerzos globales dirigidos a fomentar un entorno donde los medios de comunicación puedan trabajar en libertad y con seguridad.

CAPÍTULO 1: LIBERTAD

La libertad es analizada principalmente en función del entorno legislativo y normativo donde operan los medios y el periodismo, y que moldea los flujos de información pública.

¿QUÉ SIGNIFICA LA... LIBERTAD DE MEDIOS ...?

DERECHO

GARANTÍAS LEGALES PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

RATIFICACIÓN

DE TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

DESPENALIZACIÓN

DE LA DIFAMACIÓN

LIBERTAD DE INFORMACIÓN

LEYES

ACCESO IRRESTRICTO

A TODAS LAS PLATAFORMAS DE MEDIOS Y A INTERNET

PROTECCIÓN

DE LAS FUENTES DE LOS PERIODISTAS

LIBERTAD: INTRODUCCIÓN

PANORAMA

En tanto que una de las dimensiones clave de la libertad de prensa, la libertad de los medios se analiza en función del entorno legal y normativo en el que operan los medios de comunicación, y de la legitimidad de cualquier limitación sobre ella, en términos de los estándares internacionales sobre libertad de expresión. Los indicadores clave a la hora de evaluar la libertad de los medios son: la situación legal de la libertad de expresión y la libertad de los medios, así como la forma en que estas se traducen o no en la práctica; la censura/bloqueo de los medios; si se aplican leyes contra la difamación y otras leyes contra los medios y los periodistas; y si la profesión se encuentra sujeta a permisos para su ejercicio. Asimismo, la libertad de información representa una importante dimensión contextual. El presente capítulo describe las dimensiones clave de la libertad de los medios y presenta una síntesis de las principales tendencias regionales.

En varias regiones del mundo, los últimos seis años han estado marcados por el conflicto social: revueltas en partes del mundo árabe y protestas callejeras en partes de Europa Occidental y América del Norte, en un contexto de crisis económica global donde las situaciones de conflicto perduran al lado de las formas más extremas de violencia y el recurso de medidas legislativas y de otro tipo, adoptadas en nombre de la seguridad nacional. Al mismo tiempo, se ha acelerado la revolución tecnológica, evidente por la expansión de los medios en línea y de las redes sociales como principal fuente de información y opinión para muchas personas alrededor del mundo, además de que la convergencia tecnológica ha generado mayor imprevisibilidad para los medios tradicionales y nuevos potenciales para la censura.

Según dos índices longitudinales de la libertad de prensa, si bien en 2011 se registraron importantes mejoras en partes de los Estados Árabes y otras más modestas en partes del Asia y el Pacífico, para el año 2012 eran pocos los países que lograban mantener esos avances. Se observaron mejoras modestas en partes de la subregión del Sudeste Asiático, el Cáucaso y África Occidental, al tiempo que aparecieron tendencias hacia la limitación de la libertad de prensa en partes de Europa Central y Oriental y Asia del Sur. Finalmente, se advierte la disminución de los niveles de libertad durante los últimos seis años en numerosas regiones y sistemas políticos, lo cual representa un indicador de que en 2012 la proporción de individuos que disfrutaban de este derecho cayó a sus niveles más bajos en la última década.

DETERIORO DEL ENTORNO LEGISLATIVO Y NORMATIVO

A excepción de la libertad de información y de la penalización de la difamación, la mayor parte de las medidas legislativas adoptadas en la última década han sido regresivas. Se podría afirmar que ha surgido una tendencia global al “deterioro legal por imitación”, en la

medida en que la legislación restrictiva adoptada por un país o región sobre cuestiones tan diferentes como Internet, las redes sociales y la lucha contra el terrorismo, han sido emuladas por otros países en todo el mundo, a menudo creando restricciones a la libertad de los medios.

Pese a que la amplia mayoría de los países del mundo disponen de garantías constitucionales para la libertad de expresión, en los últimos seis años los medios y los periodistas, tanto los profesionales como ciudadanos, han estado sometidos a crecientes restricciones en muchas partes del mundo.

En todo el globo se han aprobado leyes sobre difamación, calumnia, perjurio y delitos de lesa majestad que no se ajustan a los estándares internacionales y que continúan atentando contra la libertad de expresión. Según la ONG Article 19, en 2012 en 174 países del mundo se conservaban las penas por el delito de difamación, mientras que en solo 21 países la despenalización era completa. Se registra así una lenta tendencia a la despenalización de la difamación: la mayoría de los países que hoy ya no lo consideran un delito (13 del total de 21 países) efectuaron este avance en los últimos seis años. Por otro lado, en 2010 la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR, por sus siglas en inglés) adoptó una resolución por la cual llamaba a sus estados miembros a derogar las leyes sobre la difamación, llamado que fue reiterado en 2012 por el Parlamento Africano. Por su parte, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) mantiene una campaña permanente por la despenalización, y la UNESCO ha proporcionado asistencia técnica a gobiernos para la revisión de su legislación a fin de que se ajuste a las normas y mejores prácticas internacionales.

Gráfico 1
Porcentaje de Estados Miembros donde la difamación constituye un delito penal, según región

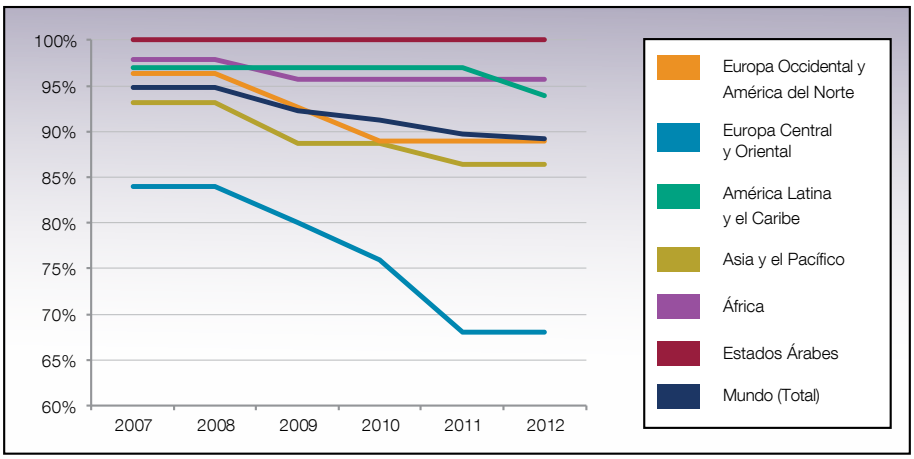

Fuente: ARTICLE 19, Defamation maps, disponible en http://www.article19.org/defamation/map.html (en inglés).

En los últimos seis años se ha puesto en evidencia una nueva tendencia al uso de la difamación civil, a menudo en lugar de las acciones penales, que ha resultado en multas

y sanciones desproporcionadas, en particular contra medios y periodistas críticos de los gobiernos de turno. A través de lo que se conoce como el "turismo de la difamación", algunos individuos poderosos han limitado las voces disidentes y las críticas llevando sus casos a otras jurisdicciones, donde tienen mayores probabilidades de ser aprobados.

Asimismo, también prevalece el uso continuo de leyes de seguridad nacional, lucha contra el terrorismo o el extremismo, para limitar el debate o acallar opiniones disidentes. Las investigaciones muestran que en 2012 la cantidad de periodistas encarcelados en todo el mundo alcanzó niveles sin precedentes, en parte debido al uso extendido de los cargos por terrorismo y otros delitos contra el Estado contra periodistas y editores críticos. En algunos casos, ciertos países adoptaron leyes de medios progresistas y, al mismo tiempo, implementaron disposiciones relativas a la seguridad nacional extremadamente estrictas, utilizándolas para limitar la libertad de los medios.

En América Latina y el Caribe, durante el período bajo estudio un total de 19 países adoptaron nuevas leyes relacionadas con los medios de comunicación, en parte relativas a la concentración de la propiedad de los medios. En algunos casos estas leyes suscitaron nuevos debates sobre la libertad de los medios. Por otro lado, las interferencias, una tendencia importante en el pasado, han reaparecido en la última década en algunas regiones, en parte debido a la expansión de la televisión satelital.

En los últimos seis años se ha registrado también una tendencia ambigua en relación con el principio de confidencialidad de las fuentes de los periodistas. Si bien tanto a nivel nacional[5] como regional se ha reconocido la necesidad de garantizar protección legal de las fuentes, la realidad muestra que esta garantía se ha visto crecientemente vulnerada en nombre de la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo. Así, las agencias de seguridad de diversos países han accedido a los documentos, correo electrónico y registros telefónicos de los periodistas, así como a una inmensa colección de datos que podrían permitirles rastrear los movimientos de periodistas, fuentes y soplones.

AVANCES EN LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

La adopción de leyes sobre libertad de y/o acceso a la información (LdI)[6], tendencia predominante durante la década pasada, hoy también continúa. Diversos países de todas las regiones han adoptado leyes de LdI desde el año 2007, por lo que hoy más de 90 países (y algunas jurisdicciones independientes) cuentan con estas leyes, al tiempo que en muchos otros se encuentran bajo análisis, señal de una clara tendencia en este sentido. En tan solo una pequeña mayoría de países la LdI no se encuentra reconocida en la legislación o bien no se ha adoptado una ley específica sobre LdI. Esta situación es evidente en los Estados Árabes, aunque recientemente unos pocos países han avanzado

5 Según la ONG *Privacy International*, más de 100 países de todo el mundo han reconocido legalmente el derecho de los periodistas a proteger a sus fuentes, y en casi 20 países esta protección legal se incluye en la constitución nacional.

6 En este informe se utiliza el término "libertad de información" (LdI), que abarca la legislación relativa al derecho a saber o el derecho a la información.

en este sentido. Según la Constitución de 1945, la UNESCO tiene el mandato de "facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen", lo que está reflejado en su objetivo estratégico programático de mejora del acceso universal a la información y el conocimiento.

Gráfico 2
Proporción de Estados Miembros con leyes de libertad de información (LdI) vigentes, según región

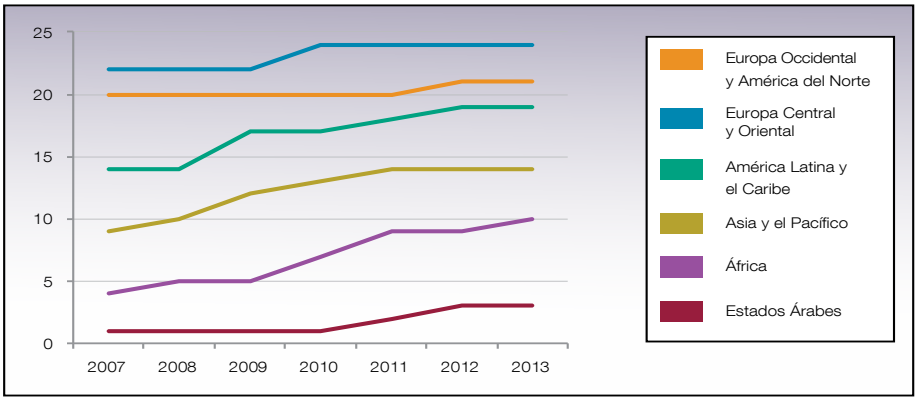

Fuentes: *Consensus list of 93 countries with freedom of information laws or the equivalent*, www.freedominfo.org (marzo de 2013); *Fringe Special: Overview of all FOI laws*, Vleugels, R. (30 de septiembre de 2012); *List of Countries with Access to Information (ATI) Provisions in their National/Federal Laws or Actionable Decrees, and Dates of Adoption & Significant Amendments*, Open Society Justice Initiative (marzo de 2013).

En todo el globo el uso persistente de leyes de secreto que no se ajustan a los estándares internacionales continúa representando una dificultad. Tan solo una pequeña minoría de países ha derogado este tipo de leyes, mientras que en una gran cantidad de casos se han adoptado nuevas leyes de seguridad y lucha contra el terrorismo, que impactan sobre la libertad de los medios. Esta legislación, en conjunto con la cultura de la confidencialidad que caracteriza a la mayoría de los gobiernos y las burocracias públicas, ha redundado en una limitación del derecho al acceso a la información oficial para la mayoría de los periodistas de todo el mundo. Por otra parte, también se registran esfuerzos para generar una gobernanza más transparente: tal es el caso de la *Open Government Partnership*, una iniciativa multilateral que reúne a 63 gobiernos, y de la elaboración de los *Principios globales sobre seguridad nacional y el derecho a la información*, un esfuerzo que concluyó en junio de 2013 luego de consultar a cinco Relatores Especiales y a más de 500 expertos provenientes de más de 70 países del mundo.

RELIGION Y BLASFEMIA

En líneas generales, en los últimos seis años se ha registrado un nivel creciente de intolerancia frente a opiniones o reportajes, sobre hechos que para algunos resultaban ofensivos para la religión o la moral. Las limitaciones al derecho universal al "pensamiento, conciencia y religión" a menudo han representado una dificultad para periodistas y usuarios de las redes sociales. Así, las leyes contra la blasfemia, la apostasía o la "difamación de

la religión", que continúan restringiendo la libertad de expresión y la libertad de prensa, han sufrido escasos cambios en los últimos seis años. Según el *Pew Research Center*, en 2011 el 47% de los países del mundo contaban con este tipo de leyes, entre los que se incluían 32 países con leyes o políticas de prohibición de la blasfemia, y 87 con leyes contra la "difamación de la religión". Se trata de un tema controversial en la arena internacional, además de que, en determinadas situaciones, se ha recurrido a estas leyes para acosar, intimidar y encarcelar periodistas.

EXCLUSIONES POR RAZONES DE GÉNERO: AVANCES INSUFICIENTES

En los últimos seis años se han registrado algunos avances en relación a las experiencias de las mujeres periodistas en cuanto a la libertad en los medios, y, a nivel más general, a la posición de las mujeres en los medios de comunicación. En comparación con los hombres, históricamente las mujeres de todo el mundo han tenido menor acceso a los medios de comunicación, y estos avances se deben en gran medida a los medios en línea, que proporcionan a las mujeres nuevos canales para comunicar sus ideas, opiniones, experiencias y conocimiento. Al mismo tiempo, sin embargo, en años recientes se han observado pocos cambios en cuanto a la exclusión por razones de género por parte de los medios dominantes, e incluso de los medios en línea y alternativos. Así, tan solo la cuarta parte de las personas que hablan o escriben en el ámbito de las noticias son mujeres; poco más de un tercio de los empleados de la industria de los medios son mujeres, además de que el llamado "techo de cristal" permanece intacto, y las mujeres aun se encuentran subrepresentadas en cuanto a su reconocimiento profesional. Los avances legales y de políticas realizados en los últimos seis años en materia de libertad de prensa han contribuido muy modestamente al reconocimiento de las exclusiones de género o a tratar la cuestión de la desigualdad estructural en el acceso de las mujeres a los medios tradicionales y en línea [ver la sección PLURALISMO: GÉNERO]. En tanto que una de sus dos Prioridades Globales, la UNESCO se esfuerza por cambiar esta situación a través del desarrollo de recursos que tiendan a eliminar las barreras al acceso y a la participación plena de hombres y mujeres en los medios de comunicación.

MEDIOS EN LÍNEA: ENDURECIMIENTO DE LAS MEDIDAS LEGALES

El proceso de convergencia de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación ha transformado radicalmente los modelos tradicionales de comunicación y medios. La telefonía celular y el uso de Internet se han transformado en los canales de mayor crecimiento, a través de los cuales millones de personas de todo el mundo acceden a noticias e información. Este nuevo paisaje mediático ha generado importantes dificultades para los medios tradicionales y los gobiernos. Así, varios gobiernos han adoptado nuevas leyes y políticas, o bien han recurrido a las leyes existentes, a fin de limitar o castigar el acceso a los medios en línea, lo cual muestra escaso respeto por los

estándares internacionales relativos a las limitaciones. Por otro lado, el cambio también ha creado nuevos intermediarios en el sector privado cuyas decisiones, aprobadas o no por los gobiernos, impactan en los flujos de información y en la privacidad, y contribuyen a la censura a través del bloqueo y filtrado de contenidos.

En los últimos seis años se han desarrollado y multiplicado las leyes, políticas y prácticas relativas a la libertad de expresión en Internet, lo cual constituye una tendencia dominante en este período. La mayor parte de ellas, sin embargo, son de naturaleza regresiva, por lo que han impuesto restricciones contrarias a las condiciones de legitimidad tal como lo reconocen los derechos internacionales del hombre. Diversos estudios recientes, entre los que se cuenta la publicación de la UNESCO titulada *Freedom of Connection, Freedom of Expression* (Libertad de conexión, libertad de expresión), muestran que un creciente número de países han avanzado en el bloqueo o la regulación del acceso a Internet o de sus contenidos, a través de medidas como el bloqueo y el filtrado de contenidos críticos de las autoridades, e incluso del arresto de usuarios que publican información considerada indeseable. Los informes también muestran que la vigilancia de Internet crece más rápidamente que el filtrado de contenidos en esta plataforma, dado que la vigilancia les permite a las autoridades controlar las actividades y los contactos en línea, en lugar de transferirlos a otras plataformas.

En cuanto al nivel de la legislación y las políticas, en los últimos seis años se han aprobado leyes para regular los contenidos en línea, a menudo utilizadas para acallar la libertad de expresión y la libertad de los medios en línea. En general, estas leyes incluyen disposiciones para el registro de sitios, *blogueros* y ciudadanos periodistas: en 2012, al menos 13 países requerían este registro. Asimismo, muchos gobiernos han adoptado leyes, políticas y tecnologías dirigidas a bloquear o filtrar el acceso a contenidos en línea, incluso a sitios web, direcciones de IP, puertos, protocolos de red y otros tipos de usos. Las razones alegadas para el bloqueo son variadas, si bien lo más común es sostener que el material poseía un carácter sexual considerado indecente (y que incluye contenidos relacionados con la homosexualidad o la planificación familiar). En algunos Estados también es común la restricción del acceso a material crítico del gobierno.

Otra tendencia registrada en el período bajo análisis, que afecta la libertad de prensa, es el aumento de los delitos cibernéticos. En un estudio preliminar de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), del año 2013, se afirmaba que existen 250 leyes vigentes y más de 100 leyes nuevas o en proceso de elaboración, relativas a los delitos cibernéticos, y en las cuales la penalización constituye el foco central de la legislación existente, nueva o planificada. Estas leyes, a menudo redactadas en lenguaje vago y exagerado, exigen que los intermediarios alerten sobre toda presunta infracción, les imponen una responsabilidad penal y hacen obligatoria la vigilancia de los contenidos en línea o la confiscación de datos.

En los últimos seis años se ha intensificado la importancia de la responsabilidad penal que se impone a los intermediarios de Internet, por la cual las compañías privadas podrían ser responsables por la publicación de contenidos ilícitos o considerados dañinos, accesibles a través de los servidores o servicios de estas compañías. Frente a los numerosos casos

de incertidumbre sobre los procedimientos utilizados para retirar contenidos, y ante la ausencia de recursos legales, en ocasiones los intermediarios han cumplido de manera excesiva con las notificaciones, que suelen producirse por fuera del marco jurídico y sin el conocimiento del productor de esos contenidos. En algunas oportunidades se ha responsabilizado penalmente a los intermediarios por contenidos publicados por un usuario y que se consideran contrarias a las leyes de privacidad y difamación. Estos casos son señal de una tendencia emergente a la "censura preventiva", por la cual las compañías llevan adelante su propio control y filtrado de contenidos a fin de evitar posibles repercusiones. A su vez, esto contribuye a la "censura privatizada": a través de este proceso, algunos gobiernos se apoyan en las compañías privadas para regular los contenidos, por fuera de todo proceso legal y rendición de cuentas electoral.

En el ámbito legal, también es de notar la adopción de leyes que penalizan la descarga e intercambio de determinados materiales, potencialmente protegidos por los derechos de propiedad intelectual (PI), o bien que extienden el alcance de las leyes existentes hacia los contenidos en línea. Las leyes relacionadas con la PI o las políticas sobre contenidos en línea se han transformado en el objeto de acaloradas disputas. Así, algunos grupos de la sociedad civil se organizan para oponerse a lo que se percibe como la aplicación excesiva de las iniciativas legales de PI y su potencial para la censura. Por ejemplo, en 2012 varios grupos de la sociedad civil se movilizaron a nivel mundial en contra de los acuerdos internacionales sobre el tema (el Acuerdo Comercial Anti-Falsificación, ACTA, y el WCIT), y de leyes nacionales de alto nivel.

A partir de la difusión, en el año 2010, de una cantidad inédita de información confidencial sobre asuntos diplomáticos por parte de *Wikileaks*, seguida de la revelación de Edward Snowden, en 2013, acerca de la vigilancia masiva de las comunicaciones en línea por parte de varios gobiernos de América del Norte y Europa Occidental, han surgido nuevos cuestionamientos sobre la libertad de prensa. Estas revelaciones fueron reproducidas por diversas plataformas en línea y medios tradicionales, en particular por periódicos de alcance global. En el contexto de la expansión del ámbito de los medios de comunicación, estos fenómenos llevaron a editores, fuentes y periodistas a cuestionar la noción de interés público en relación con la libertad de prensa. Si bien, en líneas generales, no se han impuesto restricciones sobre los actores mediáticos tradicionales, las requisas a los medios y el uso de leyes de lucha contra el terrorismo para detener a periodistas y a sus asociados generan preocupación. A partir de las revelaciones de 2013 respecto de la vigilancia masiva, se ha convocado a los gobiernos que vigilan e intercambian información digital a introducir garantías contra la violación del derecho a la libertad de expresión y del derecho a la privacidad.

CONCLUSIÓN

En los últimos seis años se han consolidado las tendencias observadas en la última década, que han transformado radicalmente los medios y el periodismo. Con el desarrollo de medios en línea y de redes sociales, muchas de las problemáticas relacionadas con las temáticas abordadas se han hecho crecientemente relevantes para el ámbito de

Internet. Este cambio ha sido reconocido por los organismos internacionales, al igual que por la UNESCO, que ahora incluye a *blogueros*, productores de redes sociales y nuevos actores en línea en sus informes y actividades. De la misma manera, en 2011 el Comité de Derechos Humanos de la ONU definió el periodismo como la actividad de recolección de información y su difusión al público a través de cualquier medio masivo de comunicación, lo cual incluye a *blogueros* y a otros actores que participan a través de otras formas de auto-publicación.

Al mismo tiempo, la radiodifusión y la prensa tradicional continúan teniendo importancia, tal como lo demuestran las nuevas leyes para su regulación y las amenazas, encarcelamiento y asesinato de periodistas "tradicionales" [ver la sección sobre SEGURIDAD]. Así, este período podría caracterizarse como "de transición", donde los medios y las formas de comunicación, tanto nuevos como tradicionales, junto con los gobiernos y los intermediarios, luchan por moldear el entorno de la libertad de los medios en el siglo XXI. Si bien durante los últimos seis años se ha observado una tendencia a la introducción de leyes y políticas regresivas, también es necesario advertir que muchos medios, blogueros y otros comunicadores de las redes sociales de todo el mundo, han desarrollado normas para la libertad de publicación en línea y han creado un paisaje de información en línea caracterizado por la libertad y la diversidad. Con todo, las expresiones en línea no siempre reflejan los estándares periodísticos de profesionalismo, además de que los medios críticos y la alfabetización informacional siguen siendo insuficientes entre lectores y usuarios, en particular entre los jóvenes. Por otra parte, entre estos periodistas y actores de los medios perdura una tradición por el ejercicio del periodismo de investigación que contribuye a garantizar la permanencia de la libertad de los medios gracias al servicio prestado al interés público.

En las secciones que siguen se analizan las tendencias de la libertad de los medios con respecto a los medios globales y al género.

LIBERTAD: MEDIOS GLOBALES

PANORAMA

Con respecto a la libertad de los medios a nivel global, la tendencia dominante en los últimos seis años ha sido la diversificación y transformación de los métodos de producción de noticias, las modalidades de publicación y distribución y el crecimiento de las audiencias para los medios globales. Asimismo, Internet y la televisión satelital son más accesibles, diversas e influyentes, en parte debido a que hoy la mayor parte de los medios de noticias nacionales e internacionales publican sus contenidos en línea. Paralelamente, se ha recurrido a tácticas comunes hace más de dos décadas, como el bloqueo y el filtrado de contenidos, que actualmente se aplican a una mayor variedad de medios y de actores. Con el aumento de las oportunidades para el periodismo interactivo, se han borrado las fronteras, tanto entre los sectores de los medios como entre los periodistas y los consumidores de noticias. Esto, a su vez, ha transformado los flujos tradicionales de información y las prácticas periodísticas, cuestionando así los marcos legales y regulatorios existentes.

La convergencia tecnológica, tendencia dominante en la actualidad, significa que los contenidos que se originan en el ámbito de la radiodifusión, las telecomunicaciones, la prensa escrita e Internet se hacen más accesibles en una multitud de plataformas (computadores, teléfonos celulares), en más lugares, por parte de más usuarios, y a través de una variedad de nuevos intermediarios y agregadores. A su vez, esto ha generado nuevas dificultades para el libre flujo de la información y para el derecho a la privacidad, en especial para las fuentes y los procesos periodísticos. Por otro lado, la vigilancia y la minería de datos hoy son posibles en escalas inéditas, la protección de las fuentes ha adquirido nuevas dimensiones, y se han introducido nuevos mecanismos de censura, como la privatización de la censura.

Así, la tendencia dominante hacia el uso de aplicaciones y plataformas de Internet y Web 2.0 ha resultado en la enorme expansión de la cantidad de contenido publicado por profesionales y generado por usuarios, así como de la capacidad de interacción de los usuarios con el contenido y su redistribución a audiencias globales (respetando o no los derechos de autor). Simultáneamente, estos cambios han generado nuevas dificultades de una escala y una amplitud inéditas, y de naturaleza transnacional, en razón de los flujos de comunicación en red. Todo ello ha traído consecuencias importantes para la libertad de los medios y de la prensa en relación con los medios tradicionales, las prácticas y plataformas de recolección de información, las cuestiones éticas y las normas profesionales.

ACCESO E INFORMACIÓN

Hoy la televisión satelital ofrece al público la posibilidad de elegir, además de los programas nacionales, otros programas globales o transnacionales, lo que presenta una dificultad para el control estatal de la radiodifusión y los contenidos, en aquellos casos donde esta práctica persiste. Al mismo tiempo, los medios en línea y las redes sociales, en ocasiones vinculados a la televisión satelital, han ampliado el campo de difusión y proporcionan nuevos mecanismos de producción. Algunos proveedores globales de noticias, como la BBC y Al Jazeera, han logrado apoyarse en operaciones de recolección de datos de mayor envergadura y validar de manera más efectiva los contenidos provenientes de nuevas fuentes de medios (como blogs y videos en tiempo real), en comparación con sus competidores nacionales. Todo indica que, del año 2007 a esta parte, en varias regiones se ha incrementado la confianza en los medios de comunicación, especialmente en los medios tradicionales, aunque con un gran aumento de la confianza en las redes sociales.

CONTENIDOS Y CENSURA

Gracias a la mejora del acceso a la información y de las oportunidades para la expresión, consecuencia del surgimiento de los nuevos medios de comunicación, los regímenes de censura existentes se han visto debilitados, al tiempo que han surgido nuevas formas de censura y una mayor profundidad y alcance de las acciones de vigilancia. El alcance de la televisión satelital y de Internet ha "globalizado" a una audiencia que hasta ahora consumía contenidos localizados o regionalizados, por lo que algunos sectores han intensificado la demanda de restricción de estos contenidos debido a que se perciben como ofensivas para los valores locales (por ejemplo, para la religión local). Asimismo, este cambio ha fomentado el "turismo judicial" en búsqueda de legislaciones más favorables para demandas por difamación u otros motivos similares.

En tanto, las empresas privadas, como los Proveedores de Servicios de Internet (PSI), los Proveedores de Servicios en Línea (como los motores de búsqueda y las redes sociales) y los agregadores de noticias, hoy poseen un rol crítico de intermediarios en el acceso a los contenidos. Así, los algoritmos de los motores de búsqueda, que afectan los contenidos publicados, han sido manipulados por solicitud de algunos gobiernos. En otros casos, ciertos gobiernos han intentado responsabilizar a los intermediarios de Internet por los contenidos publicados en sus redes o servicios que infringen las normas, mientras que otros han legislado en contra de la responsabilidad de los intermediarios. Luego, algunas compañías tecnológicas y de medios han buscado desarrollar estándares comunes respecto del derecho a la expresión a través de la *Global Network Initiative* (GNI), una iniciativa que reúne a compañías, inversores y a representantes de la sociedad civil de todo el mundo, así como a través de otros esfuerzos internacionales.

Desde 2007, se advierte un aumento y una mayor sofisticación de las medidas tomadas por algunos gobiernos y actores no estatales (en especial el sector privado) para eliminar o controlar la libre expresión. Tal como afirma la UNESCO en el documento

Freedom of Connection, "las medidas de control de los contenidos se han expandido en todo el mundo, y se toman en función de una variedad de razones, a menudo con muy buenas intenciones". Asimismo, en mayo de 2013 un grupo de importantes compañías de radiodifusión con base en Europa Occidental, América del Norte y Asia y el Pacífico, manifestó que la libertad de los medios enfrenta hoy su mayor desafío desde el período 1945-1989, debido a que ciertas prácticas se han tornado frecuentes, como las interferencias de transmisiones satelitales, el bloqueo de contenidos de Internet, los ataques cibernéticos a organizaciones de medios, las interferencias de las emisiones de onda corta y la interrupción de las transmisiones de FM. Los investigadores del proyecto independiente OpenNet Initiative, mostraron que en 26 de los 41 países que analizaron el Estado filtraba contenidos de Internet. Así, se estimaba que, para fines de 2009, el 32% de todos los usuarios accedían a una versión filtrada de Internet. En algunos casos extremos, aunque de manera creciente, la red de redes ha sido bloqueada de manera completa, habitualmente para evitar el flujo de noticias hacia el exterior en épocas de crisis. En general, la práctica más común es la del bloqueo (por períodos indefinidos o limitados) de canales de televisión satelital, redes celulares y dominios o páginas de Internet, además de redes sociales ampliamente utilizadas como medio de expresión. También es común la práctica de filtrar contenidos de Internet, lo que incluye las transmisiones y los artículos de prensa publicados en línea, a fin de evitar el acceso a determinadas categorías de materiales. El filtrado de contenidos de Internet se encuentra más extendido en países de Asia oriental y central y en los Estados Árabes.

Las prácticas de bloqueo y filtrado se aplican crecientemente a diversos tipos de contenidos. Algunos gobiernos han recurrido a estas técnicas para limitar la libertad de expresión y de asociación, en particular desde que las revueltas populares de 2011 en partes del mundo árabe pusieron en evidencia hasta qué punto la libertad de expresión puede influir en la situación política. En otros casos, los gobiernos han utilizado estas prácticas para las imágenes relacionadas con el abuso sexual de menores y la protección de derechos de autor, así como para objetivos de seguridad nacional y lucha contra el terrorismo. Un ejemplo de ello es la página web de *Wikileaks*: además de sufrir ataques no identificados y distribuidos de denegación de servicios (DDoS, por sus siglas en inglés), se le ha negado el acceso a determinados servicios como resultado de las presiones sobre intermediarios financieros y compañías proveedoras de servicios de Internet, lo cual representa una extensión de las prácticas de censura reservadas típicamente para sitios de apuestas y pornografía.

Si bien los PSI y las compañías de telecomunicaciones suelen recurrir al bloqueo y el filtrado contra el correo basura y el malware, parece registrarse una tendencia al uso de estas medidas (por solicitud, o no, del gobierno) de maneras que no se ajustan completamente a los estándares internacionales, que prevén que las restricciones se realicen de manera conforme a la ley y a partir de los principios de necesidad, proporcionalidad y legítimo propósito. Asimismo, se han observado casos de censura internacional de parte del sector privado, si bien el pequeño número de casos no permite determinar si se trata de una tendencia emergente.

Otra tendencia crecientemente dominante es la de la vigilancia y monitoreo del tráfico y el contenido que circula en Internet, las llamadas telefónicas y los mensajes de texto, de parte de algunos gobiernos y autoridades. Esta práctica también abre la posibilidad de utilizar técnicas de minería de datos para rastrear a los periodistas y dejar al descubierto a sus fuentes y sus flujos de información. Pese a que esta tendencia ya se advertía antes de 2007 en varios países con diferentes sistemas políticos, hoy todo indica que una mayor cantidad de Estados buscan acceder a este tipo de datos. Así, muchos requieren que los intermediarios/PSI mantengan registros de usuarios y que los pongan a disposición del gobierno, a menudo sin reglas claras, una orden judicial, supervisión por parte de una agencia independiente, ni transparencia. La gran cantidad de casos de transmisión de datos sobre el uso de Internet al gobierno por parte de grandes compañías transnacionales, junto al control de los flujos de metadatos, y sumados a las operaciones de vigilancia de algunos gobiernos sobre determinados medios de noticias y periodistas, parecen indicar la posible emergencia de una tendencia a la tercerización de la vigilancia, con consecuencias para los usuarios de todo el mundo, y en particular para los periodistas y sus fuentes. Conscientes de la necesidad de conocer mejor estas tendencias y sus efectos, en la 37° sesión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en 2013, los Estados Miembros solicitaron a la Organización que lleve a cabo un estudio sobre este tema. En la misma línea, la Asamblea General de la ONU adoptó por consenso una resolución sobre el derecho a la privacidad en la era digital.

Debido a que los millones de servidores del mundo se encuentran alojados en jurisdicciones estatales, los datos que contienen podrían quedar sujetos a las leyes del país donde se encuentran. Por esta razón, se registra una tendencia de parte de algunas compañías globales a intensificar la transparencia ante las solicitudes de información. A partir de 2010, varias compañías comenzaron a informar sobre el retiro de contenidos y otras solicitudes realizadas por los gobiernos: para 2013, Facebook, Google, Microsoft, Twitter y Yahoo habían adoptado esta práctica. Asimismo, la *Global Network Initiative* (GNI) también ha llamado a las compañías de tecnología a asumir un mayor compromiso con la transparencia.[7]

En un contexto caracterizado por la expansión de las plataformas de medios, ciertos actores estatales y no estatales se han embarcado en campañas de desinformación y/o de manipulación de la información, especialmente de la información en línea, como parte de una acción de diplomacia pública mundial. Este tipo de campañas, dirigidas contra periodistas y *blogueros* también buscan desacreditar la información que estos producen, y cuando se trata de mujeres, han adquirido la forma de acoso sexual [ver la sección Seguridad: Género]. Debido a la abundancia de información y la multiplicación de los creadores de información, los usuarios hoy enfrentan la dificultad de establecer qué información es creíble y cuál no, si bien aun no es claro hasta qué punto existe una tendencia hacia una alfabetización mediática e informacional más sofisticada.

7 El *Google Transparency Report* se publicó a principios de 2010, mientras que el *Twitter Transparency Report* data de julio de 2012, y el *Microsoft Law Enforcement Requests Report,* de marzo de 2013.

DEBATES EN EL SENO DE LAS NACIONES UNIDAS

Los desafíos que generan estos cambios son complejos, por lo que son cada vez más debatidos en foros globales dedicados a la gobernanza de las comunicaciones y a los derechos humanos. En la medida en que en los últimos seis años la importancia de Internet ha aumentado significativamente, se ha observado la emergencia de diferentes tendencias. Mientras que algunos gobiernos han comenzado a intensificar el control estatal sobre Internet, otros consideran que este tipo de intervención pública representa una amenaza para la innovación y la libertad de expresión. En ocasión de la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (WCIT-12) de 2012 se debatió sobre la posibilidad de extender al ámbito de Internet los reglamentos relativos a las telecomunicaciones, pero no se alcanzó un consenso[8]. En el caso de la UNESCO, el énfasis se pone en la necesidad de comprender los cambiantes paradigmas y parámetros de la expresión, en el seno de una ecología social, política y económica compleja y en constante mutación.

En los últimos seis años se ha intensificado el debate relativo al acceso a Internet (concepto que incluye la disponibilidad de infraestructura que lo permita) en cuanto elemento esencial de la libertad de expresión (tanto en el acceso a la información como a la publicación de ideas) y, por esta razón, si debe estar regido o no por el régimen internacional de derechos. En este sentido, el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión ha manifestado que, si bien el acceso a Internet aun no es un derecho humano per se, debido a que constituye una condición para el ejercicio de derechos, los gobiernos deben adoptar políticas para asegurar la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de Internet para toda la población. Asimismo, tanto el Consejo de Derechos Humanos de la ONU como el Relator Especial de la ONU han aclarado que los derechos incluidos en el Artículo 19 del ICCPR (expresión) deben aplicarse a contenidos en línea y fuera de ella.

El debate sobre la “difamación de las religiones” y su impacto en el derecho a la libertad de expresión permanecen en el centro de las preocupaciones internacionales. En 2006, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en ocasión de su 174° sesión, adoptó una decisión relativa al “Respeto por la libertad de expresión y respeto por las creencias y valores sagrados, así como los símbolos religiosos y culturales”. Otros llamados en favor de una mayor tolerancia religiosa y la prevención de la incitación al odio condujeron a la adopción por consenso de la Resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos, reafirmada a través de resoluciones similares en 2012 y 2013, así como el acuerdo sobre el Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la incitación al odio, aprobado por 87 gobiernos en 2013.

8 Las Actas Finales de la conferencia fueron firmadas por 89 de los 191 Estados Miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

LIBERTAD: GÉNERO

PANORAMA

El contexto legal y reglamentario donde operan los medios no parece incorporar una dimensión específicamente destinada a las mujeres. Por un lado, las experiencias periodísticas relativas a la libertad de los medios que tienen las mujeres desde 2007 son consecuencia de la expansión en todo el mundo de sus derechos políticos, sociales y económicos que comenzó en la década de 1970, pero también del acceso a los medios en línea, que han permitido que una mayor cantidad de mujeres participen del ámbito de las noticias y la información. Con todo, en los últimos seis años la dinámica de género en cuanto a libertad de expresión en los medios tradicionales continuó obstaculizada por formas de discriminación profundamente enraizadas y que se manifiestan de formas sutiles (por ejemplo, el techo de cristal) y explícitas (como ser la ausencia de leyes y políticas que garanticen igualdad de género, en particular en las compañías de medios) [ver la sección Independencia: Género]. La libertad de expresión de las mujeres en este período también puede medirse en función de su visibilidad en tanto que protagonistas y fuentes de información [ver la sección Pluralismo: Género]. A nivel macro, las leyes de desregulación de los mercados han conducido a la creciente concentración de los medios dominantes en la mayoría de los países, con el consecuente perjuicio para las mujeres.

Pese a que el concepto de "género" hace referencia tanto a hombres como a mujeres, y aunque la discriminación contra el grupo de LGBT también es una preocupación relacionada con la igualdad de género, esta sección se centra en las mujeres porque no se dispone de suficiente información sobre los LGBT.

LAS MUJERES Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La primera vez que se identificó la ausencia de la perspectiva femenina en el ámbito de las noticias como problema global fue en ocasión de la Conferencia Mundial sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en la Ciudad de México en 1976. Casi 40 años más tarde, las comunicaciones basadas en Internet han contribuido a cerrar esa brecha, en particular durante los últimos seis años con la tendencia a la ampliación de las actividades de comunicación y la participación en flujos de noticias en línea por parte de las mujeres. Uno de los ejemplos más significativos de esta tendencia remite a la participación de mujeres periodistas y ciudadanas en las protestas de 2011 en los Estados Árabes. Gracias a las redes sociales, en algunos casos las mujeres asumieron un rol destacado como fuentes de información, con la creación de páginas web y blogs para difundir información y opiniones.

La participación las mujeres en el ciberespacio es importante para la libertad de expresión por una variedad de razones. Si bien continúa existiendo desigualdad de género en el acceso a las TIC y la producción de información en línea, las investigaciones sugieren que los sitios dedicados a los blogs y a las redes sociales proporcionan a las mujeres un vehículo tecnológico para la expresión personal y la conectividad. A través de estas plataformas, un gran número de mujeres son capaces de intercambiar ideas y de debatir temas serios, lo cual rompe con los privilegios sociales y les permite participar en el debate público sobre cuestiones que les importan, y crear y difundir conocimiento. Según el informe anual *Estado de la Blogósfera* de Technocrati, las mujeres todavía representaban alrededor de dos tercios de los *blogueros* hasta hace dos años, cuando su participación descendió levemente (un tercio del total de *blogueros*[9]). Asimismo, se estima que las mujeres representan alrededor de la mitad de los usuarios de las redes sociales de todo el mundo. Por otro lado, se cree que la mayoría de los *blogueros* no recibe una retribución por su trabajo. Así, las plataformas en línea y las redes sociales han contribuido a ampliar el acceso de las mujeres a los medios de comunicación, y una gran variedad de grupos trabajan para capacitar a mujeres marginadas en el uso de nuevas tecnologías para su beneficio, de manera tal de que puedan desarrollar información en el ámbito local y nacional.

A partir del reconocimiento de que la capacidad de las mujeres para aprovechar las TIC depende de políticas que lo propicien, la UNESCO promueve el desarrollo de ambientes favorables, apoya la extensión de la infraestructura de comunicación hasta las localidades donde viven las mujeres, y trata el tema de la desigualdad de género en las TIC a través de acciones de sensibilización y de apoyo de iniciativas que buscan achicar esta brecha, como la asistencia directa en programas de alfabetización mediática e informacional.

RECONOCIMIENTO DE MUJERES PERIODISTAS

El Premio Mundial de la Libertad de Prensa UNESCO - Guillermo Cano distingue a una persona, organización o institución que haya hecho una contribución sobresaliente a la defensa o promoción de la libertad de prensa en cualquier lugar del mundo. Un total de ocho de los diecisiete galardonados han sido mujeres, pero históricamente la contribución de las mujeres al trabajo periodístico ha sido subestimada por las organizaciones tradicionales de noticias, una tendencia que aún persiste. Por ejemplo, un estudio publicado por *Pearson Education* muestra que solo 21 de los cientos de personas distinguidas con el Premio Pulitzer entre 2007 y 2012 eran mujeres. En años recientes se ha generalizado la función de reconocimiento entre las organizaciones nacionales e internacionales de mujeres, que premian el valor de las mujeres periodistas en el ejercicio de su profesión, en particular en contextos de riesgo de vida o amenazas, así como el trabajo realizado en el ámbito de los derechos humanos, violencia contra las mujeres, iniciativas de paz y un amplio abanico de cuestiones de género.[10] Si bien

9 Pese a que en la encuesta *Estado de la Blogósfera* participan *blogueros* de todo el mundo, esta se realizó en inglés, además de que Estados Unidos estuvo representado de manera desproporcionada.

10 Por ejemplo, el Premio de la IWMF al Valor en Periodismo, el *Yayori Journalist Award de la Women's Fund*

algunos de los premios reconocen específicamente el trabajo de mujeres, otros han sido más esporádicos y dependen de eventos relacionados con el ámbito de las noticias que se celebran en determinados años. Finalmente, otros premios buscan reconocer la contribución de mujeres periodistas jóvenes que se encuentran al inicio de sus carreras.

for Peace and Human Rights, y el *Communicator of Achievement Award de la National Federation of Press Women*

CAPÍTULO 2: PLURALISMO

El pluralismo se conceptualiza en función de la propiedad económica y el control, así como de la diversidad del contenido periodístico, y abarca todas las plataformas de medios.

¿QUÉ SIGNIFICA EL... PLURALISMO DE LOS MEDIOS ...?

ACCESO

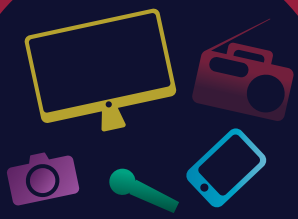

A UNA VARIEDAD DE MEDIOS DE DIFERENTES TIPOS

PLURALISMO

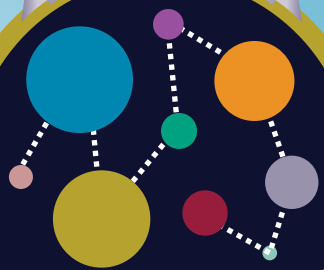

EN LAS ESTRUCTURAS DE PROPIEDAD

VIABILIDAD

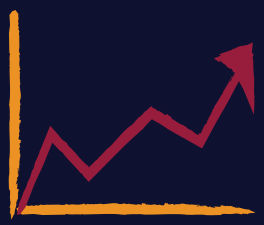

DE LOS MODELOS DE NEGOCIOS

DIVERSIDAD

DE PUNTOS DE VISTA Y DE FUENTES

AMPLIO ALCANCE

DE LA COBERTURA

EQUIDAD DE GÉNERO

EN LAS ORGANIZACIONES DE MEDIOS

PLURALISMO: INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El concepto de pluralismo de los medios remite tanto a la propiedad económica (lo cual incluye la dimensión de género), como a la diversidad del contenido periodístico en todas las plataformas. Así, en parte hace referencia a los diversos medios disponibles (acceso) y a las diferentes formas de propiedad en un determinado Estado, además de que puede evaluarse al nivel de los medios internacionales. Uno de los indicadores de pluralismo es la existencia de sectores de medios viables, tanto públicos, como privados y comunitarios, y el acceso a una variedad de plataformas (tradicionales y en línea) y de noticias. Los aspectos relativos a la propiedad y el control hacen que el concepto de pluralismo se encuentre inextricablemente vinculado con cuestiones de independencia, dimensión que se aborda en el siguiente capítulo. En este capítulo se describen las dimensiones clave del pluralismo de los medios y se resumen las principales tendencias identificadas.

En los últimos seis años se ha profundizado en la comprensión del pluralismo de los medios entendido como la existencia de múltiples medios, plataformas y canales independientes entre sí y que compiten por las audiencias, la influencia y el contenido. El concepto implica que no debe haber un solo propietario ni una cantidad extremadamente pequeña de propietarios de los medios (lo cual incluye al Estado) que dominen el campo, si bien podría suceder que existan varios actores económicos grandes y otros pequeños. Asimismo, el pluralismo exige que los medios sean capaces de representar a todos los grupos sociales y comunidades locales, y de comunicarse con ellos. Durante su 26° Conferencia General, celebrada en 1991, la UNESCO aprobó esta perspectiva del pluralismo, y en especial apoyó las acciones para poner fin a los monopolios mediáticos y la necesidad de que la prensa refleje la mayor cantidad posible de opiniones. En 2009, la Declaración Conjunta sobre la Promoción de la Diversidad en Radiodifusión, elaborada por los relatores especiales internacionales para la libertad de expresión, subrayaba la importancia de la diversidad en los medios para “el libre flujo de información y de ideas en una sociedad, tanto como forma de dar voz y de satisfacer las necesidades de información y otros intereses de todas las personas, tal como lo garantiza el derecho internacional relativo a la libertad de expresión”. Desde esta perspectiva, entonces, el pluralismo requiere que una gran diversidad de puntos de vista se encuentren disponibles y sean consumidos en todas las empresas de medios, por lo que implica que debe evitarse la concentración de la propiedad, donde un solo dueño o una sola voz posea potencialmente demasiada influencia sobre la opinión pública.

Si bien desde el punto de vista científico, siempre ha sido difícil establecer una relación causal directa entre la concentración y el pluralismo de los medios, en general se

supone que existe una correlación entre la ausencia de monopolios y la disponibilidad de contenidos diversos. A la inversa, este supuesto implica que, donde la propiedad de los medios se concentra en unas pocas manos, y en particular cuando la identidad y los orígenes del capital de estos propietarios no se conocen, existe un riesgo inherente para el pluralismo de los medios. Esto se debe a que el público ignora cuáles son los intereses que moldean los contenidos, además de que la falta de transparencia puede traducirse en la formación de monopolios encubiertos, lo cual limita el acceso y la representación de las opiniones diversas y críticas.

En los últimos seis años, en todo el mundo se ha observado una ampliación del acceso a los medios en todas las plataformas, fenómeno que ha transformado las prácticas periodísticas tradicionales, la gestión, la publicidad y la propiedad. El enorme aumento de la producción, consumo y distribución de noticias e información en todo el mundo por parte de un número inédito de personas ha generado los siguientes fenómenos:

- Una nueva interacción e innovación en la práctica periodística, la producción mediática y la difusión, lo cual profundiza las probabilidades de pluralismo;
- El surgimiento de nuevas fuentes y voces, y del periodismo ciudadano, que crea condiciones favorables para el pluralismo;
- La desaparición de las distinciones entre periodismo, periodismo ciudadano y activismo, y entre la publicidad y los contenidos editoriales, que complejiza la evaluación del pluralismo de los medios;
- La fragmentación y especialización del periodismo, con una dependencia creciente en el comentario más que en el reportaje. Si bien este elemento expande el libre flujo de las opiniones, en algunos casos también pude verse acompañado por el desarrollo de “burbujas de información” (donde las personas solo tratan con información que reafirme sus opiniones);
- Dificultades para los modelos de negocios de los medios tradicionales, que ponen en peligro su contribución al pluralismo a través de la reducción del personal dedicado a la recolección de información en las compañías más afectadas.

MAYOR ACCESO Y MAYOR PLURALISMO DE LAS FUENTES

En el curso de los últimos seis años, diversos países de todo el mundo han adoptado nuevas normas relativas a la radiodifusión, en el contexto del llamado “apagón analógico”, el proceso de pasaje de un sistema de señales analógicas a señales digitales. Este proceso comenzó en la televisión en el año 2006, cuando varias regiones acordaron completar la transición a la televisión digital para el año 2015. Si bien esta transición favorece un aumento de la cantidad de canales de televisión, las reglas para la adjudicación de licencias de televisión digital en ocasiones han intensificado la concentración de la propiedad de los medios en lugar de promover un mayor pluralismo de actores. Así, la UNESCO ha proporcionado asistencia técnica a varios países que atravesaron el proceso de transición hacia la radiodifusión digital.

Al mismo tiempo, y pese a la gran disparidad de los avances y limitaciones, no existen dudas de que en los últimos seis años en todo el mundo se ha ampliado rápidamente el acceso a los medios, impulsado por el mayor acceso a Internet y las tecnologías móviles. También se observa un avance de la radiodifusión tradicional (que incluye la satelital), el establecimiento de una mayor cantidad de servicios nacionales de radiodifusión, en lugar de uno solo, y un crecimiento de la prensa escrita. Estos cambios se registran, en particular, en partes de Asia y el Pacífico, si bien los niveles de circulación y de ingresos por publicidad se han visto reducidos en partes de Europa y América del Norte. Las comunicaciones móviles muestran el mayor nivel de crecimiento, en particular en partes de Asia y el Pacífico y África, donde ha excedido los ámbitos urbanos y ha permitido la difusión de contenidos mediáticos.

Las plataformas tradicionales han mantenido su importancia en tanto que fuentes primarias de información, aunque en todo el mundo hay una creciente tendencia al acceso de noticias en línea. La televisión continúa siendo el principal medio a través del cual las personas de todo el mundo acceden a las noticias, si bien la radio aun es importante en muchas partes de África, al igual que la prensa escrita en Europa Occidental y América del Norte. Según la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés), el tiempo destinado a la lectura de periódicos ha permanecido relativamente constante en los últimos seis años en todo el mundo, mientras que los niveles de uso de Internet en el mismo período aumentaron aproximadamente 20 minutos por día. Al menos en algunas regiones, parece haber disminuido el consumo de la radio, ya que el tiempo dedicado a este medio cayó en un 11% desde 2007. Por otra parte, hoy se debate en qué medida la transición a la televisión y la radio digital realmente mejora el pluralismo, o si, por el contrario, refuerza el control de los operadores existentes. Asimismo, han surgido debates sobre las interferencias a la televisión satelital, así como los bloqueos de servicios móviles y de Internet [ver la sección sobre Libertad].

INCIDENCIA DE LAS DINÁMICAS ECONÓMICAS SOBRE LOS MEDIOS INDEPENDIENTES Y PLURALISTAS

En los últimos seis años se han observado tendencias divergentes respecto del pluralismo de los medios. Por un lado, se registra una tendencia predominante hacia el reemplazo de los monopolios estatales por sistemas de medios basados en el mercado, en el marco de la privatización de los medios del Estado en muchas partes del mundo, y con la consecuente expansión del pluralismo. Asimismo, también se ha ampliado el pluralismo como consecuencia de la caída de líderes de larga data o la apertura llevada a cabo en algunas regiones, como en partes de África, los Estados Árabes, y Asia y el Pacífico. Por otra parte, la crisis financiera mundial y la revolución tecnológica han impactado en los modelos de negocios tradicionales y las tendencias publicitarias, que en algunos medios generaron clausuras o despidos, con sus efectos negativos para el pluralismo. Además, en partes de Europa y América del Norte puede considerarse que la concentración de actores en los medios comerciales ha limitado el pluralismo en los mercados de medios dominantes.

En partes de África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y Europa Central y Oriental aún persiste la propiedad estatal y el control directo o indirecto sobre determinados segmentos de los medios de comunicación. El control indirecto, que perdura en algunas regiones, se caracteriza por la presencia de propietarios de medios que, aunque formalmente independientes, reciben la presión del gobierno sobre las decisiones editoriales a fin de excluir perspectivas alternativas u opuestas.

Las tendencias divergentes que se manifiestan en todo el mundo en relación con los ingresos publicitarios han dado lugar a diferentes dinámicas en la industria de las noticias: mientras que Europa Occidental y América del Norte han experimentado una fuerte caída, especialmente en la prensa escrita, en los Estados Árabes y en América Latina y el Caribe se evidencia un crecimiento relativamente fuerte, aunque permanece en niveles inferiores a los registrados antes de 2008. Por su parte, la tendencia se ha mantenido más estable en Asia y el Pacífico, mientras que en partes de África, pese a la persistente escasez de datos sobre ingresos por publicidad, en líneas generales la publicidad resulta insuficiente para mantener un paisaje de medios más pluralista en el sector de los medios comerciales.

La situación financiera de algunas emisoras públicas internacionales ha impactado sobre la programación en lenguas extranjeras. Los recortes presupuestarios efectuados en los últimos años en *Voice of America* (VOA), el Servicio Mundial de la BBC, y *Radio Netherlands*, han conducido al abandono de ciertas lenguas, al mismo tiempo que estas radiodifusoras y otras fortalecían los servicios de noticias en lengua árabe. Además, en algunos países se han lanzado nuevas estaciones de noticias en inglés, y en el mismo período varias emisoras internacionales también han creado servicios de noticias en español.

TENDENCIAS RELATIVAS A LA CONCENTRACIÓN DE LOS MEDIOS

Tres son los tipos de concentración identificados para la industria de los medios a nivel mundial: la concentración horizontal (la propiedad en común de varias empresas y/o productos sobre un mismo mercado), la concentración vertical (a lo largo de la cadena de abastecimiento de un único producto), y la concentración diagonal o cruzada. A nivel mundial hubo una tendencia a la concentración de la propiedad de los medios, con una importante concentración horizontal (en el sector de la radio en África y en la prensa escrita en Europa Central y Oriental) y vertical (en Europa Occidental y América del Norte), debido a la reglamentación de corte liberal y a la introducción de tecnologías digitales. En partes de América Latina y el Caribe la propiedad de los medios se encuentra fuertemente concentrada y a menudo se registran casos de propiedad cruzada dentro de los grupos mediáticos dominantes, tanto en la prensa escrita como en radiodifusión. A la par de una tendencia al predominio de algunas compañías en los flujos internacionales de noticias, algunos actores provenientes de otras regiones han adquirido una importancia creciente, aumentando así el pluralismo en el ámbito de la cobertura televisiva internacional de noticias.

Por otra parte, el pluralismo se ha visto afectado por la falta de avances en el apoyo a la radiodifusión pública en muchas regiones, excepto en América Latina y el Caribe y partes del Sudeste Asiático, donde se registran avances en este sentido, y en Europa Occidental y América del Norte, donde el sector ya era el más fuerte. Este tipo de sistemas aspiran a ofrecer una programación diversa y representativa, lo cual implica que deben recibir suficientes recursos financieros y disfrutar de absoluta independencia editorial. En los últimos seis años se han observado diversas disputas respecto del rol y la posición de las emisoras públicas en relación a sus modelos organizacionales y económicos.[11]

Con respecto a los medios comunitarios, en tanto que sector específico dentro de un paisaje pluralista de medios, si bien en los últimos seis años estos han alcanzado un mayor reconocimiento legal, aun enfrentan dificultades relacionadas con sus sostenibilidad y en muchos países permanecen en un vacío regulatorio. Las radios comunitarias son especialmente importantes para el pluralismo de los medios en las zonas rurales y geográficamente marginadas, así como para los grupos religiosos y las minorías lingüísticas. A menudo se trata de los únicos medios que ofrecen noticias y programación local en las lenguas vernáculas, pese a que no todos ellos tienen la capacidad o están autorizados para producir o transmitir noticias.

Finalmente, en muchos países los periódicos aun representan, de manera directa o indirecta, una determinada tendencia política. En algunas regiones, además, los medios religiosos realizan una importante contribución al pluralismo de los medios.

PLURALISMO DE LOS CONTENIDOS: RESULTADOS VARIADOS

Si bien hasta cierto punto es posible determinar la existencia de conglomerados de medios, es más complejo medir el impacto de la concentración sobre la independencia editorial y, a su vez, sobre el pluralismo en los contenidos. El predominio persistente de los conglomerados mediáticos, junto con la tendencia de los medios comerciales a privilegiar los públicos adinerados, una audiencia más atractiva para los anunciantes publicitarios, ha generado inquietud sobre la medida en que la "censura del mercado" puede limitar la pluralidad de voces en el campo de los medios, en particular en el sector de la radiodifusión y la prensa escrita. A su vez, el proceso de concentración se ha exacerbado a partir del recorte de la financiación destinada a grupos de monitoreo y apoyo a los medios, en particular en partes de África y Europa Central y Oriental.

Con todo, el desarrollo de tecnologías de medios más descentralizadas y personalizadas acrecienta el pluralismo, debido a que permite que nuevos actores accedan fácilmente a un mercado de medios mucho mayor. Por otro lado, en algunos países se sostiene

11 Las emisoras públicas pueden ser financiadas de diferentes maneras: con cánones de licencia sin publicidad, subvención estatal, una combinación de estos mecanismos y publicidad, o exclusivamente con publicidad. También existen sistemas donde una emisora pública que se financia con cánones de licencia compite con o es subsidiada también por dos tipos de actores comerciales: 1. emisoras financiadas con publicidad y que se benefician con ciertos privilegios de programación y marketing, y que también poseen una función de servicio público; y 2. emisoras comerciales sin obligaciones de servicio público.

que el desarrollo de “redes sociales” y de la personalización a través de algoritmos lleva a que las personas que piensan igual se comuniquen entre sí dentro de “burbujas de información”, caracterizadas por la escasa variedad de noticias u opiniones y por la constante repetición de un único régimen de información. Así, el impacto de las fuentes pluralistas de información en línea no necesariamente se traduce en prácticas pluralistas de consumo, y en ocasiones incluso pueden contraponerse al verdadero pluralismo.

Asimismo, la mayor disponibilidad de información no siempre equivale al acceso o representación de una mayor diversidad de fuentes en los medios dominantes. La tendencia a la concentración de los medios tradicionales se extiende, hasta cierto punto, hacia los medios en línea, a través del continuo predominio de los principales medios y sus contenidos, incluso en los blogs y las redes sociales. Si bien aun es difícil y costoso recolectar información sistemática sobre la representación en los medios, a partir de los datos anuales generados por el monitoreo de la representación de las mujeres en los medios, se puede sostener que las mujeres aun se encuentran subrepresentadas en tanto que periodistas, fuentes y expertas, tanto en los medios tradicionales como en los más nuevos [ver la sección Pluralismo: Género]. En muchas partes del mundo parece manifestarse algún grado de mejora en cuanto a la representación de las mujeres y las minorías, así como de las poblaciones étnicas, religiosas e inmigrantes, pero la tendencia general aun se caracteriza por la subrepresentación entre los empleados de los medios, en especial en los niveles jerárquicos más altos, y la representación estereotipada en los medios dominantes. En algunas partes de los Estados Árabes persiste la ausencia de contenidos pluralistas, y en partes de Asia y el Pacífico se registra un nivel de pluralismo limitado que responde al deterioro de la calidad del periodismo público, fenómeno también evidente en partes de África debido a la influencia del gobierno sobre los medios más importantes y la propiedad de otros medios por parte de partidos políticos.

Por otra parte, el desarrollo de las noticias y el periodismo en línea a través de las redes sociales, junto con las mayores presiones financieras que han sufrido los medios en los últimos seis años, también se han asociado con la tendencia creciente a borrar las fronteras entre el contenido publicitario y el contenido editorial en todas las plataformas de medios. Si se analiza desde una perspectiva del pluralismo de los medios, este fenómeno ha socavado la independencia editorial y puede conducir a un descenso del grado de pluralismo en las noticias y a una mayor orientación al mercado y al entretenimiento. Los estudios sobre los medios alternativos en línea y los medios de ciudadanos muestran que gran parte de su información proviene de los medios dominantes, y que no realizan una contribución original. Por el contrario, a menudo los medios dominantes asumen un importante rol de redistribuidores de las noticias publicadas inicialmente en estos otros medios.

En las secciones que siguen se analizan las tendencias del pluralismo con respecto a los medios globales y al género.

PLURALISMO: MEDIOS GLOBALES

PANORAMA

La principal tendencia global en cuanto a pluralismo se ha caracterizado por la turbulencia y las alteraciones, con cambios de largo plazo cuyas consecuencias aun son inciertas y fluctuantes.

El ascenso de Internet, aún la principal tendencia de los últimos seis años, moldea el pluralismo en el paisaje los medios de comunicación. Internet ha extendido el alcance y las marcas de los medios especializados con carácter internacional, tanto a nivel de su origen como de la difusión de sus contenidos y la audiencia a la que se dirigen. La red de redes también ofrece un espacio para que muchos otros actores, a menudo más pequeños, también puedan publicar contenidos de manera directa y alcanzar a un público global. Por otro lado, el periodismo ciudadano y otros contenidos generados por los usuarios, tanto dentro como fuera de los medios dominantes, han impulsado la diversificación de los tipos de fuentes, lo que ha generado una mayor diversidad de las fuentes de información y un enriquecimiento de los reportajes. Si bien un número limitado de grandes organizaciones de medios provenientes de una única región aún ocupan los primeros lugares en términos económicos, una variedad de nuevos actores globales han intensificado su nivel de competitividad, por lo que existen muchas más opciones disponibles. Junto con la tendencia al periodismo ciudadano, además de un mayor uso y acceso a los medios digitales en línea disponibles en todo el mundo, el dominio económico no se ha traducido en dominio en el contenido o en el consumo.

Con la incorporación de contenidos y actores diversos a los grandes medios globales y trasnacionales, en parte se ha evitado el problema que poseen algunos países por su dependencia de los medios extranjeros para la articulación y difusión de información, y su incapacidad para generar sus propios contenidos. Asimismo, el crecimiento de las plataformas de información de nicho y los contenidos especializados ampliamente accesibles representan una de las principales tendencias que favorecen el pluralismo, fenómeno que no habría sido posible sin los avances tecnológicos de la televisión satelital e Internet.

Al mismo tiempo, y pese a que gracias a estas tecnologías muchas más voces han encontrado un espacio de expresión, el volumen de estas voces y el foco de la atención son un indicador de que las anteriores estructuras de poder de los medios y los patrones de género aún se replican en alguna medida en otros medios. Aunque los datos son escasos, todo parece indicar que las noticias y su tratamiento por parte de los grandes medios a menudo presentan poca diversidad en torno de ciertas agendas y problemáticas.

ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA

Como se mencionó, la crisis económica mundial ha repercutido de manera negativa en los modelos de financiamiento de los medios tradicionales, una tendencia que se ha visto reforzada por los permanentes cambios tecnológicos, que alteran el proceso de producción y difusión de las noticias y la información. Sin embargo, esto no significa que la recesión que afectó a los medios occidentales haya tenido una escala global: en muchos países de Asia y el Pacífico y en América Latina y el Caribe, la industria de las noticias ha florecido y nuevos periódicos y agencias de noticias han ingresado al mercado de los medios. Según la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA, por sus siglas en inglés) el público lector de periódicos a nivel mundial aumentó el 4% entre 2007 y 2012, aunque los ingresos por publicidad en ese medio se redujo el 25% para el mismo período. El informe de la Asociación muestra que la televisión es aun el medio más importante a nivel económico, ya que en 2012 reunía el 40% de la publicidad mundial, mientras que la publicidad en Internet presentaba un crecimiento sostenido. Aunque los estudios muestran que la crisis financiera afectó a los periódicos en algunas regiones, las grandes agencias de noticias, en cambio, han ampliado su personal. Por ejemplo, mientras que el periódico *Wall Street Journal* redujo el personal, la empresa Dow Jones, una agencia de noticias, lo incrementó. De la misma manera, la *Xinhua News Agency* ha abierto docenas de nuevas oficinas en el mundo desde 2007, cuando lanzó un ajuste para su estrategia en el exterior, y amplió su oferta lingüística. Asimismo, la importancia sostenida de Internet se ha visto fortalecida por una tasa de penetración de Internet a nivel global que casi se ha duplicado en los últimos seis años: según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), si en 2007 el 21% de las personas utilizaban este medio, para 2013 se estimaba que el uso de Internet alcanzaba el 39% de la población. Los datos de la UIT para el mismo período muestran que la tasa de abonados a la telefonía celular pasó de 51 abonados por cada 100 habitantes en 2007, a casi 96 en 2013.

Gráfico 3
Penetración de Internet y de la telefonía celular por cada 100 habitantes

Abonos a servicios de telefonía celular por cada 100 habitantes

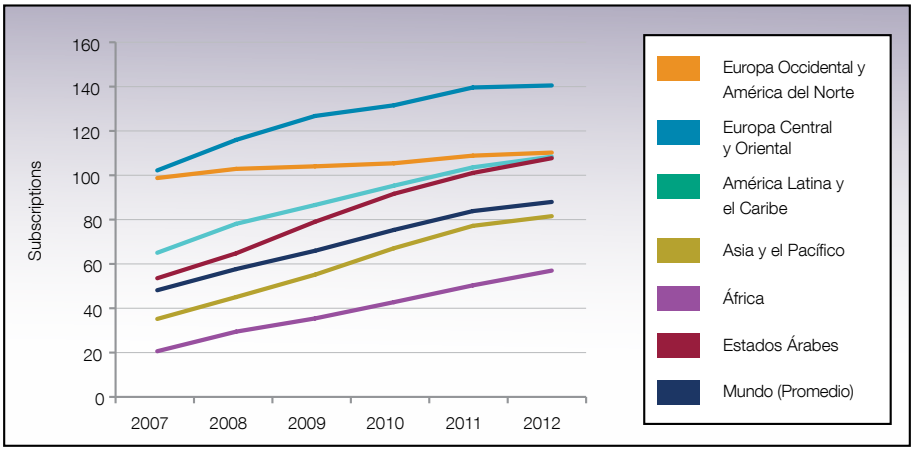

Individuos que utilizan Internet por cada 100 habitantes

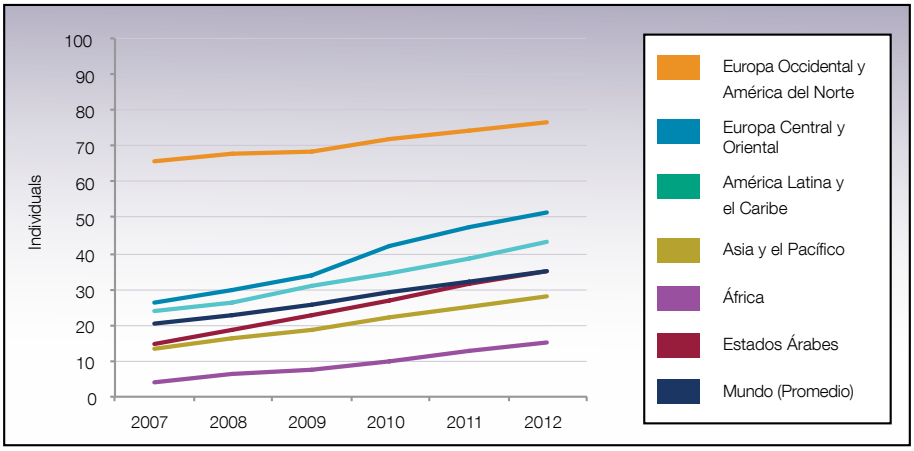

Fuentes: Para las tasas de penetración de Internet y la cantidad de abonados a teléfonos celulares ver los informes *"Individuals using the Internet"* y *"Mobile Cellular Subscriptions"*, en el documento *World Telecommunication/ ICT Indicators database 2013*, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (junio de 2013). Para datos de población ver *World Databank: World Development Indicators* (Banco Mundial 2013).

Por otro lado, en los últimos años se han comenzado a borrar las fronteras y distinciones entre la prensa escrita, la radiodifusión y las agencias de noticias en los espacios mediáticos convergentes de la esfera pública mundial. Este fenómeno, a su vez, ejerce presión sobre la prensa escrita y las agencias de noticias, que recurren crecientemente a la publicación cruzada de sus contenidos en formatos de audio y video, tanto como material para la radiodifusión como en Internet. De la misma manera, las emisoras internacionales y los medios de prensa tradicionales cada vez publican más contenidos en línea y los difunden a través de teléfonos celulares, al igual que los medios locales e hiperlocales, lo cual problematiza el concepto de medio "global" en el contexto en línea y destaca la potencialidad de que los contenidos puedan alcanzar un público mucho más amplio.

La diversificación de las principales emisoras internacionales en los últimos seis años también ha acelerado la tendencia a la expansión: hoy, emisoras de origen chino, francés, iraní, catarí, ruso, saudita y venezolano pertenecen a este grupo, un indicador del mayor pluralismo en las productoras de noticias y en sus modelos económicos. Esta expansión ha otorgado mayor influencia a actores relativamente nuevos, como TeleSUR, Al Jazeera, RT (antes *Russia Today*), CCTV y CNC World, que se dirigen a un público internacional, a menudo en diversas lenguas y a través de diferentes plataformas (especialmente a través de servicios satelitales e Internet). Una posible explicación de esta novedad es que, para posicionarse en el mercado, estas nuevas radiodifusoras (en particular Al Jazeera y RT), utilizan las redes sociales y una filosofía de fuente abierta. Según un análisis realizado por el Proyecto de Periodismo del *Pew Research Center*, RT fue la emisora más popular en YouTube entre enero de 2011 y marzo de 2012, logrando desplazar a medios mucho más establecidos. Por otra parte, las emisoras más antiguas, tradicionales y con apoyo estatal de Europa Occidental y América del Norte, como *Voice of America* (VOA) y el *BBC World Service*, han reducido su personal y las lenguas

en las que transmiten contenidos, aunque todavía transmiten en muchas más lenguas que sus competidores.

Otra tendencia digna de mención ha sido la consolidación y aumento del tamaño de las organizaciones que incluyen la fase de producción de información como parte de su paquete financiero: así, Reuters se fusionó con Thompson en 2008, y Bloomberg, la compañía de servicios financieros, incrementó sus actividades originales de recolección de información, así como la expansión de Dow Jones. A través de las nuevas tecnologías estas organizaciones han logrado ampliar su alcance, ya que se apoyaron en su reputación previa y aprovecharon las plataformas en línea y móviles.

El surgimiento de nuevas compañías globales de noticias, las nuevas plataformas globales y el periodismo ciudadano, no desplazaron de manera significativa a las principales compañías mediáticas globales en cuanto a su posición económica. En un informe publicado en 2013, el *Institute of Media and Communications Policy*, un instituto independiente con base en Alemania, mostraba que 41 de las 50 corporaciones más importantes del mundo en términos de ingresos (todas dueñas de medios o canales de noticias) se localizaban en Europa Occidental y América del Norte. En Asia y el Pacífico se encontraban 6 de ellas, concentradas en un solo país, y 2 en América Latina y el Caribe, mientras que la mayoría del resto de las regiones quedaban rezagadas. *Naspers Group* era la única compañía de medios de la lista cuyas oficinas centrales se encontraban en África. De la misma manera, en el campo más nuevo de los medios digitales, la página de noticias *paidContent* presentó en 2012 un listado de las 50 compañías de medios digitales más importantes, donde se podía apreciar que estas también se concentraban de forma abrumadora en Europa Occidental y América del Norte (con el 76% de ellas en un solo país), seguidas por Asia y el Pacífico y África (que contaba con una sola empresa). Sin embargo, y a pesar de la importancia económica de estas compañías, no existe evidencia de que esto se traduzca en una dominación equivalente al nivel del contenido y el consumo de los medios globales, capaz de socavar los avances realizados en materia de pluralismo de los medios.

Gráfico 4
50 principales corporaciones internacionales de medios, según región de localización de sus oficinas centrales

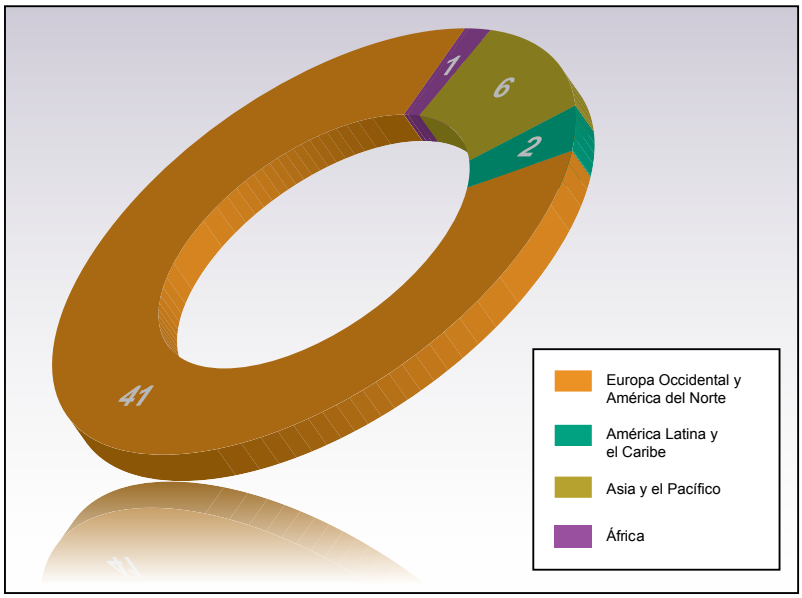

Fuente: *Institute of Media and Communications Policy*. Media Data Base - International Media Corporations 2013. Disponible en: http://www.mediadb.eu/en.html

Gráfico 5
50 principales corporaciones internacionales de medios, según país de localización de sus oficinas centrales

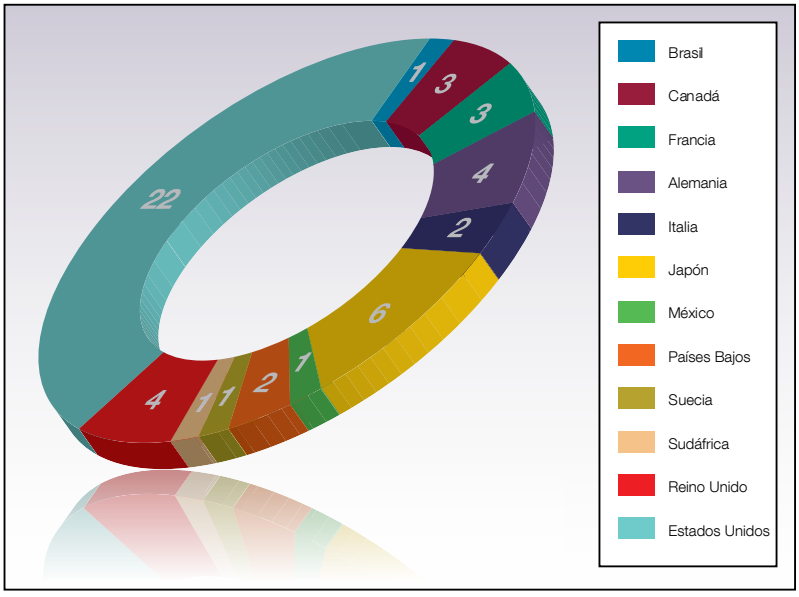

Fuente: *Institute of Media and Communications Policy*. Media Data Base - International Media Corporations 2013. Disponible en: http://www.mediadb.eu/en.html

El pluralismo de los actores y de la oferta global de los medios también ha aumentado más allá de las nuevas emisoras globales, a través del surgimiento de nuevos medios y modelos de negocios, como los medios colaborativos y los comunitarios o manejados por voluntarios. Si bien en términos económicos el paisaje global de los medios ha estado dominado por emisoras comerciales y públicas, la creciente prevalencia de opciones alternativas en materia de medios ha tenido un efecto en los flujos de información y ha contribuido a generar un mayor nivel de pluralismo en cuanto al acceso, producción y contenidos. Este crecimiento de las culturas y espacios de los medios alternativos también se correlaciona con la crisis financiera global. Tanto *Wikileaks* como Mediapart e infoLibre (sitios de noticias por abono, producidas a partir de investigación) son algunos ejemplos de actores alternativos, todos ellos creados en 2007, y seguidos en 2008 por ProPublica, una plataforma sin fines de lucro dedicada al periodismo de investigación. Otros medios alternativos, como Indymedia, continúan siendo una importante fuente de información y opinión, aunque en un subsector relativamente limitado de la sociedad vinculado con la "contracultura", según su propia identificación.

Resulta llamativo que tanto las pequeñas ONG alternativas como las grandes compañías globales de medios incorporan cada vez más el periodismo ciudadano en su programación. Algunas plataformas, como Facebook, Mashable, Reddit, Twitter y Sina Weibo se han popularizado como espacios para intercambiar y reciclar noticias. Este fenómeno no ha menoscabado la función del periodismo profesional, que aún posee un importante rol de intermediación en muchas partes del mundo, aunque hoy complementado por los medios ciudadanos. Al mismo tiempo, algunos periodistas profesionales y editores se muestran escépticos respecto de la capacidad de producción de contenidos de buena calidad por parte de estos ciudadanos no profesionales.

DIVERSIDAD DE CONTENIDOS

La crisis financiera global ha tenido un efecto desigual en los diferentes medios de comunicación, y parece haber precipitado una compleja redistribución de los recursos. Las investigaciones realizadas antes de la crisis ya mostraban que en muchos canales de televisión se transmitía una menor cantidad de periodismo original, además de una creciente concentración en el sistema global de la información al por mayor, al tiempo que las principales agencias de noticias y medios del mundo mantenían su capacidad de influencia. También la convergencia de las plataformas parece haber provocado un aumento de la dependencia de los mayoristas de contenidos y de otros distribuidores con contenidos listos para usar. El periodismo ciudadano y el contenido generado por usuarios, ambas actividades no retribuidas, cada vez se encuentran más integradas al proceso de producción de información.

Al mismo tiempo, a consecuencia de las presiones financieras externas sobre la dotación de personal de las salas de redacción y la facilidad para la reproducción y reutilización de los contenidos existentes, la cantidad de temas de información y su presentación se han visto limitados, por lo que se observa un mayor "seguidismo temático", en lugar de la elaboración de nuevas agendas. Asimismo, esta tendencia se ha visto reforzada

por la expansión del uso, influencia y producción de contenidos por parte de agencias internacionales de relaciones públicas, que cada vez ejercen una mayor influencia sobre el contenido de los medios en todo el mundo. Por otra parte, si las organizaciones de medios antes podían adquirir sus propias imprentas y hoy pueden crear sus propios sitios web, aun no pueden comprar intermediarios de la talla de Google. Así, por ejemplo, en algunos países de Europa Occidental, las disputas entre diferentes compañías mediáticas en torno a los derechos de autor secundarios, pone de relieve las luchas de poder entre los medios en el contexto de la nueva arquitectura de la información. Los algoritmos de búsqueda y personalización han ejercido una gran influencia sobre el pluralismo en línea a nivel global: de hecho, estas herramientas hoy poseen un rol crítico en la determinación del flujo de ideas y de información, debido a que los medios se encuentran sometidos a estos sistemas porque dependen de ellos para la difusión de sus contenidos.

Si bien en los últimos seis años la convergencia en línea de los flujos de información se ha hecho evidente, se observan diferentes tendencias importantes en cuanto al pluralismo de los contenidos. La mayor parte del acceso a los medios globales aun es comparativamente fácil y poco costosa (radio, televisión e Internet en teléfonos celulares), pero en el período de análisis la producción y difusión de contenidos entre las elites cada vez se centra más en las tecnologías de banda ancha. Por otro lado, la tendencia a la cooptación de la producción participativa de noticias por parte de los medios tradicionales se traduce en que parte del periodismo ciudadano hoy se encuentra mediado por las corporaciones. Esta tendencia al uso más amplio de las plataformas en línea de las redes sociales por parte de agencias de noticias y medios internacionales podría conducir a una "desintermediación" de las primeras, en favor de intermediarios como Twitter, YouTube y otras redes sociales y agregadores de noticias.

En 2013, algunas de las cuentas más populares en redes sociales incluían a varios medios dominantes (aquellos capaces de atraer a un público global) de diversas regiones del mundo, lo que muestra que no existe una única región que domine en este ámbito. Así, por ejemplo: la cuenta de Twitter de Breaking News de la BBC (6.053.980 seguidores), Xinhua Viewpoint (5.413.895 fans en Sina Weibo), CCTV News (4.040.000 fans en Sina Weibo), y Al Jazeera Árabe (3.543.400 de "me gusta" en Facebook).[12] Esto también ha llevado a la práctica de comunicación directa entre las agencias de noticias y los individuos, tal como lo muestran las estadísticas de las redes sociales de las agencias Reuters (3 millones de seguidores en Twitter) y AP (2,1 millones de seguidores en Twitter). Así, se saltea a los "guardianes" tradicionales (los periódicos, la televisión y la radio), los clientes habituales de las agencias de noticias. Otra tendencia creciente es el reemplazo del rol de intermediarios de los medios por las compañías privadas de Internet, con la consecuente creación de nuevos guardianes potenciales, cada uno con sus propios estándares (expresados en los "términos de uso") respecto del tipo de discurso aceptable, y responsables únicamente ante sus accionistas o propietarios privados. Las consecuencias de estos fenómenos sobre el pluralismo aún se ignoran.

12 Datos correspondientes al 3 de junio de 2013.

Otra tendencia que refuerza la convergencia en línea de los contenidos, y que se ha intensificado en los últimos seis años, es la diversificación de fuentes y la inclusión de contenidos generados por los usuarios en todas las plataformas de medios. Con el aumento del uso de plataformas de Internet para acceder a los medios globales, también ha crecido de manera considerable el número de actores capaces de participar en este sistema, como creadores de contenidos, fuentes y periodistas. Asimismo, la proliferación de plataformas en línea y móviles a nivel individual, en conjunto con la incorporación de las redes sociales a la práctica periodística (por ejemplo, solicitando información a los lectores), significa que los reporteros ya no son los únicos actores que recolectan información y que la transforman en una historia. En el nuevo ecosistema actual, abierto e interrelacionado, la información es intercambiada entre periodistas, fuentes, lectores y telespectadores para producir y difundir noticias. Así, en los últimos seis años varios medios globales han sido pioneros en la incorporación de contenidos generados por los ciudadanos, en especial Al-Jazeera, la BBC, el periódico *The Guardian* y la CNN, que diversificaron las fuentes de información, certificaron la información creíble y difundieron este contenido a nivel mundial. En una esfera pública mundial rebosante de información, es importante contar con una "marca de información creíble", que todas las emisoras internacionales importantes poseen en alguna medida. Además, este estatus también reviste importancia en cuanto a la capacidad de fijar la agenda de temas en otros medios, tanto a nivel mundial como nacional.

Este fenómeno ha sido especialmente frecuente en contextos de restricción de la información, así como en períodos de turbulencia social, como sucedió durante las protestas ocurridas en los Estados Árabes: en esa oportunidad, una gran cantidad de información provenía de los propios "medios ciudadanos" y era publicada en portales de video de Internet antes de ser difundida a través de los medios más tradicionales. Pero este flujo también tiene lugar en la dirección opuesta, en la medida en que los usuarios también se reapropian de los contenidos desarrollados por los medios. A modo de ejemplo, Al Jazeera ha autorizado el acceso a muchos de sus videos de alta calidad, fotografías de alta resolución y artículos de su blog a través de Creative Commons, lo que permite que cualquier persona reutilice el material, citando la fuente pero sin necesidad de requerir un permiso para hacerlo.

Debido al aumento de la competencia entre los medios de comunicación en una esfera mediática cada vez más globalizada, se dispone de contenidos con una considerable diversidad lingüística. La mayoría de las grandes emisoras internacionales ofrecen sus contenidos en al menos media docena de lenguas, mientras que algunos medios con financiamiento público llegan a transmitir en hasta treinta lenguas diferentes. Por ejemplo, *Global Voices*, una comunidad en línea de periodismo ciudadano y traducción de contenidos destinado especialmente a dar un espacio a las voces que no suelen ser escuchadas en los medios internacionales dominantes, ofrece regularmente sus contenidos en 27 lenguas a fin de reparar las desigualdades en materia de cobertura mediática. Asimismo, *Global Voices* cuenta con material extraordinariamente equilibrado en términos de género, lo cual indica el potencial para que este tipo de plataformas de periodismo ciudadano puedan realizar una importante contribución a la mayor igualdad

de género en los medios globales [ver la sección PLURALISMO: GÉNERO]. También los agregadores de noticias y las plataformas de noticias desarrolladas por individuos o comunidades representan un ejemplo de la tendencia a la mejora del acceso a contenidos valiosos y a la gestión de un volumen de información en constante crecimiento.

La disponibilidad de mayores opciones no significa necesariamente que el público conoce, se interesa o es capaz de aprovechar estas opciones. Por el contrario, esto depende de que las personas posean los medios necesarios para acceder a diversas plataformas, que sepan que existen, y que dispongan del tiempo requerido para evaluarlas de manera apropiada, además del nivel de educación necesario para diferenciar y analizar las distintas opciones. La abundancia de contenidos mediáticos, entonces, conduce a la creciente necesidad de una capacitación efectiva dirigida a la alfabetización mediática e informacional (MIL, por sus siglas en inglés). Frente a esta necesidad, una de las respuestas de la UNESCO ha sido el lanzamiento, a mediados de 2013, de la Alianza Mundial sobre Medios y Alfabetización Informacional.

En el caso de la cobertura mediática de los conflictos, esta también se ha visto beneficiada por el aumento de la cantidad de fuentes disponibles para los periodistas, aunque, al mismo tiempo, sufre las dificultades inherentes a la verificación de esas fuentes. Esta tendencia ha sido particularmente destacada en el caso de los conflictos más mediatizados, en los que la batalla por el "mensaje" que se transmite se ha peleado con especial intensidad. A su vez, esto ha llevado a los medios y a otros productores de información (por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil) a generar respuestas estructuradas y a tomar medidas especialmente importantes a fin de verificar la información.

Por su parte, el apagón analógico, un proceso global pero desigual, parece tener escaso impacto en la radiodifusión global. En aquellas regiones donde se ha producido el cambio a la televisión digital, se dispone de mayores contenidos a nivel nacional, a través de diferentes canales, aunque también ha generado costos adicionales y rispideces, en razón de los nuevos equipos necesarios para esta tecnología. Cuando se analiza el ecosistema de los medios a nivel general, se observa que todos los costos de corto plazo probablemente sean compensados por el aumento de la cantidad de canales en el mediano y largo plazo, lo que puede acarrear consecuencias positivas para el pluralismo. Sin embargo, también surge la inquietud de que estos canales digitales sean asignados a las emisoras ya existentes, en lugar de abrir espacios para el ingreso de nuevos actores. Así, para los consumidores de televisión global, las barreras para el ingreso aun son menores en Internet, por lo que la lucha por obtener la atención del público ha sido especialmente intensa.

PLURALISMO: GÉNERO

PANORAMA

Las interpretaciones cada vez más amplias y matizadas sobre el pluralismo de los medios, destacan los imperativos de diversidad en general e inclusión en particular. Sin embargo, a pesar de la emergencia de este tipo de concepciones, variadas y holísticas, sobre el pluralismo, las percepciones acerca de la integración del género en este modelo en evolución aún son limitadas. Con todo, parece existir un mayor reconocimiento de que la "igualdad de género es intrínseca al pluralismo y a la diversidad de los medios" y que, por ello, se trata de una dimensión que debe ser incluida en los esfuerzos por promover el pluralismo en este ámbito.[13] En 2010 la UNESCO elaboró los Indicadores sobre la Igualdad de Género en los Medios para evaluar la igualdad de género en este campo, y que ya han sido utilizados por más de veinte países del mundo. Asimismo, en 2011 la *International Women's Media Foundation* (IWMF) realizó un estudio mundial sobre la situación de las mujeres en el ámbito de las noticias, con apoyo de la UNESCO. De la misma manera, el Consejo de Europa adoptó una nueva Recomendación sobre Género y Medios en 2013, donde, entre otras medidas, llamaba a sus países miembros a adoptar e implementar indicadores nacionales de igualdad de género en los medios, que incluyeran tanto los contenidos como la gestión y la toma de decisiones en el ámbito de los medios. Finalmente, en 2013 la UNESCO lanzó la Alianza Mundial sobre Género y Medios junto con más de 80 organizaciones, y que tiene por objetivo la formulación de soluciones colectivas y creativas para reducir las desigualdades de género y para alimentar el proceso de revisión de la Declaración de Pekín.

La capacidad de las mujeres para expresarse públicamente en parte depende de su posibilidad de acceso a los principales canales de noticias e información, lo cual normalmente significa que las mujeres deben ser actores dentro de la profesión, a través del trabajo periodístico o de la toma de decisiones. Resulta evidente que muchos medios de comunicación de todo el mundo aún no disponen de estructuras que les permita promover la igualdad de género de manera efectiva a nivel global. En consecuencia, el rol de las mujeres en la determinación de la agenda de noticias aun es limitado, especialmente en las organizaciones tradicionales de medios, aunque no únicamente en ellas. Pese a que las desigualdades de género persisten en todas las plataformas de medios, desde 2007 en muchas regiones puede apreciarse un incremento de la presencia de mujeres en roles tradicionales de cobertura de noticias, debido a que en muchas compañías las mujeres han sido capaces de acceder a los principales puestos periodísticos y editoriales, y a ganar terreno en un ámbito tradicionalmente reservado a los hombres. Las tasas de empleo de las mujeres han aumentado de manera significativa (aunque no equitativa, con respecto a los hombres) en todos los sectores y

13 MISA ha estado a la vanguardia de las organizaciones que trabajan a favor de la libertad de expresión, desde que elaboró su política de género en 2002, donde afirmaba que "la igualdad de género es intrínseca al pluralismo y a la diversidad de los medios".

áreas de trabajo, persiste la discriminación laboral, y la representación de la mujer en los medios aun es particularmente débil en los niveles y puestos de toma de decisiones, lo que incluye la propiedad de los medios de comunicación. Si bien las mujeres han hecho sentir su presencia con mayor fuerza en las plataformas en línea (tanto en cobertura de noticias como en blogs), más allá del aumento numérico, las consecuencias aun son desconocidas. La tendencia dominante indica que, en las principales compañías de medios, las mujeres aun chocan con un techo de cristal en los puestos superiores de la redacción, mientras que los hombres ocupan firmemente los principales puestos de gestión y dirección [ver la sección INDEPENDENCIA: GÉNERO].

En todo el mundo, la abrumadora mayoría de las voces públicas reproducidas por los medios continúan siendo masculinas, por lo que, si las desigualdades de género en el acceso y uso de los medios en línea persisten, todo indica que esta tendencia se mantendrá en el futuro cercano. Asimismo, las mujeres se encuentran gravemente subrepresentadas como fuentes de información y opinión sobre una amplia gama de temas, en particular en temas del ámbito de la política y la economía, y especialmente en tanto que voces expertas. Pese al potencial democratizador de muchas nuevas tecnologías, la presencia de mujeres en las noticias en línea (como profesionales y como fuentes), no parece ser significativamente mejor que en los medios tradicionales, aunque existen algunas excepciones en la periferia. También los medios alternativos y comunitarios tienden a reflejar los antiguos patrones de representación, excepto en aquellos casos donde se llevan adelante esfuerzos especiales para asegurar un equilibrio de género. La visibilidad de las mujeres en tanto que protagonistas y fuentes de información no se refleja de manera proporcionada en los medios, especialmente en relación con determinados temas críticos y dominados tradicionalmente por los hombres, como la política o la economía, aunque esta tendencia ha mostrado algunas mejoras graduales en los últimos años.

GÉNERO Y PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Es un hecho ampliamente reconocido que la propiedad y el control de los medios de comunicación son aspectos particularmente importantes para el pluralismo, mientras que, de la misma manera, la concentración de la propiedad representa una amenaza para el pluralismo. La actual escasez de datos desagregados por género sobre propiedad de los medios es un reflejo de la comprensión limitada del pluralismo que prevalece. Sin embargo, existe un considerable volumen de evidencia de la subrepresentación de las mujeres en las profesiones mediáticas, en particular en posiciones de dirección y toma de decisiones dentro de las estructuras editoriales y de gestión, como también en el desarrollo de contenidos. Esta evidencia sugiere que también es poco probable que las mujeres se encuentren bien representadas entre los propietarios de los medios: de hecho, una encuesta de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) de 2001, mostraba que las mujeres representaban solo el 0,6% de la categoría que incluía a “editores, directores departamentales y propietarios de medios”.

GÉNERO Y FUERZA DE TRABAJO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Si bien persiste un desequilibrio entre hombres y mujeres, también se registra una tendencia creciente al aumento del empleo de mujeres en los medios de comunicación. El número de mujeres que trabajan en los medios de comunicación se ha duplicado en los 16 años que transcurrieron desde la publicación del primer informe global sobre el tema (que recibió apoyo de la UNESCO), donde se revelaba que solo el 12% de las principales posiciones de gestión eran ocupadas por mujeres. Asimismo, en 2011 la *International Women's Media Foundation* (IWMF) publicó el *Global Report on the Status of Women in the News Media* (Informe global sobre la posición de las mujeres en los medios de comunicación) con apoyo de la UNESCO, que abarcaba 59 países del mundo y 522 organizaciones de medios. En este se mostraba que las mujeres solo representan poco más de un tercio (35%) del total de personas empleadas en los medios de comunicación de todo el mundo, y que ocupan poco más de un cuarto de los principales puestos de gestión (27%) y dirección (26%). El informe también señala que el sector de los medios había alcanzado algún grado de equilibrio de género en diversos niveles en menos de una cuarta parte de los países estudiados (22%). El equilibrio de género en los principales puestos de gestión y dirección era mayor en Europa: en Europa Central y Oriental las mujeres representaban el 33% y el 43%, y en los países escandinavos, el 36% y el 37%, respectivamente. En contraste, en Asia y el Pacífico las mujeres solo daban cuenta de un quinto del total de puestos de dirección, y menos del 10% de los puestos de gestión. Si bien las mujeres se encontraban relativamente bien representadas en los puestos más altos de cobertura de noticias (más del 40%), en los niveles profesionales más bajos su participación variaba fuertemente según la región, desde la casi paridad de género en Europa Occidental y América del Norte, hasta una disparidad de tres a uno en Asia y el Pacífico.

El efecto del techo de cristal se evidencia de manera más duradera en los más altos puestos de las organizaciones de medios, donde los hombres han ocupado las tres cuartas partes de estas posiciones directivas en casi todos los países, excepto en Europa Central y Oriental y en los países escandinavos. En el primer caso, las mujeres representaban la mayoría o la misma cantidad de profesionales en las salas de redacción de los medios evaluados. Después de la Segunda Guerra Mundial los hombres en esta región ya no se sintieron atraídos por una profesión mal remunerada y poco apreciada, por lo que las mujeres ingresaron a la función pública en el sector de los medios, y se encontraron mejor posicionadas cuando comenzaron las transiciones posteriores a 1989. En el caso de los países escandinavos, las mujeres históricamente han disfrutado de mayor igualdad en todas las instituciones sociales, con una larga historia de democracia social e igualdad de género, lo que ha impulsado los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil para supervisar y reparar las disparidades entre hombres y mujeres [ver la sección INDEPENDENCIA: GÉNERO].

Gráfico 6
Representación de género en puestos de trabajo en los medios de comunicación

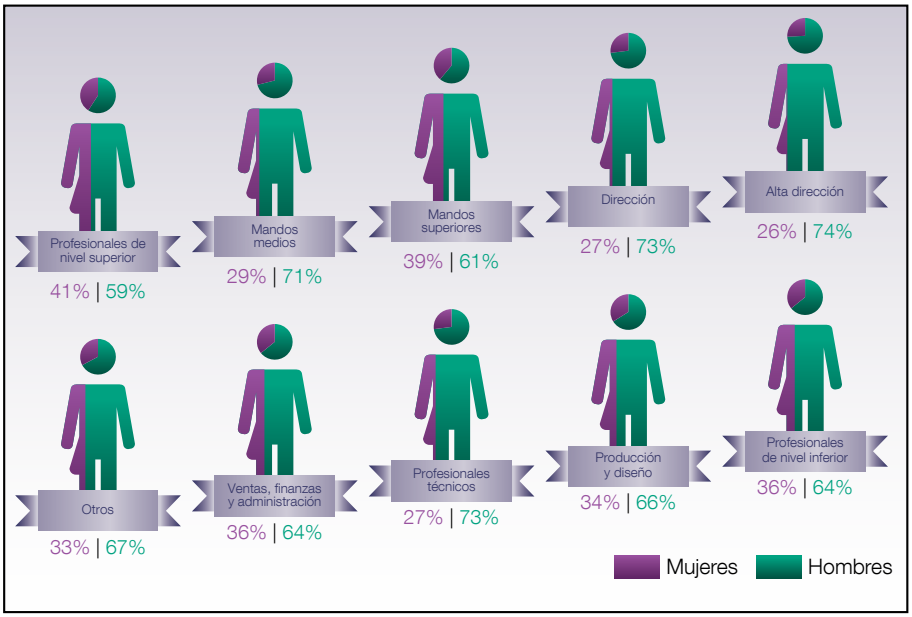

Fuente: Byerly, C., *International Women's Media Foundation* (IWMF), 2011. *Global Report of the Status of Women in the News Media*. Washington, D.C.: IWMF.

Los datos globales han sido corroborados por diversos estudios nacionales y regionales, como la encuesta de 2009 de *Gender Links* (una ONG sudafricana), en 14 países de África Austral. Este estudio muestra que las mujeres representaban el 41% de la fuerza de trabajo en los medios, aunque esta proporción descendía al 32% si se excluía Sudáfrica.[14] En algunos países de América del Norte, aproximadamente una tercera parte de los cargos de dirección son ocupados por mujeres, si bien se han registrado algunos avances en la industria de la televisión, mientras que en las salas de redacción las mujeres aun se encuentran subrepresentadas.

La radio comunitaria se considera uno de los medios más inclusivos, lo que ha permitido que las mujeres de varios países (en especial las mujeres pobres, analfabetas y de zonas rurales) ejerzan su derecho a la comunicación. Sin embargo, la importancia de la propiedad y el control de los medios, inclusive para el caso de los medios alternativos, fue puesta de relieve por los hallazgos del estudio realizado en 2006 por la Red Internacional de Mujeres de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias de Asia y el Pacífico (AMARC-RIM AP) en conjunto con Isis Internacional. El estudio revelaba que las mujeres ocupaban el 28% de las posiciones de liderazgo en las estaciones de radio comunitarias en Asia y el Pacífico, aunque se encontraban mejor representadas en el resto de los puestos. Gracias a los talleres de capacitación para mujeres en Asia del sur y del sudeste, se registró un aumento de diez

14 Sudáfrica concentra el 40% de la población de la subregión de África Austral y más de la mitad de los profesionales incluidos en la muestra del estudio. El país, además, había alcanzado la paridad total de género en la fuerza de trabajo de la industria de los medios.

puntos porcentuales en el número de mujeres que participaron en la conferencia anual de AMARC AP entre 2001 y 2010.

GÉNERO Y EXPRESIÓN EN LOS MEDIOS TRADICIONALES

Si bien en la última década la presencia de las mujeres en las organizaciones de medios ha venido creciendo, lenta pero sostenidamente, los medios aún presentan un mundo predominantemente masculino. Según el *Global Media Monitoring Project* (GMMP), el mayor proyecto de investigación mundial sobre la posición de las mujeres en los medios, las mujeres solo representan menos de una cuarta parte (el 24%) de las personas que se expresan en la radio, el periódico y la televisión en todo el mundo. Con todo, esta proporción representa una mejora respecto de 2005 (el 21%), y especialmente si se lo compara con los datos obtenidos para 1997, cuando solo el 17% de las personas que presentaban los medios eran mujeres. Pero únicamente un quinto de las fuentes autorizadas que se citan en la cobertura de noticias de todo el mundo son mujeres (el 19% de los voceros y el 20% de los expertos), una tendencia que se ha mantenido desde 1995, cuando el GMMP comenzó a efectuar sus análisis periódicos y sistemáticos. En otras partes del mundo el panorama no era mucho mejor: si bien entre 2005 y 2010 la presencia de mujeres en las noticias pasó del 23% al 29% en América Latina y el Caribe, y del 21% al 26% en Europa, en otras regiones se advierte un estancamiento, o bien avances mínimos.[15]

De la misma manera, otros estudios también muestran que las mujeres se encuentran subrepresentadas como redactoras y protagonistas de las noticias, lo cual es un indicador de una tendencia arraigada hacia la subrepresentación. El estudio *Arab Women in Arab News* (Mujeres árabes en las noticias árabes), realizado en 2012 a más de 100 medios árabes, reveló que la mayoría de estos medios no mencionaban a las mujeres, además de que seis de las fuentes daban cuenta del 63% de todas las referencias a las mujeres, mientras que el resto correspondía al 1% de las referencias. De la misma manera, el estudio de GMMP de 2010, mostraba que en África el 19% de los protagonistas de las noticias son mujeres, mientras que en Asia representan el 20%, en Asia occidental, el 16%, y en el Caribe y el Pacífico, el 25%. En cambio, el promedio europeo asciende al 26%, en América del Norte el 28% y en América Latina el 29%. Para África Austral, *Gender Links* registró un leve aumento en la proporción de fuentes femeninas en las noticias entre 2003 (17%) y 2010 (19%). Finalmente, según otros estudios, en algunos países de Europa Occidental y América del Norte solo una pequeña fracción de mujeres lograba que sus artículos fueran publicados en la primera página de los medios, y ellas rara vez eran mencionadas en las principales noticias o citadas como fuentes expertas.

15 Según GMMP, en África solo el 19% de los protagonistas de las noticias eran mujeres, mientras que en Asia representaban el 20%, en Asia occidental el 16%, y en el Caribe y el Pacífico, el 25%. En cambio, el promedio europeo ascendía al 26%, en América del Norte el 28% y en América Latina el 29%.

GÉNERO Y NUEVAS PLATAFORMAS DE MEDIOS

¿Hasta qué punto Internet y las tecnologías digitales han democratizado el espacio mediático y han logrado quebrar las barreras de disponibilidad y acceso, especialmente para las mujeres? Las tendencias en este sentido han sido divergentes, por lo que su impacto en el pluralismo, en particular en cuanto a las mujeres, también es variable. No parecen existir dudas de que la distribución de la capacidad de comunicar y la influencia política suelen verse influidas por las desigualdades socioeconómicas, en particular por las desigualdades de género, lo cual genera diferencias en las oportunidades que ofrecen los nuevos medios. La disparidad más evidente es la del acceso: según estimaciones de la UIT, el 36% de las mujeres del mundo utilizan Internet, frente a un 41% de hombres. Si bien las tasas de uso de Internet han alcanzado la paridad casi absoluta en el mundo desarrollado (solo el 2% de diferencia entre hombres y mujeres), se estima que en el mundo en desarrollo el 16% menos de mujeres utilizan esta plataforma. En la medida en que las plataformas web y móviles adquieren cada vez mayor importancia en la producción, consumo y difusión de noticias, la brecha de género en el acceso podría tener un efecto multiplicador.

Con todo, las mujeres han aumentado su nivel de uso de los medios en línea en todo el mundo. Según un estudio, mientras que en 2008 y 2010 dos tercios de los *blogueros* de todo el mundo eran hombres, para 2011 la brecha se había estrechado, con solo tres quintos de *blogueros* hombres.[16] Las mujeres son más numerosas en las redes sociales: los sitios más importantes, como Twitter y Facebook, tienen más usuarios mujeres que hombres, y ambos presentan la misma distribución de género (60% de mujeres y 40% de hombres, según Pingdom, un servicio de monitoreo de la web). Con todo, no se registra una tendencia clara relacionada con los "nuevos medios" que permita que las mujeres evadan a los guardianes que aun restringen su acceso a los medios más tradicionales, tal como se mencionó más arriba.

Existen grandes disparidades regionales en cuanto al acceso de las mujeres a los medios en línea. El aumento espectacular del uso de las redes sociales durante las protestas de 2011 en partes de los Estados Árabes ocultó la persistente brecha de género de los últimos seis años, por la cual las mujeres solo representan la tercera parte de los *blogueros* y de los usuarios de Facebook en esa región. Según un estudio realizado en dos países del sur de Asia por *Gender and Citizenship in the Information Society* (CITIGEN), una iniciativa de la ONG india *IT for Change*, las mujeres se encontraban ampliamente subrepresentadas en los medios en línea: solo daban cuenta de menos de un cuarto de los blogs en lenguas locales y mostraban una tendencia a publicar artículos sobre temas personales. Si bien a nivel global más de la mitad de los usuarios de Twitter y Facebook son mujeres, en muchos países, en especial fuera de Europa Occidental y América del Norte, menos mujeres que hombres utilizan Facebook, y aún menos poseen una cuenta de Twitter.

16 Los informes anuales de Technorati sobre el *Estado de la Blogósfera* analizan la representación de género desde el año 2008. Se trata de una encuesta en línea basada en las respuestas suministradas por los mismos participantes en idioma inglés, y con una participación desproporcionada de participantes provenientes de los Estados Unidos.

El mayor uso de las nuevas tecnologías les ha proporcionado a las mujeres un mayor potencial de visibilidad e ingreso al flujo de las noticias. Por ejemplo, *Global Voices*, un sitio internacional de medios ciudadanos, ofrece una plataforma para que cualquier persona escriba sobre política y ofrezca su opinión. En un análisis del *Open Gender Tracker* del periódico *The Guardian* sobre los archivos de *Global Voices* desde su creación, en 2005, reveló que las mujeres eran las autoras del 51% de los artículos, con un elevado nivel de representación en todas las regiones. Se trata de una proporción mayor que la de *The Guardian* y *The Telegraph*, dos importantes periódicos británicos tradicionales, en los cuales las mujeres escribieron el 33% y el 19% de los artículos, respectivamente, durante el mismo período de análisis. De la misma manera, en los Estados Árabes las mujeres hoy se han transformado en fuentes de información más accesibles gracias a las comunicaciones a través de Internet. Asimismo, desde 2005 también se observa un aumento en la publicación de artículos de opinión por parte de mujeres en todas las plataformas de medios, aunque de manera particular en los medios en línea basados en América del Norte, donde, según OpEd Project, en 2011 las mujeres escribían el 20% de los artículos de opinión en los medios tradicionales y el 33% en los medios en línea.[17] Sin embargo, en ambos tipos de medios las mujeres escribían una cantidad mucho más importante de artículos sobre temas "rosados" o femeninos (comida, moda, familia, hogar y decoración) y radicalmente menos que los hombres sobre temas de "interés general", a excepción de las temáticas relativas a la salud. Las mujeres son una minoría entre los *blogueros* políticos y se encuentran subrepresentadas en la sección política de los sitios de noticias y revistas en línea en inglés, una tendencia que parece haberse mantenido en los últimos seis años.

Pese al mayor acceso femenino a la producción mediática y a la mayor capacidad para esquivar a los guardianes tradicionales, la disparidad en la representación de las mujeres en los medios en línea aún persiste. Esta diferencia, unida a la brecha de género en el acceso, crea una doble desigualdad de género en materia de pluralismo. Los hallazgos de una encuesta piloto sobre las noticias en Internet sugieren que la subrepresentación de las mujeres en los medios tradicionales se ha trasladado al mundo de las noticias virtuales. A nivel mundial, en 2009 las mujeres representaban menos de una cuarta parte (23%) de los protagonistas de las historias publicadas en las 84 páginas web internacionales de noticias monitoreadas por GMMP. Otros estudios también han revelado que los medios dominantes mencionan, citan y utilizan de manera abrumadora los blogs escritos por hombres. Si se tiene en cuenta la simbiosis entre los medios profesionales "tradicionales" y los medios ciudadanos, de más reciente creación, tal vez no resulte sorprendente que la multiplicidad de plataformas no haya conducido a una representación más equitativa de las mujeres en los grandes medios.

A pesar del potencial democratizador de las nuevas tecnologías de los medios, la presencia de mujeres en los medios en línea, en tanto que profesionales y fuentes, no parece ser demasiado mejor que en los medios tradicionales. Con todo, aunque las nuevas tecnologías de la comunicación sin dudas han reducido las barreras de acceso al rol de producción de contenidos y han facilitado el ingreso de nuevos actores a los medios, en especial las mujeres, su impacto real en la equidad de género para el pluralismo de los medios más allá de la periferia (tanto en los medios nuevos como en los tradicionales) aún no se advierte.

17 La muestra incluye únicamente a los medios basados en Estados Unidos.

CAPÍTULO 3: INDEPENDENCIA

La independencia hace referencia a la autonomía para el periodismo profesional.

¿QUÉ SIGNIFICA... INDEPENDENCIA DE LOS MEDIOS ...?

AUSENCIA

DE TODA INJERENCIA POLÍTICA Y COMERCIAL

AUTONOMÍA

DE

&

PERIODISTAS PROFESIONALES

LOS ORGANISMOS REGULADORES

PROFESIONALISMO

DE LOS ESTÁNDARES Y LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

DEFENSA Y CAPACITACIÓN

DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

CALIDAD

DE LA INFORMACIÓN

INDEPENDENCIA

DE LA RADIODIFUSIÓN PÚBLICA

INDEPENDENCIA: INTRODUCCIÓN

PANORAMA

El término “independencia” se refiere específicamente al grado de separación entre los medios y los periodistas respecto del Estado y otros intereses externos, en un contexto donde la ética profesional les permite ejercer su misión de servicio público y, en especial, de supervisión. En este capítulo se analizan estas condiciones con mayor profundidad y se resumen las principales tendencias regionales.

La independencia designa las condiciones para el profesionalismo periodístico y trata sobre la medida en que los colectivos (las instituciones de medios) y los individuos pueden operar con integridad editorial y autonomía frente a las influencias manifiestas y encubiertas. Así concebida, la independencia está determinada por la fortaleza de las asociaciones profesionales de periodistas y por los sistemas de revisión por pares, además del grado de autonomía profesional de los periodistas individuales, tanto dentro como fuera de los medios. Asimismo, el conjunto de organizaciones que apoyan el periodismo autónomo a través de las acciones de defensa, capacitación, monitoreo, etc., también tienen un impacto en la independencia.

Asimismo, la seguridad laboral y los derechos legales relacionados con la afiliación sindical pueden afectar los niveles de independencia en las decisiones y la conducta profesional de los periodistas. También son importantes las cuestiones relativas a la propiedad de los medios y la medida en que los propietarios respetan la naturaleza específica y el rol de la profesión, además del grado en que los empleados pueden ejercer el periodismo según los estándares editoriales y no en función de las razones comerciales o de otro tipo que puedan tener sus empleadores. Otro aspecto de la independencia refiere a la medida en que los consejos de prensa independientes y los defensores del público (ombudsman) poseen un rol efectivo en la autorregulación; también es importante considerar el grado de reconocimiento de la relevancia de la igualdad y la inclusión de género en las instancias normativas y de autorregulación. Este contexto afecta la forma en que la independencia se refleja en la práctica periodística en cuanto a la ética profesional. De esta manera, las cuestiones relativas a la independencia moldean el ejercicio del periodismo, incluso en los casos de autocensura, y, en especial, la calidad de la información que emana de los medios.

La independencia depende, además, y en gran medida, del carácter de los sistemas nacionales de regulación de los medios.[18] Allí donde dominan los monopolios del Estado, en lugar de regulación existe control estatal, mientras que en un contexto pluralista

18 Muchos de los indicadores utilizados para medir la independencia, como los usados por el Índice IREX de Sustentabilidad de los Medios, realizan sus mediciones a nivel del Estado-nación. Así, en unos pocos casos es posible recurrir a estos índices para evaluar la independencia de los medios internacionales o globales.

la regulación suele abarcar tanto a los medios estatales como a los comerciales. Un elemento de particular importancia para la independencia es la existencia de mecanismos de autorregulación dentro del sistema regulatorio.

Los marcos regulatorios también determinan la fortaleza o debilidad de la independencia editorial, en cuanto a la forma de reconciliar las fuerzas del mercado con las intervenciones de las autoridades. En el caso de las emisoras públicas, por ejemplo, la regulación proporciona independencia editorial legalmente garantizada, además de un modelo de negocios que asegura un ingreso por los cánones de licencia u otros mecanismos, lo que protege al periodismo de las presiones del mercado, capaces de generar distorsiones en la información o el abandono de historias no lucrativas. Esta situación es diferente de aquella donde las emisoras son controladas por el gobierno y donde las autoridades influyen sobre las decisiones administrativas, de producción y de programación. La regulación también es diferente en el caso de las emisoras completamente comerciales, si bien en algunos países existe regulación que prescribe parámetros que aseguren que estas emisoras cumplan obligaciones de interés público, como ser la aplicación de estándares imparciales en la cobertura de las elecciones.

Por otro lado, la cuestión de la independencia en la regulación también es importante para el caso de la asignación y gestión de las frecuencias de difusión, y para la gestión financiera de las emisoras públicas, dos elementos que pueden influir en la integridad editorial del periodismo. La cuestión aquí se centra en determinar si estos tipos de funciones son llevadas a cabo por el gobierno o por autoridades independientes, separadas de la jerarquía administrativa, y libres de toda influencia política. La independencia del sistema regulatorio también excede a los medios audiovisuales, ya que también aplica en casos donde el Estado autoriza publicaciones y/o emite licencias a los periodistas [ver la sección sobre Libertad]. Tanto en aquellos casos donde las autoridades requieren que las plataformas de intermediarios de Internet actúen sobre los contenidos, como donde estos últimos diseñan y aplican sus propios términos de servicios, la independencia editorial puede verse afectada.

Los avances tecnológicos también han llevado a que muchos países decidan reevaluar sus marcos regulatorios, lo cual también repercute en la independencia. En los últimos seis años los medios en línea y la transición digital han generado los siguientes desafíos para los sistemas regulatorios y para el profesionalismo:

- Nuevos desafíos para la autorregulación y la independencia en la regulación, debido a que los organismos responsables de esta tarea no responden de manera adecuada a los veloces cambios que tienen lugar en el sector de los medios, y en razón de las presiones de varios actores que demandan nuevas normas más restrictivas para la radiodifusión y para Internet.
- El cuestionamiento de los modelos de negocios tradicionales ha llevado en muchas regiones a una dependencia excesiva en la financiación pública o proveniente de otros patrocinadores externos. Sin embargo, también ha contribuido a la creación de nuevas organizaciones periodísticas, como los grupos de investigación periodística

sin fines de lucro, en especial en América Latina y el Caribe, en Europa Occidental y en América del Norte.

- Si bien ha aumentado el número de medios independientes alternativos, estos no suelen contar con los estándares profesionales que sostienen la independencia de los medios.

LICENCIAS E INDEPENDENCIA

Con la rápida expansión de Internet y de los productos informáticos en múltiples plataformas en los últimos años, han surgido nuevos desafíos y problemáticas relacionadas con la regulación de los medios. La emisión de licencias por parte del Estado para todos los medios, incluso para la prensa gráfica y para un creciente número de medios en línea, aun persiste como un mecanismo que en algunos casos se aplica para restringir (o incluso como represalia) el periodismo independiente. Si bien en algunas regiones, como en partes de África, los Estados Árabes, y Europa Central y Oriental, aun se requiere una licencia para la prensa escrita, se trata de una minoría de países, además de que existe una tendencia hacia la convergencia con los estándares internacionales, que se oponen a este tipo de licencias.

Asimismo, en algunos países el ejercicio de la profesión de periodista también requiere una licencia, y frente a la expansión del periodismo ciudadano las exigencias para su emisión han sido reforzadas, especialmente en partes de Asia y el Pacífico y en los Estados Árabes [ver la sección sobre LIBERTAD]. Con respecto a la extensión de las regulaciones para los medios tradicionales hacia el campo de los medios en línea, las tendencias observadas son contradictorias: mientras que en partes de los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y Europa Central y Oriental se adopta esta medida, esto no sucede en África, América Latina y el Caribe, Europa Occidental y América del Norte.

MECANISMOS DE REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Hoy persiste el desafío de asegurar la independencia operativa de las agencias reguladoras, y se observan casos recurrentes de agencias que reciben presiones políticas e interferencias por parte de intereses comerciales. El reconocimiento de la autorregulación en tanto que norma aún es objeto de debate. Asimismo, a pesar del avance realizado en este aspecto en algunos países en transición, los sistemas de autorregulación todavía resultan insuficientes, además de que sigue existiendo una demanda para hacer que estos sistemas sean reglamentarios, corregulatorios, o incluso reemplazados por dispositivos administrados por el Estado.

En la mayor parte de las regiones los organismos reguladores que pertenecen al Estado han estado directamente administrados por los gobiernos o han tendido a ser susceptibles a la influencia política, si bien se han observado algunos avances, resultado de las presiones por una regulación independiente. Las emisoras públicas (a diferencia de la radiodifusión controlada por el gobierno) con independencia editorial son casi

inexistentes en muchos países, debido a la ausencia de marcos regulatorios adecuados, pero también por el escaso distanciamiento del gobierno.

En partes de África y los Estados Árabes, la regulación estatutaria ha sido la norma, no la excepción, ya que ambas son en regiones donde el control político de los organismos de regulación también es común. Si bien en África existen algunos organismos de autorregulación, en general estos son considerados como serviles a los entes regulatorios estatutarios, políticamente controlados, o bien ineficaces, en razón de la falta de financiamiento, reconocimiento o influencia. En el caso del Sudeste Europeo, la UNESCO trabaja con medios locales y con ONG para desarrollar mecanismos sólidos de autorregulación, como los consejos de prensa y los códigos de ética, con especial énfasis en los medios en línea. Por otro lado, en los Estados Árabes casi no existen organismos de autorregulación, pese a que algunos países han expresado la necesidad de autorregulación, y de que existen indicios de una potencial tendencia emergente en este sentido desde 2011. Aunque las experiencias en América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico han sido variadas, en líneas generales se observa que los sistemas de pesos y contrapesos en las estructuras regulatorias han sido insuficientes, y que la autorregulación aun se encuentra escasamente desarrollada, elementos que no manifiestan cambios en términos del camino hacia una mayor independencia. Gran parte de las acciones de autorregulación en Asia se realizan por requerimiento estatutario y supervisión política, y no de manera voluntaria o autónoma. Finalmente, en América Latina y el Caribe los periodistas disponen de un nivel insuficiente de autonomía respecto de los propietarios de los medios donde se desempeñan.

La autorregulación aun es sólida en Europa Occidental y América del Norte, regiones donde, en general, los sistemas regulatorios no representan una amenaza para la autonomía periodística, a excepción de algunos pocos casos. En Europa Central y Oriental no se registran cambios en las estructuras de regulación, que en muchos países aun son ineficientes o irrelevantes. Asimismo, en partes de la región continúa empeorando el nivel de independencia operativa de los organismos reguladores de la radiodifusión, y se han registrado algunos casos recurrentes de presión política y comercial. En un número importante de países donde los medios gráficos se encuentran regulados, aparentemente los organismos legalmente autónomos aun deben enfrentar las crecientes presiones y cuestionamientos del poder ejecutivo.

Pese a que los sistemas colectivos de autorregulación, como los consejos de prensa, han crecido en algunas regiones, su eficacia es cuestionable. En Europa Occidental se observa una disminución de las formas individuales de autorregulación dentro de las compañías o los medios (por ejemplo, con un defensor del pueblo independiente), principalmente debido a los recortes presupuestarios. En aquellos contextos donde el sector de los medios ha crecido, como en partes de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, se ha registrado algún nivel de interés en este tipo de modelos. En líneas generales, sin embargo, la implementación eficiente de la autorregulación aun es un desafío.

La radiodifusión pública autónoma e independiente solo ha avanzado en Europa Occidental y América del Norte, donde ya era relativamente sólida. A nivel mundial, la inmensa mayoría de las emisoras estatales (incluso las transnacionales y las que actúan como medios globales) no disponen de estructuras legales efectivas que aseguren su independencia editorial. Muchos medios globales son propiedad de los Estados, y en ellos la independencia periodística aun es limitada, incluso en casos donde no existe el control directo del gobierno.

Con respecto a las mujeres, y pese a la tendencia emergente hacia la mayor atención en las dinámicas de género y la adopción de políticas relevantes, la representación femenina en los organismos de regulación y autorregulación, sindicatos profesionales y dirección de los medios aun es escasa. En la mayoría de las regiones no se ha avanzado en cuanto a la desigualdad de género y la discriminación en los organismos regulatorios, y las políticas destinadas a tratar el tema son escasas [ver la sección Independencia: Género].

EL PROFESIONALISMO Y EL ECOSISTEMA AMPLIO DE LOS MEDIOS

La independencia de los medios y de los periodistas requiere un equilibrio delicado entre los límites establecidos a través de la regulación legal y la autorregulación por la ética. Allí donde se encuentra bien establecido, este equilibrio otorga seguridad laboral, integridad y dignidad a los trabajadores de la industria de los medios. En este contexto, el profesionalismo hace referencia a la conciencia y al compromiso con la ética, así como a la situación de la autonomía profesional. La autonomía profesional de un periodista suele depender en alguna medida de su condición de empleo (si trabaja por su cuenta, con un contrato permanente o, en algunos casos, como funcionario público), su salario y el tipo de empleador (público, privado o sin fines de lucro), así como de la distribución y alcance del producto en cuestión (local, nacional, regional, o internacional).

Las dificultades económicas sufridas en partes del ecosistema amplio de los medios en los últimos seis años se reflejan en el estado de la seguridad laboral para los periodistas profesionales. Algunas de estas dificultades, como el debilitamiento de los derechos de negociación colectiva, el retroceso de los sindicatos del ambiente de trabajo, y un creciente temor a la pérdida del trabajo, han erosionado la independencia editorial. En algunas regiones esta situación parece haber dejado a los periodistas más vulnerables al “periodismo de sobre” y a los sobornos, al tiempo que muchos medios también se muestran más susceptibles a la inclusión de contenidos pagos o patrocinados, que a menudo se presentan como contenido editorial auténtico. A diferentes niveles, el compromiso con la ética profesional se ha estancado o debilitado, debido a las respuestas específicas frente a la creciente competencia, la desaparición de los límites entre los intereses editoriales y comerciales, y al ingreso de ciudadanos periodistas al proceso de producción y difusión de información. Asimismo, también han aparecido nuevas cuestiones éticas en los medios, en las fronteras del periodismo, la seguridad y la privacidad.

En los últimos seis años la mayoría de las regiones han experimentado una expansión de la formación y capacitación de periodistas, un elemento de vital importancia para la independencia y el profesionalismo, normalmente a través de una combinación de cursos y programas profesionales y universitarios, y de iniciativas de ONG. Así, en África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes y Europa Central y Oriental se registra una creciente disponibilidad de programas de capacitación profesional y formación en periodismo, aunque con diferentes grados de calidad. En gran parte de América Latina y el Caribe las oportunidades para acceder a este tipo de capacitación a nivel local han sido limitadas, e incluso en algunas subregiones no existe ni este tipo de programas ni carreras universitarias en este campo. En Europa Occidental y en América del Norte continúa registrándose un nivel relativamente elevado de desarrollo profesional y de programas de formación en periodismo.

Por otro lado, las organizaciones no gubernamentales constituyen un componente importante del ecosistema de los medios de comunicación, debido a que monitorean la independencia, la cobertura de los medios y el desempeño periodístico, y porque trabajan para defender la libertad de prensa y el interés público. Este tipo de ONG se encuentra presente, hasta un cierto punto, en todas las regiones, aunque enfrentan dificultades para su financiación y sostenibilidad, en particular en partes de África, Europa Central y Oriental, y América Latina y el Caribe.

CONCLUSIÓN

En aquellas regiones donde se ha ralentizado el proceso de transformación política, o donde el Estado asume un papel importante en el sistema de los medios, los organismos regulatorios dependen del poder ejecutivo, y la escasa autorregulación que pudiera existir, a menudo es poco o nada eficaz. En todo el mundo, la crisis económica, el empeoramiento de la seguridad laboral y la transformación de los medios con la expansión de la comunicación digital, continúan presentando obstáculos cada vez más complejos para la independencia, regulación y profesionalismo de los medios. Por otro lado, los avances realizados en la educación para el periodismo y las ONG que trabajan por la libertad de prensa han contribuido a la mejora de la independencia de los medios y el profesionalismo periodístico.

En las siguientes secciones se analizan las tendencias de la independencia de los medios con respecto a los medios globales y al género.

INDEPENDENCIA: MEDIOS GLOBALES

PANORAMA

La independencia de los periodistas y de los medios en todo el mundo continúa evolucionando de manera desigual en el mundo. Asimismo, la independencia cada vez encuentra más dificultades frente a la fluidez de lo que hoy son los "medios", la aplicación en línea de la "libertad de prensa", y por quiénes son los "periodistas", todo ello debido a la reducción de las barreras para la producción y difusión de contenidos, causada por los medios en línea, la migración de algunas publicaciones hacia las plataformas en línea, y el flujo de información de doble vía entre los medios en línea y los tradicionales. Asimismo, los cambios introducidos en los modelos de negocios existentes de los medios globales y transnacionales han generado una mayor dependencia de la financiación estatal, lo que se asocia estrechamente con los riesgos de dependencia manifiesta y "captura" del gobierno.

INDEPENDENCIA DE LOS SERVICIOS INTERNACIONALES DE NOTICIAS

Las grandes agencias de noticias, periódicos y canales de noticias se encuentran regidos por diferentes modelos, aunque desde 2006 se observa una tendencia a la propiedad estatal de los medios internacionales y a las organizaciones colectivas de voluntarios de noticias en línea [ver la sección Pluralismo: Medios Globales]. Entre estos modelos se encuentran las siguientes agencias: *Agence France-Presse*, propiedad del Estado y de un grupo de profesionales de los medios; la Agencia EFE, en español y de propiedad privada; *Associated Press*, que es propiedad de sus abonados de forma colectiva; Bloomberg, de propiedad privada; Reuters, de propiedad privada (desde 2008, como parte de Thomson Reuters); y Xinhua, propiedad del Estado. Dentro de cada una de estas compañías se opera con diferentes grados de independencia editorial respecto de los propietarios. En el caso de las emisoras globales de propiedad del Estado (las mayores son *Al Arabiya, Al Jazeera*, BBC (por intermedio de un trust), CCTV, *China Radio International, Deutsche Welle, France24*, RT (antes *Russia Today*), y *Voice of America* (VOA)), existen diferentes marcos legales y prácticas, que también varían de una a otra plataforma. Considerando esta diversidad, se hace difícil identificar tendencias generales, si bien se observa que el desempeño de la radiodifusión internacional se relaciona con las complejidades inherentes a la política exterior y su relación con el entorno geopolítico. Así, algunos programas internacionales y extranjeros tienden a reflejar los intereses de sus respectivos gobiernos.

La dependencia de la financiación estatal que manifiestan muchos medios globales plantea dudas sobre su capacidad para ofrecer información neutra e imparcial. Las instituciones públicas que cuentan con estatutos plurianuales y que son propiedad de un trust independiente (como en el caso de la BBC y SVT), logran mantener a los medios aislados de las presiones del gobierno.[19] En otros casos, se garantiza legalmente la independencia editorial de los medios, y los estatutos disponen la conducta del gobierno respecto de las políticas para esta industria, además de que el público confía en la veracidad de la información. Las percepciones del público son importantes si un servicio de noticias extranjero aspira a la credibilidad, y en algunos casos este factor ha contrarrestado la influencia de los gobiernos. En varias oportunidades se ha acusado a algunas cadenas internacionales de propiedad estatal de no difundir determinadas historias o reportajes que critican el gobierno que los sostiene. Sin embargo, debido a la escasez de estudios comparativos en este campo, resulta difícil confirmar esta imputación con evidencia detallada, e incluso sugerir la existencia de tendencias específicas.

También a nivel internacional, en ocasiones la influencia política y la presión comercial han puesto en peligro la independencia de los medios locales e internacionales. A diferencia de la propiedad del estado y de la estricta regulación gubernamental, la propiedad corporativa de los medios no asegura la independencia editorial. Según un estudio realizado en 2011 por dos investigadores de la New York University, sobre los medios públicos de 14 países desarrollados, las presiones comerciales en estos medios se han evidenciado mucho más perjudiciales que la injerencia política. Las presiones comerciales también han impactado en los medios de propiedad estatal, lo que los ha impulsado a dirigirse a un público urbano de clase media, potencialmente a expensas de los valores de servicio público y del público proveniente de sectores rurales, pobres o minoritarios. Las emisoras privadas en particular (tanto internacionales como locales) recurren a la programación de entretenimiento para mejorar los índices de audiencias.

La reciente desaparición de muchos modelos de negocio existentes en los medios ha impactado en la independencia de los medios internacionales, lo que ha llevado a la industria a reevaluar qué constituye el "valor" del contenido de los medios, y a un crecimiento de programas de desarrollo del gobierno, de las donaciones corporativas y de otros tipos de financiación de "interés especial" o cruzada. Este tipo de financiación no es nueva en la radiodifusión internacional, y podría influir en los contenidos y su presentación, y en las "líneas rojas" que los periodistas se sienten incapaces de atravesar.

Mientras que muchas de las compañías mediáticas más importantes han buscado atraer a sus propios anunciantes en línea, hoy también existen muchos intermediarios, como *Google Ads*, que contribuyen a que las pequeñas compañías de medios puedan mantenerse sin requerir servicios específicos. Si bien un anunciante importante puede poner en riesgo la independencia del periodismo de una organización de noticias, si el servicio de noticias en línea recurre a un intermediario, aquel anunciante pierde su

19 La BBC (*British Broadcasting Corporation*) y SVT (*Sveriges Television*) son las emisoras públicas británica y sueca, respectivamente.

capacidad de influencia. Con todo, esto también implica que el medio en cuestión ya no controla los avisos que se publican.

EL PROFESIONALISMO Y EL ECOSISTEMA AMPLIO DE LOS MEDIOS

Las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales poseen un rol importante en la investigación sobre los medios, elevando a consideración determinadas problemáticas, proporcionando apoyo y capacitación, etc. Así, sus actividades contribuyen a crear un ambiente global propicio para la independencia. Por ejemplo, la Federación Internacional de Periodistas, una federación mundial de sindicatos de periodistas, es uno de los organismos profesionales de mayor influencia, y cuenta con más de 600.000 miembros.[20] Por el contrario, si bien existen algunos organismos transnacionales dedicados a la ética en la prensa, como la Asociación Mundial de Consejos de Prensa (WAPC, por sus siglas en inglés) y la *Organization of News Ombudsmen* (ONO, dedicado a la autorregulación a nivel corporativo), estas no parecen haber ejercido demasiada influencia sobre los medios más importantes.[21] La mayoría de las instituciones internacionales y regionales más influyentes, dedicadas al periodismo y a los periodistas, aún poseen sus oficinas centrales en Europa o en América del Norte. Por otra parte, en el espacio mundial de los intermediarios de Internet, se ha creado la *Global Network Initiative*, un sistema voluntario de autorregulación que todavía se encuentra en sus fases iniciales.[22] Otro indicador de la tendencia a la autorregulación en este nivel es la publicación de 2013 de la Comisión Europea de la *Guía para la aplicación de los principios rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos para el sector de las TIC.* Finalmente, la mayoría de los grandes donantes aun provienen de occidente y con frecuencia se trata de gobiernos.

Si bien existen varios códigos de ética para periodistas que aspiran a la universalidad, e incluso algunos para *blogueros* y "periodistas en línea", la mayoría de las agencias y emisoras transnacionales de noticias disponen de sus propios códigos. Es de notar que algunas de las mayores agencias y emisoras, como Al Arabiya, CCTV, CNN, y Xinhua, no parecen haber publicado códigos de ética en línea.

Una tendencia característica de los últimos seis años es el aumento de la publicación de material de capacitación en línea para periodistas. Por ejemplo, la UNESCO ha publicado guías para periodistas sobre una variedad de temas, desde la cobertura de conflictos hasta el periodismo de investigación, así como programas de estudios, como el *Plan modelo de estudios de periodismo* y un curso en línea sobre alfabetización mediática e informacional. Luego, en 2013 la UNESCO comenzó a trabajar con ORBICOM, la red internacional de cátedras de la Organización, una Iniciativa Global para la Excelencia en la Enseñanza del Periodismo que sirve de marco para reunir y profundizar el trabajo

20 La sede central de la FIP se encuentra en Bélgica.

21 La oficina central de la WAPC se encuentra en Turquía, y la de ONO en Canadá.

22 La oficina central de GNI se encuentran en Estados Unidos.

internacional que se lleva a cabo en esta área. Por su lado, la BBC también ha lanzado iniciativas para ofrecer capacitación en periodismo y redes sociales a miembros de comunidades locales, al tiempo que en la página web de su "Escuela de Periodismo" publica recursos para los aspirantes a periodistas ciudadanos. Todas estas iniciativas se agregan a los materiales y cursos en línea que ofrecen el *Centre for International Media Assistance*, el *European Journalism Centre*, el *International Center for Journalists* (ICFJ), *Anywhere*, el *Knight Center for Journalism in the Americas* y *Poynter Online*, entre otros.

INDEPENDENCIA: GÉNERO

PANORAMA

La independencia, en tanto que elemento clave de la libertad de prensa, no puede ser analizada sin tener en cuenta la dimensión de género. En los últimos seis años se observan diferentes tendencias respecto de la participación e influencia de las mujeres en los medios y en las estructuras responsables de la regulación, el profesionalismo y la independencia. Por un lado, en los programas formación en periodismo y comunicación se registra un impulso hacia la inclusión de conceptos, ejemplos y discusiones con una mirada de género, así como una mayor conciencia del hecho de que es necesario incluir indicadores de género en los análisis e índices de desarrollo de los medios, y de que este tipo de datos deben ser recolectados de manera regular. Si bien la presencia de las mujeres en programas de formación en periodismo y comunicación ha venido creciendo de manera sostenida en todas las regiones (una tendencia que tiene al menos 25 años de duración), esto no se acompaña de una mayor representación femenina entre los profesionales de los medios, en particular en los niveles jerárquicos superiores y los puestos de dirección, regulación y autorregulación de los medios [ver la sección Pluralismo: Género]. En algunas regiones los medios han adoptado políticas de igualdad de género, pero los mecanismos de implementación suelen ser débiles o inexistentes. Las diferencias de género aun son evidentes en materia de remuneración, seguridad laboral y el ejercicio de autonomía profesional.

JUNTAS Y ORGANISMOS REGULATORIOS Y DE TOMA DE DECISIONES

Respecto de los organismos de regulación de los medios, según un estudio realizado en 2012 por el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE, por sus siglas en inglés), en los 44 organismos independientes de regulación de los medios en la UE, el 31% de los miembros de las juntas directivas eran mujeres. Otros datos publicados sobre la presencia de mujeres en organismos públicos y de autorregulación son escasos, pero una muestra al azar de datos accesibles al público muestra que las mujeres representan entre el 0% y el 25% de los miembros de diversos organismos en varios países del mundo.

Por otro lado, en 2011 la *International Women's Media Foundation* (IWMF) publicó el *Global Report on the Status of Women in the News Media* (Informe global sobre la posición de las mujeres en los medios de comunicación) con apoyo de la UNESCO, que abarcaba 59 países del mundo y 522 organizaciones de medios. En este se mostraba que las mujeres solo representan el 26% de las posiciones de dirección, con tasas menores en los Estados Árabes y África, y mayores en Europa Occidental, en especial en los países escandinavos.[23]

Desde hace algunos años existe la preocupación en la comunidad internacional por la representación de las mujeres en las juntas directivas, que en parte es resultado del efecto acumulado del activismo y de la reciente disponibilidad de datos sistemáticos.[24] Si en 2000 únicamente un país monitoreaba regularmente la proporción de mujeres en las principales juntas directivas de las empresas, para 2011 al menos 12 países evaluaban de manera regular el equilibrio de género de sus juntas.[25] En 27 países de la UE, el 25% de los puestos de las principales juntas directivas de los 96 medios estudiados por EIGE en 2012 eran ocupados por mujeres, que presentaban mayores probabilidades de participar en las juntas de las emisoras públicas que en los medios de prensa y radiodifusión comerciales/privados.

23 Tal como se aprecia en los gráficos presentados a continuación, la división regional de IWMF no siempre coincide con los grupos regionales de la UNESCO. Así, el gráfico de Europa Occidental incluye a los países nórdicos.

24 Por ejemplo, en marzo de 2012 la Junta Directiva de Facebook solo estaba compuesta por hombres. Gracias a la campaña emprendida por el grupo *2020 Women on Boards* y a una amplia cobertura mediática, en junio del mismo año la compañía nombró a su primer miembro mujer, y a la segunda en marzo de 2013. Otro ejemplo es el *Conseil supérieur de l'audiovisuel,* el organismo francés de regulación de la radiodifusión. Frente a los datos sobre subrepresentación femenina en las transmisiones televisivas, la organización introdujo un programa de acción de cinco puntos para alcanzar un mayor equilibrio de género en el sector audiovisual.

25 Según *Governance Metrics International*, en 2009 el promedio de la participación de las mujeres en las juntas directivas de los 48 países analizados alcanzaba el 8,9%, aunque este dato no es específico para la industria de los medios.

Gráfico 7
Composición de los organismos de gobernanza de los medios, según género

Europa Occidental

Europa Central y Oriental

Américas

Asia y el Pacífico

África

Medio Oriente y África del Norte

Fuente: Byerly, C., *International Women's Media Foundation* (IWMF), 2011. *Global Report on the Status of Women in the News Media*. Washington, D.C.: IWMF

ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE DEFENSA

Una encuesta de 2001 de la Federación Internacional de Periodistas revelaba que las mujeres daban cuenta del 29% de los miembros de sindicatos en 38 países, pero solo del 17% de los órganos directivos de esos sindicatos. Asimismo, el desequilibrio era más marcado en determinadas regiones. Ante la ausencia de datos globales recientes se dificulta la tarea de identificar una tendencia global en este aspecto. En 2008, y como respuesta a un estudio que mostraba que las mujeres solo ocupaban el 12% de los organismos responsables de la toma de decisiones de las asociaciones de periodistas en los Estados Árabes, la FIP lanzó la campaña "Women Partners in Trade Union Leadership", para instar a las mujeres periodistas de la región a presentarse a las elecciones de estos órganos. En su informe de 2010 la FIP señalaba que la representación de las mujeres en este ámbito había mejorado levemente, alcanzando el 15%. Por otra parte, en Europa, se observa una tendencia descendente en los últimos seis años, debido a los avances realizados al inicio de la década. En 2013, las mujeres representaban el 42% de los miembros de sindicatos periodísticos europeos y el 36% de los órganos de toma de decisión de esos sindicatos, cifras inferiores a las relevadas en informes anteriores, del 45% y el 39%, respectivamente.[26]

En Europa, los sindicatos nacionales de medios de diez países poseen una sección o consejo específicamente responsable de promover la igualdad de género en estas organizaciones. Asimismo, algunos gobiernos escandinavos han instituido el cargo de defensor del pueblo a fin de efectuar auditorías independientes de género en los medios (y en otras compañías). De la misma manera, los sindicatos y organizaciones de medios de esta subregión han incorporado procesos rutinarios de monitoreo de género y otras medidas para asegurar que la posición de la mujer se mantenga y mejore. Sin embargo, todavía persisten los "techos de cristal" en los cargos superiores, al igual que sucede en otras partes del mundo. Así, y pese a la falta de datos longitudinales sistemáticos, al menos en algunas regiones parece existir una creciente conciencia sobre la necesidad de atender a la presencia de mujeres en los puestos de dirección de los órganos de toma de decisiones relativos a los medios. Aun no se registra una mejora significativa respecto de la transformación de esa conciencia en acción.

Según la información accesible al público, la composición de la planta de empleados de la mayoría de las ONG de defensa de la libertad de expresión tiende a favorecer a las mujeres. En 2013 los directores de Index on Censorship, *International News Safety Institute* (INSI), IFEX, el *Media Diversity Institute*, ARTICLE 19 y la FIP eran mujeres, al igual que en el caso de las ONG regionales *Southeast Asian Press Alliance* (SEAPA) y el *Media Institute of Southern Africa* (MISA). En la mayoría de los casos las designaciones son relativamente recientes, y cuatro de ellas datan de 2011, lo que señala una tendencia

26 La encuesta de 2001 de la FIP mostraba que el 37% de los miembros de sindicatos en Europa, y el 19% de los miembros de los órganos directivos de esos sindicatos, eran mujeres. Para 2006 esas cifras habían aumentado a 45% y 39%, respectivamente. Sin embargo, las últimas cifras de la FIP/EFJ muestran una caída: en 2013 las mujeres eran el 42% de los miembros de sindicatos y el 36% de los miembros de los órganos directivos. Es necesario advertir que algunas de las diferencias entre estos tres conjuntos de datos podrían responder a las diferencias entre los países y los sindicatos que responden a las encuestas.

al aumento de la representación de las mujeres en las organizaciones que defienden la libertad de prensa.

AUTONOMÍA PROFESIONAL Y EQUIDAD DE GÉNERO

En una gran cantidad de países las mujeres afirman que la cultura del trabajo y las actitudes de los gerentes influyen en su progreso o estancamiento profesional.[27] Con respecto a las percepciones sobre la autonomía profesional de las mujeres que se desempeñan en organizaciones públicas o privadas, no se han observado diferencias significativas. Con todo, en un estudio de 2012 se afirmaba que el nivel de satisfacción general de las mujeres periodistas era mayor en las estaciones públicas de televisión que en las privadas, aunque esto respondía más a una cuestión de seguridad laboral que a las diferencias de género en el ejercicio de la autonomía profesional. En algunos países se registran formas más extremas de ataque sobre la autonomía profesional de las mujeres, a través de campañas de difamación para socavar su credibilidad y su reputación [ver la sección Seguridad: Género]. Sin embargo, algunos estudios sugieren que en los últimos tiempos han mejorado las relaciones entre hombres y mujeres en la sala de redacción y en la cultura periodística.

Más de la mitad de los medios incluidos en el Global Report on the *Status of Women in the News Media* (2011) disponían de una política de igualdad de género para toda la compañía, aunque las diferencias entre regiones eran importantes. Así, el 69% de los medios relevados en África y en Europa Occidental (excluyendo los países escandinavos) poseían este tipo de políticas, mientras que en Medio Oriente y el norte de África esto sucedía en alrededor de una cuarta parte, y en menos de un quinto de los medios de Europa Central y Oriental.

Los estudios nacionales y regionales presentan tasas aún menores: en menos de un cuarto de los medios analizados se disponía de políticas de igualdad de género. En África, según un informe de *Gender Links*, en 2010 el 16% de los 126 medios en 14 países del sur del continente poseían este tipo de políticas, e incluso estos medios a menudo eran incapaces de articular el contenido de género. Luego, el informe del Instituto Europeo para la Igualdad de Género de 2012 revelaba que alrededor del 25% de las 99 organizaciones analizadas poseían algún tipo de política o código para promover la igualdad de género. Asimismo, el informe mostraba que solo unas cuantas organizaciones promocionaban de manera proactiva este tipo de políticas o códigos, si bien se observaba mayor probabilidad de que las emisoras públicas, en comparación con las privadas (tanto en la prensa gráfica como en radiodifusión), tuvieran este tipo de medidas. Según los informes *African Media Barometer*, los medios estatales son más activos que los privados a la hora de implementar políticas de discriminación positiva

27 Por ejemplo, los procesos informales de reclutamiento y promoción pueden perjudicar a las mujeres, debido a que a menudo estas no forman parte de las redes privadas utilizadas para identificar a los candidatos adecuados, en particular para los cuadros superiores; la necesidad de amoldarse a las expectativas de la organización y adaptar la conducta y el estilo para "encajar" en una cultura que en ocasiones es hostil; y las percepciones de la gerencia respecto de lo que res "apropiado", que puede significar que las ideas editoriales de las mujeres sean rechazadas.

para las mujeres. Los códigos de ética de los medios rara vez incluyen la cuestión de género de una manera lo suficientemente específica como para asegurar su utilidad.

Vale la pena destacar que varias organizaciones de mujeres y de otros tipos han comenzado a trabajar de manera más estratégica a fin de promover los estándares y políticas de igualdad de género en los medios. Esto puede observarse en África Austral desde el año 2006 y en la Unión Europea desde la década de 1980, aunque el proceso ha sido lento, en particular en relación a la representación de género en los contenidos de los medios. Por ejemplo, en la Estrategia 2010-2015 de la UE para la igualdad entre hombres y mujeres, no se menciona ni el contenido informativo ni el contenido relativo al género. Sin embargo, en 2013 el Consejo de la Unión Europea tomó nota de un conjunto de indicadores para medir la presencia de las mujeres en roles de toma de decisiones en los medios, y llamó a los países miembros a utilizarlos para evaluar los avances de manera regular. En algunos países ciertas compañías de medios han adoptado estándares para la equidad entre hombres y mujeres en la cobertura de noticias. Por otro lado, un grupo de mujeres de África Austral se organizó a través de la *Southern African Development Community* (SADC), *Gender Links* y el *Media Institute of Southern Africa* (MISA) y comenzó a trabajar hace algunos años en salas de redacción de la región a fin de que se adopten protocolos de género para incrementar la cobertura de problemáticas relacionadas con el género y para promover la posición de las mujeres en el proceso de toma de decisiones dentro de la sala de redacción. Para mediados de 2013, trece de los quince países miembros de la SADC habían firmado el Protocolo sobre Género y Desarrollo, que forma parte de un programa más amplio que busca expandir el desarrollo de la mujer en términos educativos y políticos.[28] Sin embargo, las disposiciones relativas a los medios aun no han sido ampliamente implementadas, incluso en medios de propiedad estatal. En varios de los medios estudiados se manifestó, además, un desconocimiento de la existencia del Protocolo.

EQUIDAD SALARIAL Y SEGURIDAD LABORAL

En la mayor parte de las regiones se observaron disparidades en los niveles salariales de hombres y mujeres, en particular en posiciones de dirección y gerencia, pero la mayor brecha de género en este aspecto se registra en Asia y el Pacífico y en los Estados Árabes, seguido de las Américas. En el caso de Europa, según datos de Eurostat, las diferencias salariales parecen haberse reducido levemente entre 2008 y 2011, aunque no está claro si estos datos también aplican a la industria de los medios. Con respecto a la seguridad laboral, los hombres tienden a ocupar más puestos de tiempo completo e independientes que las mujeres, con el 67% de los puestos de tiempo completo de la industria de los medios a nivel mundial. Por el contrario, las mujeres ocupan el 73% de los puestos de medio tiempo. La FIP informaba en 2013 que, si bien la crisis económica

28 El Protocolo de la SADC fue adoptado por los Jefes de Estado de la SADC en 2008, y logró transformar los compromisos de la Declaración sobre Género y Desarrollo de 1997 de la SADC en acciones concretas, con plazos específicos y legalmente vinculantes. Para medir los avances se desarrolló una herramienta de investigación, el Barómetro del Protocolo de Género. El Protocolo fue liderado por un equipo de ONG de mujeres (la Alianza para el Protocolo de Género), en conjunto con la Unidad de Género de la Secretaría de la SADC.

había afectado a todos los miembros de los sindicatos del ramo de manera indistinta, en algunos países las mujeres (en especial las mujeres embarazadas y las de edad más avanzada) habían sufrido de manera desproporcionada.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIONAL

Según los datos de la UNESCO para 2008, la mayoría de los estudiantes de periodismo y comunicación de nivel terciario en todas las regiones del mundo eran mujeres, en un rango que iba del 58% en los Estados Árabes al 69% en Europa Central y Oriental. Se trata de una tendencia que se ha mantenido constante al menos desde la década de 1980. El hecho de que los logros educativos de las mujeres no se reflejen en un nivel equivalente de participación femenina en los medios (en particular en los niveles jerárquicos superiores) continúa siendo documentado en estudios e informes en una gran cantidad de países, lo que la transforma en una de las tendencias más persistentes de la industria.

La mayoría (el 70%) de los medios analizados en el *Global Report on the Status of Women in the News Media* aseguraban que ofrecen oportunidades de capacitación para las mujeres, con un nivel de relativa consistencia en todas las regiones, a excepción de África subsahariana, con el 56%. No se dispone de información sólida que permita determinar si existen diferencias entre los medios públicos y privados con respecto a las oportunidades de formación o capacitación de las mujeres.

CAPÍTULO 4: SEGURIDAD

Las cuestiones relativas a la seguridad son fundamentales para la libertad de prensa, y apuntan especialmente a la responsabilidad del Estado en la protección de la libertad de los medios y en la lucha contra la impunidad por los crímenes cometidos contra las personas que ejercen actividades periodísticas.

¿QUÉ SIGNIFICA LA... SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS ...?

LA AUSENCIA DE:

ASESINATOS

Y ATAQUES FÍSICOS

IMPUNIDAD

DE LOS CRÍMENES CONTRA LOS PROFESIONALES DE LOS MEDIOS

ENCARCELAMIENTO

Y DETENCIÓN ARBITRARIA

EXILIO

PARA ESCAPAR A LA REPRESIÓN

ACOSO

LEGAL Y ECONÓMICO

AUTOCENSURA

EN LAS PLATAFORMAS DE MEDIOS E INTERNET

DESTRUCCIÓN

O CONFISCACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES

SEGURIDAD: INTRODUCCIÓN

PANORAMA

La tasa de asesinatos de periodistas, la forma más extrema de censura, ha aumentado en los últimos seis años en todo el mundo, a excepción de Europa Central y Oriental, donde se registró un descenso luego de alcanzar un pico en 2008. Además, los periodistas ciudadanos también son víctimas, al igual que sus colegas profesionales. En este período se ha intensificado la conciencia internacional acerca de la importancia de garantizar la seguridad de los periodistas, tal como lo ilustran la Resolución 1738 del Consejo de Seguridad de la ONU, emitida en 2006, el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad (de 2012), el Plan de Trabajo de la UNESCO sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad (de 2013), el debate de 2013 del Consejo de Seguridad de la ONU, y la resolución de 2013 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las zonas de conflicto aún son las más riesgosas para los periodistas, si bien antes de las protestas de 2012 en los Estados Árabes eran más los periodistas asesinados fuera de las zonas de conflicto. La impunidad aun es una tendencia dominante, dado que los autores de los asesinatos o ataques contra periodistas rara vez son llevados ante la justicia. Asimismo, parece haber una tendencia al encarcelamiento de periodistas, especialmente de quienes trabajan en medios gráficos y en línea, aunque muchos gobiernos afirman que determinados periodistas no han sido recluidos por el ejercicio de su profesión, sino por otros motivos. Este capítulo describe las dimensiones clave de la seguridad y resume las principales tendencias globales respecto de este tema.[29]

SEGURIDAD FÍSICA

La UNESCO es la agencia de la ONU con el mandato específico de defender la libertad de prensa y la libertad de expresión, por lo que un aspecto importante de este mandato consiste en la generación de mayor conciencia sobre los asesinatos de periodistas y la impunidad. Así, desde el año 2008, la Directora General de la UNESCO presenta cada dos años un informe sobre los asesinatos de periodistas ante el Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). Entre 2007 y 2012 la Directora General repudió el asesinato de 430 periodistas, casi el 30% de los cuales tuvo lugar en 2012. Si bien el número de casos se mantuvo relativamente estable entre 2007 y 2011, estos casi se duplicaron entre 2011 y 2012, pasando de 62 a 121 asesinatos, en el contexto de la guerra y la creciente violencia en los Estados Árabes y

29 Los datos sobre asesinatos de periodistas por región y género fueron tomados de la base de datos interna de la UNESCO, *Journalist Killings and Status of Judicial Inquiry*, 2007-2012. A menos que se explicite lo contrario, los datos sobre los autores de los asesinatos y los temas sobre los que trabajaban los periodistas asesinados, así como los datos sobre encarcelamiento y exilio, fueron recolectados por el *Committee to Protect Journalists* (CPJ, Comité para la Protección de Periodistas).

en África. Alrededor del 5% de los periodistas asesinados desde 2007 eran mujeres, lo que refleja el menor nivel de representación femenina entre los periodistas (poco más de la tercera parte a nivel mundial) y el hecho de que las mujeres periodistas todavía se encuentran subrepresentadas entre los periodistas que cubren temas de política, guerras, economía y otros temas tradicionalmente "masculinos". En cuanto a la distribución de los asesinatos por sectores, en este período los periodistas de la prensa escrita fueron los más perjudicados (176 muertes), seguidos por los periodistas de la televisión (100) y de la radio (87). En 2012 las víctimas fueron más numerosas en el sector de la publicación en Internet, debido al aumento de las muertes de periodistas ciudadanos y al hecho de que muchos periodistas publican sus trabajos en múltiples plataformas.

En este período la UNESCO también condenó los asesinatos de *blogueros* y periodistas en línea: en este último caso, la Directora General pasó de repudiar solo 3 asesinatos en 2011, a 32 en 2012. En su "Decisión sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad", adoptada en 2012, durante su 28° sesión, el Consejo Intergubernamental del PIDC solicitó a la Directora General que informe sobre los asesinatos de "periodistas, trabajadores de los medios y productores de medios que generen una cantidad importante de periodismo de interés público". Al igual que en el caso del Plan de Trabajo de la UNESCO sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad,[30] el término "periodista" abarca a todos estos actores.

Según datos de la UNESCO, en los últimos seis años en partes de Asia y el Pacífico aumentó la cantidad de periodistas asesinados, con una fuerte suba en 2009. Además, más del 60% del total de 135 asesinatos ocurridos en esta región y condenados por la Directora General sucedieron en dos países, y entre las víctimas había 12 mujeres (9%). En el caso de África, la cantidad de asesinatos permaneció relativamente constante a lo largo del período, con la excepción de un fuerte incremento en 2012, vinculado con el conflicto violento (ninguna de las víctimas eran mujeres). En los Estados Árabes los asesinatos disminuyeron en 2010, para luego aumentar en 2011, y aún más en 2012, principalmente debido al conflicto violento en la región, con dos mujeres periodistas entre las víctimas. En Europa Central y Oriental hubo un descenso constante de la cantidad de periodistas asesinados desde 2008, mientras que en Europa Occidental y América del Norte se registraron tres casos, todos sucedidos antes de 2011 (ninguno de ellos involucraron mujeres). En partes de América Latina y el Caribe se observó un aumento constante entre 2007 y 2011, con un leve descenso en 2012, y la mayoría de los asesinatos ocurrieron en países donde los carteles de drogas y el crimen organizado se encuentran activos. Entre los periodistas asesinados en casi todas las regiones del mundo, quienes trabajan en el sector de la prensa escrita tendieron a ser más numerosos que sus colegas en otros sectores, excepto en África, donde los periodistas de radio representan la mayor proporción de víctimas, y los Estados Árabes, donde la mayoría de los asesinados en 2012 fueron los periodistas en línea.

Tal como se menciona en el Informe de 2012 de la Directora General de la UNESCO al PIDC, al menos en el 75% los ataques a los periodistas asesinados entre 2010 y 2012

30 Adoptado en abril de 2013, durante la 191° sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

fueron dirigidos individualmente a ellos (es decir, no murieron mientras cubrían una protesta o un conflicto), y muchos de ellos ya habían recibido amenazas. Otra tendencia que se observa es que los periodistas locales que cubren noticias locales encabezan las listas de los profesionales asesinados.

Gráfico 8
Cantidad de periodistas asesinados, por medio y por región (2007-2012)

Fuente: UNESCO, base de datos interna, *Journalist Killings and Status of Judicial Inquiry*, 2007-2012.

La UNESCO ha realizado análisis de sus propios datos, de los elaborados por los relatores especiales sobre libertad de expresión y sobre diversas bases de datos de importantes ONG internacionales e independientes que trabajan sobre estos temas (y que han sido reestructurados en función de los grupos regionales de la UNESCO).

Si bien en el 15% de los asesinatos de periodistas ocurridos entre 2007 y 2012 se desconoce a los autores, para aquellos casos donde los autores han sido identificados, la tendencia global es la siguiente: los grupos militares son cada vez más responsables

del asesinato de periodistas, mientras que los grupos políticos son menos importantes que en períodos anteriores, si bien estos últimos aun representan la mayor proporción de autores de asesinatos de los últimos seis años. Según un informe conjunto elaborado por los relatores especiales de la ONU para la libertad de expresión, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP), en 2009 se registró la mayor cantidad de asesinatos por motivos políticos de la última década, lo que refleja una falta de tolerancia a la crítica por parte de quienes detentan el poder. En este informe también se advertía que los periodistas que informaban sobre problemas sociales, en particular sobre crimen organizado y narcotráfico, violaciones a los derechos humanos o corrupción, eran particularmente vulnerables. También existen elementos que indican que el acto de informar sobre casos de violencia, precipita la violencia contra los periodistas.

Las zonas de conflicto aun son las más peligrosas para el ejercicio del periodismo, si bien entre 2007 y fines de 2010, antes del estallido de las protestas en el mundo árabe, la mayoría de los periodistas eran asesinados fuera de estas zonas. Según un informe de 2012, el 88% de los asesinados informaban sobre temas relacionados con la guerra, el 50% con los derechos humanos, y el 35%, con la política.[31]

IMPUNIDAD

La impunidad aun es una tendencia dominante, ya que muy pocos autores de asesinatos o ataques contra periodistas son juzgados por su crimen. La impunidad hace referencia a la ausencia de castigo para quienes cometen un crimen, por lo que es una señal del fracaso potencial de los sistemas judiciales, así como de la creación de un contexto donde los crímenes contra la libertad de expresión quedan sin castigo, lo cual representa un serio riesgo para la libertad de expresión. Asimismo, la práctica y la expectativa de impunidad pueden fomentar la violación de diversos derechos humanos, además del derecho a la expresión y a la libertad de prensa, así como otros tipos de crímenes. El silenciamiento físico de la crítica, los arrestos y detenciones arbitrarios, las desapariciones forzadas, el acoso y la intimidación, son acciones que suelen dirigirse a silenciar a los periodistas, pero también a intimidar a la población para llevarla a practicar la autocensura.

Según los datos de la UNESCO, en el período analizado menos de uno de cada diez asesinatos dieron lugar a una condena. El Relator Especial de la ONU para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión identifica la causa de la impunidad en la ausencia de voluntad política para llevar adelante las investigaciones judiciales. Por su parte, el PIDC solicita desde 2008 a los Estados Miembros que informen sobre la situación de las investigaciones sobre cada uno de los asesinatos condenados por la UNESCO a fin de incluir esta información en el informe que la Directora General de la UNESCO presenta ante el PIDC cada dos años. A partir de estas respuestas voluntarias, se observa que, para mediados de 2013, menos de la mitad (el 42%) de

31 El total supera el 100% porque algunos casos pueden incluirse en más de una categoría.

los Estados Miembros donde se produjeron los asesinatos entre 2007 y 2012 habían respondido a la solicitud de información.

Gráfico 9
Tasa de respuesta de los Estados Miembros a la solicitud de información de la Directora General de la UNESCO sobre la situación de las investigaciones judiciales sobre asesinatos de periodistas, 2007-2012

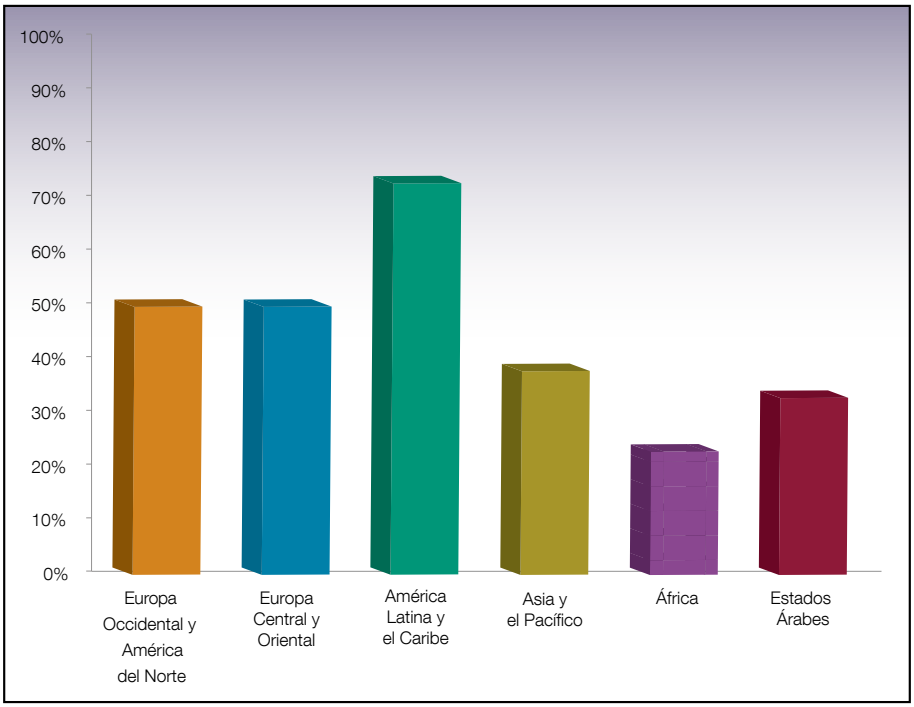

Fuente: UNESCO, base de datos interna, *Journalist Killings and Status of Judicial Inquiry*, 2007-2012.

- En África, 3 de los 13 Estados Miembros (el 23%) respondieron a la solicitud. Dos de ellos informaron que los casos se encuentran en proceso, y uno de ellos informó sobre una condena.
- En los Estados Árabes, 3 de los 9 Estados Miembros (el 33%) respondieron a la solicitud. Uno de ellos informó sobre dos condenas, y los otros informaron que los casos se encuentran en proceso.
- En Asia y el Pacífico, 6 de los 16 Estados Miembros (el 38%) respondieron a la solicitud. Dos de ellos informaron sobre una condena, y los otros cuatro informaron que los casos se encuentran en proceso o bien que no disponen de información.
- En Europa Central y Oriental, 2 de los 4 Estados Miembros (el 50%) respondieron a la solicitud. Ambos informaron condenas, y uno informó sobre un caso en proceso.
- En América Latina y el Caribe, 8 de los 11 Estados Miembros (el 73%) respondieron a la solicitud. Seis de ellos informaron condenas, absoluciones u otras resoluciones de los casos, mientras que cinco de ellos informaban tanto sobre condenas como sobre absoluciones, y dos de ellos advertían que los casos se encuentran en proceso.

- En Europa Occidental y América del Norte, uno de los dos países donde ocurrieron asesinatos (50%) respondió a la solicitud, e informó sobre una condena y un caso abierto.

Gráfico 10
Situación de las investigaciones judiciales, 2007-2012

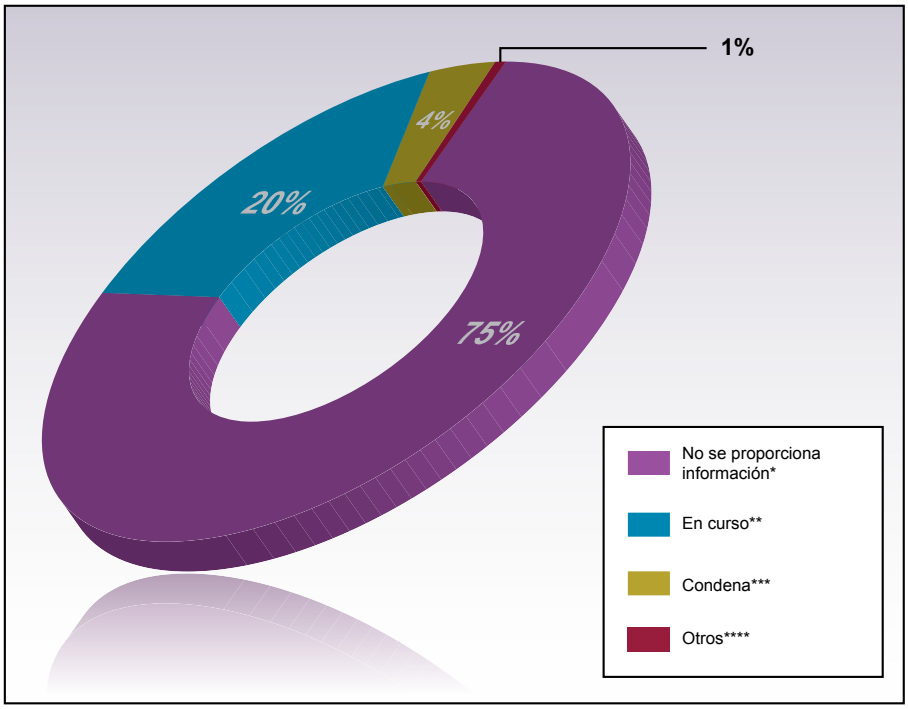

* No se proporciona información: El Estado Miembro no respondió a la solicitud de información sobre el seguimiento judicial de los asesinatos de periodistas.
** En curso: El Estado Miembro respondió a la solicitud de información sobre el seguimiento judicial de los asesinatos de periodistas. En esta categoría se incluyen diferentes respuestas: 1) reconocimiento del caso, sin proporcionar mayor información; 2) la investigación se encuentra en manos de las autoridades policiales; 3) el caso ha llegado al sistema judicial.
*** Condena: El caso ha sido resuelto y el autor del crimen ha sido condenado.
**** Otros: Casos que han sido resueltos por la absolución del acusado o porque se archiva. En un caso el Estado Miembro informó que la víctima no era periodista.

El Consejo del PIDC de la UNESCO instó a los Estados Miembros a responder de manera voluntaria a la solicitud de información sobre el seguimiento judicial de los casos, como forma de demostrar su compromiso con la prevención de la impunidad. Diez de los doce países incluidos en el Índice Anual de Impunidad de 2013 se han venido incluyendo anualmente en este listado desde 2008, cuando fue creado. El 30% de los casos incluidos en el índice correspondían a periodistas que se encontraban cubriendo noticias de carácter político. El segundo tema más peligroso lo constituían los casos de corrupción, con el 20% de las víctimas. Por otro lado, en el 26% de los casos de asesinato, los principales sospechosos eran funcionarios del gobierno o militares, y, al igual que lo advertía la UNESCO, la mayor parte de las víctimas habían recibido amenazas antes de ser asesinados.

En los últimos años la lucha contra la impunidad ha recibido mayor atención. Además de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, mencionados más arriba, la Declaración de Medellín, publicada en 2007 durante la Conferencia del Día Mundial para la Libertad de Prensa, convocada por la UNESCO ese mismo año, reiteraba la convocatoria a que los Estados Miembros redoblaran sus esfuerzos para garantizar la seguridad de los periodistas y combatir la impunidad, tanto en situaciones de conflicto como fuera de ellas. Este llamado fue reiterado en las declaraciones de Cartago y de San José, emitidas en ocasión del Día Mundial para la Libertad de Prensa de 2012 y 2013, respectivamente. Asimismo, en 2011 el IFEX, una red mundial de casi 90 grupos de lucha por la libertad de expresión en todo el mundo, lanzó una campaña de sensibilización sobre el tema de la impunidad, al conmemorar todos los años el "Día Internacional Contra la Impunidad".

A este fin, en 2011-2012 la UNESCO desarrolló su "Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad", con la participación de representantes de los medios, la sociedad civil y los gobiernos de 37 países del mundo, y aprobado por la Junta de los Jefes Ejecutivos de la ONU en abril de 2012. El Plan incluye específicamente disposiciones dirigidas a fortalecer los programas de seguridad de los periodistas y asistir a los Estados Miembros en el desarrollo de formas de llevar a juicio a los autores de asesinatos de periodistas, establecer sistemas nacionales de emergencia y desarrollar mecanismos accesibles y en tiempo real de respuesta ante emergencias, para grupos y medios. Luego, en 2012 se elaboró una Estrategia de Implementación: en el "Plan de Trabajo de la UNESCO sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad", adoptado por consenso por el Consejo Ejecutivo de la Organización en 2013, se establecen líneas de acción que completan las que se incluían en el Plan de acción de las Naciones Unidas. El Plan de Trabajo está siendo implementado en cuatro países piloto de diferentes regiones del mundo.

OTRAS DIMENSIONES

La UNESCO posee el mandato de analizar los casos de asesinato en tanto que forma extrema de censura, y si bien la Organización no recolecta sistemáticamente datos relacionados con otros aspectos de la seguridad y el bienestar de los periodistas, como el encarcelamiento y el exilio, estas dimensiones también impactan en el libre flujo de información y de ideas que la UNESCO busca fomentar. Así, el presente análisis se basa en un amplio conjunto de fuentes y datos para determinar de qué manera estas cuestiones reflejan el estado de la seguridad y bienestar de los periodistas y el ecosistema más amplio donde se desempeñan.

El encarcelamiento de periodistas en razón del ejercicio legítimo de su trabajo no solo promueve la autocensura, sino que también infringe el derecho más amplio de la sociedad a obtener información. Muchos gobiernos sostienen que determinados periodistas no han sido recluidos por su trabajo periodístico, sino por otros motivos. Lamentablemente, no existen datos suficientes que permitan determinar qué casos de encarcelamiento se encuentran en la categoría de "otras razones". Con todo, la tendencia en este período se caracteriza por un aumento en el número de periodistas encarcelados: desde 2008 se

registran aumentos anuales en la cantidad de detenciones, una tendencia que se aceleró en 2011, para llegar a un total de 232 periodistas encarcelados en 2012.

Por su parte, los periodistas ciudadanos han adquirido una importancia creciente en la tarea de recolección de información, en especial en períodos de crisis, y se han visto expuestos a los mismos riesgos de violencia e intimidación que experimentan los periodistas profesionales. Según el Relator Especial de la ONU para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, tanto los periodistas ciudadanos como los profesionales han sido víctimas de silenciamiento físico, arrestos y detenciones arbitrarios, desapariciones forzadas, acoso e intimidación. Al menos 109 *blogueros* habrían sido encarcelados en 2010 con cargos relacionados con el contenido de sus publicaciones, y en 2008 alrededor del 45% de todos los trabajadores de los medios encarcelados, en todo el mundo, eran *blogueros* o periodistas en línea.[32]

El aumento de los asesinatos y del encarcelamiento no se ha reflejado en un aumento del número de periodistas exiliados, que, a nivel mundial, descendió de 79 en 2007 a 23 en 2012, pasando por un pico de 135 en 2009. África es la región que informa la mayor parte de los periodistas exiliados, seguido de partes de Asia y el Pacífico, con un total de 231 y 140, respectivamente, entre 2007 y 2012. En el caso de América Latina y el Caribe, los periodistas exiliados pasaron de ser 3 en 2009 a 25 en 2010, para luego descender a 7 en 2011. Los secuestros también son una amenaza para los periodistas que ha aumentado en los últimos años, pasando de 29 casos en 2008, a 33 en 2009, y 51 en 2010.

La siguiente sección analiza las tendencias relativas a la seguridad con respecto al género.

32 Algunos gobiernos sostienen que el encarcelamiento en algunos casos no estuvo motivado por razones periodísticas, y los datos disponibles no permiten hacer esta distinción.

SEGURIDAD: GÉNERO

PANORAMA

En el curso de los últimos seis años las amenazas sobre la seguridad de las mujeres han aumentado en paralelo a su mayor compromiso con la expresión pública en todas las plataformas de medios. Dos son las tendencias que impactan de manera particular sobre las mujeres: primero, el aumento de la intimidación y la violencia contra las mujeres periodistas (y del temor a este tipo de ataques); luego, la violencia sexual, que puede ser dividida en tres categorías (ataques sexuales dirigidos, violencia colectiva y agresiones en cautiverio), se ha tornado cada vez más manifiesta.

SEGURIDAD FÍSICA E IMPUNIDAD

La Directora General de la UNESCO ha condenado el asesinato de 23 mujeres periodistas, ocurridos entre 2007 y 2012, lo que representa el 5% de todos los asesinatos condenados por la Organización (ver Gráfico 11).[33] Según la IWMF, esta cifra es significativamente menor a la proporción de mujeres entre los periodistas, entre los que ellas representan el 36% de los profesionales jóvenes (redactores, productores, subeditores, corresponsales, etc.), y el 41% de los de niveles superiores (redactores en jefe, presentadores, productores, etc.). Mientras que se registró un fuerte aumento de la cantidad de asesinatos de periodistas hombres (de 56 en 2007, a 116 en 2012), en el caso de las mujeres los niveles permanecieron relativamente constantes, entre uno y siete asesinatos por año para este período. Finalmente, la causa más común de muerte entre las periodistas mujeres es el asesinato, pero otra causa común es la muerte en la línea de fuego durante un enfrentamiento armado.

A nivel regional, más de la mitad de los asesinatos de periodistas mujeres tuvieron lugar en Asia y el Pacífico (el 52%; ver Gráfico 12), más de una tercera parte (el 35%) en América Latina y el Caribe, y el resto en los Estados Árabes (el 9%) y en Europa Central y Oriental (el 4%). No existió ningún asesinato de periodistas mujeres condenado por la UNESCO en Europa Occidental ni en América del Norte.

De los diez países a los cuales la UNESCO solicitó información sobre el seguimiento de las investigaciones judiciales por el asesinato de periodistas mujeres, cinco de ellos respondió de manera voluntaria en 2013, y en dos casos se informó que los autores habían sido condenados.

33 Datos tomados de la UNESCO, base de datos *Journalist Killings and Status of Judicial Inquiry*, 2007-2012. A menos que se mencione de manera explícita, los datos que se presentan a continuación están tomados de esta fuente.

Gráfico 11
Asesinatos de periodistas por año, según género

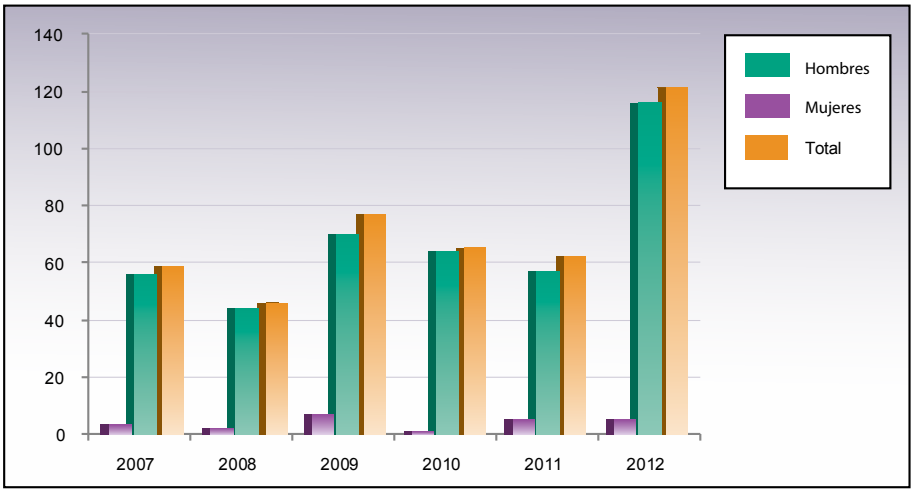

Fuente: UNESCO base de datos interna, *Journalist Killings and Status of Judicial Inquiry*, 2007-2012.

Gráfico 12
Asesinatos de mujeres periodistas por región, 2007-2012

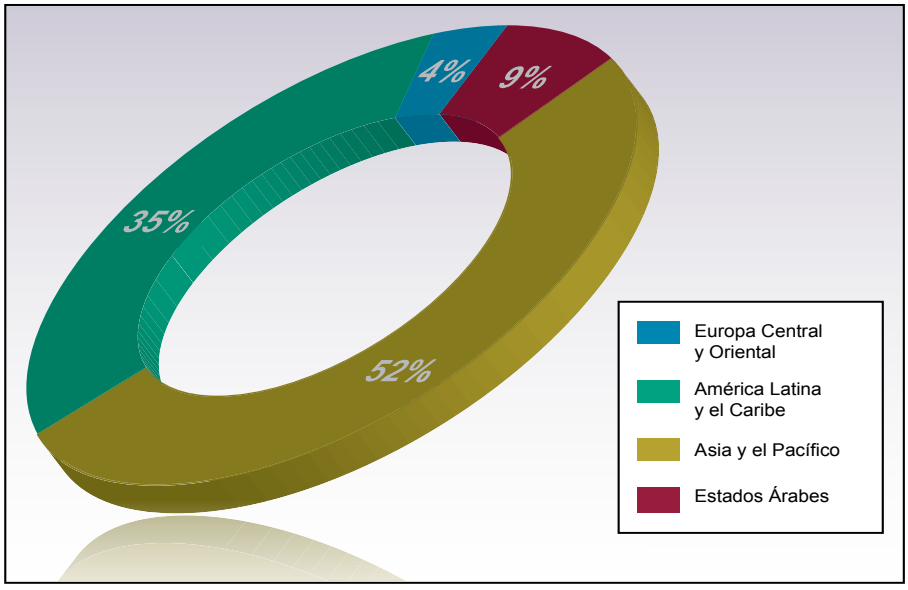

Fuente: UNESCO base de datos interna, *Journalist Killings and Status of Judicial Inquiry*, 2007-2012.

Si bien las mujeres se han beneficiado considerablemente gracias al acceso a las comunicaciones a través de Internet, esta tecnología también facilita el ejercicio de nuevas formas de violencia contra las mujeres, como ser: acoso en línea, acecho cibernético,

invasión de la privacidad, campañas de difamación, amenazas de violación, troleo, piratería, videos virales con violaciones, seducción y abuso a través del correo electrónico y los sitios web, entre otras amenazas. Se trata de un ambiente en línea particularmente difícil para las mujeres periodistas que cubren temáticas típicamente dominadas por los hombres (por ejemplo, deportes, política, etc. [ver la sección PLURALISMO: GÉNERO]). Pese a que algunos grupos han comenzado a rastrear la incidencia de este tipo de violencia, en la actualidad la evidencia solo es anecdótica, y no ha sido recolectada y agregada de manera sistemática.

Además del asesinato, las mujeres periodistas también han sido "desaparecidas" y han sufrido ataques físicos y sexuales, además de encarcelamiento. Si bien la mayoría de los grupos que monitorean esta problemática no desagregan los datos según género, algunos de ellos han rastreado casos individuales de encarcelamiento o violencia contra mujeres periodistas, y han registrado testimonios de mujeres víctimas a través de entrevistas con ellas. En la medida en que la presencia de mujeres periodistas se ha extendido hacia las zonas de conflicto, así también algunas organizaciones han extendido sus esfuerzos para registrar los casos de censura y violencia contra los periodistas con cifras desagregadas por género. Algunas de las mujeres sobrevivientes de este tipo de crímenes han relatado sus experiencias a través de entrevistas o de libros. Esto representa un indicador del aumento de la conciencia de que los ataques sexuales y el acoso sexual constituyen crímenes que impiden la libre expresión de las mujeres y su capacidad para ejercer la profesión de periodistas. Aunque las periodistas se han mostrado reticentes a denunciar un ataque sexual, en razón del estigma cultural y el temor a las consecuencias profesionales, cada vez más sobrevivientes de este tipo de crímenes transmiten su experiencia. Asimismo, las ONG que trabajan por la libertad de prensa y la protección de los periodistas hoy prestan mayor atención a las dinámicas de género propias de la violencia y la censura.

Las ONG también han llevado adelante esfuerzos para la protección de las mujeres periodistas y otros comunicadores del ámbito periodístico, pero no han recolectado datos de manera sistemática sobre las diferentes formas de abuso que sufren las mujeres en el ejercicio de su profesión. A este fin, una iniciativa es el Proyecto Voces Amenazadas, de *Global Voices*, una base de datos alimentada por *blogueros* que han sido amenazadas o arrestados. Del total de 312 *blogueros* incluidos en la base de datos a mediados de 2013 por haber sufrido amenazas, arrestos o, en algunos pocos casos, por haber sido asesinados, entre 2007 y 2012, un total de 43 (el 14%) eran mujeres. Casi la mitad de estas mujeres vivían en Asia y el Pacífico, si bien el número total de *blogueros* amenazados o arrestados era mayor en partes de los Estados Árabes. La proporción de mujeres en esta situación varía según la región: en partes de América Latina y el Caribe representaban el 26%, el 19% en Asia y el Pacífico, el 11% en Europa Occidental y América del Norte, y el 10% tanto en los Estados Árabes como en Europa Central y Oriental, mientras que ninguno de los *blogueros* amenazados o arrestados en África eran mujeres.

Finalmente, hoy se están realizando intensos esfuerzos para garantizar que las mujeres puedan trabajar con seguridad. Así, diversos grupos proporcionan capacitación sobre

el tema para periodistas y/o asesorías regulares sobre las zonas de riesgo, además de información publicada sobre medidas de seguridad para periodistas. El *International News Safety Institute* y el IWMF, en conjunto con la UNESCO, han investigado a nivel global las amenazas específicas para las mujeres, y otras organizaciones han manifestado públicamente su apoyo a mujeres periodistas que han sido intimidadas o encarceladas.

ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

Bajo la dirección de la UNESCO, un Grupo Consultivo compuesto por especialistas provenientes de todo el mundo y reconocidos por su experiencia en una o más dimensiones temáticas incluidas en este documento, colaboró en las tareas de investigación, redacción y revisión por pares del informe global y de sus panoramas regionales suplementarios. Asimismo, en varias instancias del proceso de elaboración del documento se consultó a los especialistas del área de comunicación e información de la UNESCO, tanto en las oficinas regionales como en la sede central. La responsabilidad de los contenidos es exclusivamente de la UNESCO.

La información utilizada en este informe proviene de varias agencias de la ONU, como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) y los informes del Relator Especial de la ONU para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión. Agradecemos también al Comité para la Protección de Periodistas, Freedom House, *Global Voices* y WAN-IFRA por compartir sus bases de datos, las cuales han resultado fundamentales a la hora de encontrar tendencias y de cuantificar los casos.

Este proyecto ha recibido el apoyo del Gobierno de Suecia.

GRUPO CONSULTIVO

Abeer Najjar, Doctora, Profesora Asistente, Departamento de Comunicación Masiva, Universidad Americana de Sharjah, Emiratos Árabes Unidos

Aboubakr Jamai, Periodista y Editor de Lakome.com en Marruecos

Agnes Callamard, Doctora, Directora del Proyecto Global Freedom of Expression, y Asesora Especial del Presidente, Universidad de Columbia, Nueva York, EE.UU., y ex Directora Ejecutiva de ARTICLE 19

Ammu Joseph, Periodista independiente y escritora radicada en la India

Beata Klimkiewicz, Doctora, Profesora Asistente en el Instituto de Periodismo y Comunicación Social, Jagiellonian University, Polonia

Ben Wagner, Doctor, Investigador Docente Postdoctoral, Escuela de Comunicación de Annenberg, Universidad de Pensilvania, EE.UU.

Biljana Tatomir, Directora Adjunta del Programa Estrategia y Políticas de International Media Support, Dinamarca

Carolyn M. Byerly, Doctora, Profesora, Departamento de Estudios sobre Comunicación, Cultura y Medios, Universidad Howard, EE.UU.

Cherian George, Doctor, Director, Investigador Docente del Programa Asia e Investigador Senior Adjunto, Instituto de Estudios de Políticas, Singapur

Damian Tambini, Doctor, Profesor, Departamento de Medios y Comunicación de la London School of Economics and Political Science, Reino Unido

David Souter, Doctor, Director Ejecutivo de ICT Development Associates e Investigador Senior Visitante del Departamento de Medios y Comunicación de la London School of Economics and Political Science, Reino Unido

Daya Thussu, Profesor de Comunicación Internacional y Co-Director del Centro de Medios de India, Universidad de Westminster, Reino Unido

Eduardo Bertoni, Doctor, Profesor de Libertad de Expresión e Internet y Director del Centro de Estudios sobre Libertad de Expresión y Acceso a la Información en la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, Argentina

Helge Rønning, Doctor, Profesor, Departamento de Medios y Comunicación, Universidad de Oslo, Noruega

Hendrik Bussiek, Periodista y asesor internacional en políticas de medios de comunicación, Alemania

Julie Reid, Doctora, Profesora, Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sudáfrica (UNISA), y Líder de Proyecto del Media Policy and Democracy Project

Karin Karlekar, Doctora, Directora del Proyecto de Libertad de Prensa en Freedom House, EE.UU.

Kwame Karikari, Doctor, Ex Director Ejecutivo de la Media Foundation for West Africa en Ghana

Margaret Gallagher, Experta en Monitoreo de Medios, EU Neighbourhood Barometer, Reino Unido

Marius Dragomir, Gerente Senior y Editor de Publicaciones, Programa de Medios en la Open Society Foundation, Reino Unido

Pranesh Prakash, Director de Políticas, Centro de Internet y Sociedad en la India

Paula Martins, Directora para América Latina, ARTICLE 19, Brasil

Rasha Abdulla, Doctora, Profesora Asociada y Ex Directora, Departamento de Periodismo y Comunicación de Masas, American University en El Cairo, Egipto

Remzi Lani, Director Ejecutivo, Instituto de Medios de Albania, Tirana, Albania.

Ricardo Corredor, Director Ejecutivo, Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), Colombia

Ulla Carlsson, Doctora, Directora, NORDICOM, Universidad de Gotemburgo, Suecia

Yavuz Baydar, Columnista, Today's Zaman; Escritor en la página web Al-Monitor; y Miembro de la Junta de la Organisation of News Ombudsmen (ONO), Turquía

LISTA DE GRÁFICOS

1. Porcentaje de Estados Miembros donde la difamación constituye un delito penal, según región
2. Proporción de Estados Miembros con leyes de libertad de información (LdI) vigentes, según región
3. Penetración de Internet y de la telefonía celular por cada 100 habitantes
4. 50 principales corporaciones internacionales de medios, según región de localización de sus oficinas centrales
5. 50 principales corporaciones internacionales de medios, según país de localización de sus oficinas centrales
6. Representación de género en puestos de trabajo en los medios de comunicación
7. Composición de los organismos de gobernanza de los medios, según género
8. Cantidad de periodistas asesinados, por medio y por región (2007-2012)
9. Tasa de respuesta de los Estados Miembros a la solicitud de información de la Directora General de la UNESCO sobre la situación de las investigaciones judiciales sobre asesinatos de periodistas, 2007-2012
10. Situación de las investigaciones judiciales, 2007-2012
11. Asesinatos de periodistas por año, según género
12. Asesinatos de mujeres periodistas por región, 2007-2012

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACHPR:	African Commission on Human & Peoples' Rights [Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos]
AP:	Associated Press
CPJ:	Committee to Protect Journalists [Comité para la Protección de Periodistas]
DDoS:	Distributed Denial-of-Service [Denegación de servicio distribuido].
EFJ:	European Federation of Journalists [Federación Europea de Periodistas]
FIP:	Federación Internacional de Periodistas
ICCPR:	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
GMMP:	Global Media Monitoring Project [Proyecto Global de Monitoreo de los Medios]
GNI:	Global Network Initiative
INSI:	International News Safety Institute
LdI:	Libertad de información
LGBT:	Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales
MISA:	Media Institute of Southern Africa [Instituto de Medios de África Austral]
OEA:	Organización de Estados Americanos
OHCHR:	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
ONO:	Organization of News Ombudsmen [Organización de Defensores del Pueblo para el ámbito de las noticias]
OSCE:	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
PIDC:	Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación
PSI:	Proveedores de Servicios de Internet
SADC:	Southern African Development Community
SEAPA:	Southeast Asian Press Alliance
UE:	Unión Europea
UIT:	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNODC:	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
WAN-IFRA:	World Association of Newspapers and News Publishers [Asociación Mundial de Periódicos]

GRUPOS REGIONALES:

Debido a que esta publicación fue preparada como informe para ser presentado ante la Conferencia General de la UNESCO, la presentación fue organizada alrededor de las seis regiones que conforman los grupos de votación dentro de la organización.

GRUPO I. EUROPA OCCIDENTAL Y AMÉRICA DEL NORTE (27)

Alemania
Andorra
Austria
Bélgica
Canadá
Chipre
Dinamarca
España
Estados Unidos de Norteamérica
Finlandia
Francia
Grecia
Irlanda
Islandia
Israel
Italia
Luxemburgo
Malta
Mónaco
Noruega
Países Bajos
Portugal
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
San Marino
Suecia
Suiza
Turquía

GRUPO II. EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL (25)

Albania
Armenia
Azerbaiyán
Bielorrusia
Bosnia-Herzegovina
Bulgaria
Croacia
Eslovaquia
Eslovenia
Estonia
Ex-Yugoslavia
Georgia
Hungría
Letonia
Lituania
Montenegro
Polonia
República Checa
República de Macedonia
República de Moldavia
Rumania
Ucrania
Uzbekistán
Serbia
Tayikistán

GRUPO III. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (33)

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belice
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Granada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Cristóbal y Nieves
Santa Lucía
San Vicente de las Granadinas
Surinam
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela (República Bolivariana de)

GRUPO IV. ASIA Y EL PACÍFICO (44)

Afganistán
Australia
Bangladesh
Bután
Brunéi Darussalam
Camboya
China
Corea (República Popular Democrática de)
Corea (República de)
Filipinas
Fiyi
India
Indonesia
Irán (República Islámica de)
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Japón
Kazajistán
Kirguistán
Kiribati
Lao (República Democrática Popular)
Niue
Pakistán
Palaos
Papúa Nueva Guinea
Samoa
Singapur
Sri Lanka
Tailandia
Timor Oriental
Malasia
Maldivas
Micronesia (Estados Federados de)
Mongolia
Myanmar
Nauru
Nepal
Nueva Zelanda
Tonga
Turkmenistán
Tuvalu
Vanuatu
Vietnam

GRUPO V.A. ÁFRICA (47)

Angola
Benín
Botsuana
Burkina Faso
Burundi
Camerún
Cabo Verde
Chad
Comoras
Congo
Costa de Marfil
Congo (República Democrática del)
Eritrea
Etiopía
Gabón
Gambia
Ghana
Guinea
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial
Kenia
Lesoto
Liberia
Madagascar
Malawi
Mali
Mauricio
Mozambique
Namibia
Níger
Nigeria
República Centroafricana
Ruanda
Santo Tomé y Príncipe
Senegal
Seychelles
Sierra Leona
Somalia
Suazilandia
Sudáfrica
Sudán del Sur
Togo
Uganda
Tanzania (República Unida de)
Yibutí
Zambia
Zimbabue

GRUPO V.B. ESTADOS ÁRABES (19)

Argelia
Bahrein
Egipto
Emiratos Árabes Unidos
Iraq
Jordania
Kuwait
Líbano
Libia
Mauritania
Marruecos
Omán
Palestina*
Qatar
Arabia Saudita
Siria (República Árabe)
Sudán
Túnez
Yemen

* Palestina es miembro de la UNESCO desde el 21 de noviembre de 2011.

Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios presenta una nueva mirada sobre los últimos desarrollos en materia de libertad, independencia y pluralismo de los medios, y seguridad de los periodistas. El libro explora estas áreas a nivel internacional y en relación al género y los medios globales. El panorama general se caracteriza por los profundos cambios generados por los avances tecnológicos y, en menor medida, por la crisis económica mundial, con resultados diversos en cuanto a la libertad de expresión y el desarrollo de los medios.

Esta publicación aparece en un momento crítico para la libertad de expresión, en un contexto inédito de grandes oportunidades para la expresión de nuevas voces, así como de novedosas formas de restricción, vigilancia y control. *Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios* es un recurso clave para los gobiernos, los medios, la academia, el sector privado y la sociedad civil, un libro de lectura obligada para todos aquellos interesados en el entorno mediático actual.

9 789233 000049

UNESCO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Sector Comunicación e Información